



# INFORME DE GESTIÓN

y Estados Financieros

20  
24

# CoogómezPlata

# ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| Principales                   | Suplentes                     |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Daniel Granda Bustamante      | Luz Magdalena Martínez Castro |
| Gustavo Adolfo Yarce Vélez    | Nelcy del Socorro Restrepo V  |
| María Eugenia Acevedo Rojas   | Carlos Eduardo García García  |
| Luis Fernando Londoño Vallejo |                               |
| Wilman Antonio Rojo Zapata    |                               |

## JUNTA DE VIGILANCIA

| Principales               | Suplentes                       |
|---------------------------|---------------------------------|
| Jairo Pérez Duque         | Sor Elena Agudelo Vélez         |
| Beatriz Elena Rúa Cuartas | Germán de Jesús Montoya Montoya |
| Fabio León Pérez Vélez    |                                 |

## COMITÉ DE APELACIONES

| Principales                    | Suplentes                 |
|--------------------------------|---------------------------|
| Pbro. Germán Humberto Marín R. | Aleida María Pérez        |
| Clara Luz Montoya Montoya      | Jesús Rodríguez Álvarez   |
| Girlesa Atehortúa Pérez        | Luz Elena Medina Restrepo |

## REVISOR FISCAL

Auditoría y Consultoría Integrales E.C  
Ecaf

## GERENTE

Noreli Andrea Restrepo Ruiz

## Introducción

El año 2025 marca un momento significativo en la historia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata. En el marco de nuestros 40 años de trayectoria, hemos reafirmado nuestro compromiso con el bienestar económico y social de nuestros asociados, ampliando nuestros servicios y adaptándonos a los retos del entorno actual.

Este informe de gestión refleja el trabajo conjunto de nuestra base societaria, empleados, directivos y aliados estratégicos, quienes han contribuido al fortalecimiento de nuestra cooperativa, a pesar de los desafíos globales y locales. A lo largo de este período, hemos avanzado en la implementación de estrategias clave, incluyendo la consolidación de nuestros ambientales, sociales y financieros, y el desarrollo de nuevas iniciativas para apoyar el crecimiento sostenible de nuestra comunidad.

Entre nuestros logros más destacados se encuentran la apertura de nuestra nueva oficina en Medellín, el avance en la recuperación de cartera y la implementación de políticas de transformación digital que nos permiten ofrecer servicios más ágiles y accesibles. Asimismo, hemos continuado con nuestra misión de promover la educación financiera y la inclusión social a través de diversas actividades formativas y eventos conmemorativos, en especial aquellos organizados para celebrar nuestras cuatro décadas de existencia.

En este informe, se presentarán de manera detallada los resultados obtenidos en cada una de nuestras áreas estratégicas, demostrando nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la cooperación. Nos enorgullece seguir siendo una entidad cercana, que apoya el desarrollo local y fomenta un sentido de comunidad, todo bajo los principios y valores que han guiado nuestra labor desde el inicio.

Agradecemos profundamente la confianza depositada por nuestros asociados y colaboradores, y renovamos nuestro compromiso de continuar construyendo un futuro solidario y próspero para todos.

## 1. ENTORNO ECONÓMICO

**Apartes tomados de la Edición 1456 de Semana Económica, publicación de la ASOBANCARIA, enero 13 de 2025.**

- *“En 2024, las condiciones macroeconómicas mostraron una mejoría que favoreció a la recuperación de los indicadores financieros. En efecto, a corte de octubre, se registró una expansión de la actividad económica de 1,8%, mientras que la inflación se ubicó al cierre de año en 5,2%. Las menores presiones inflacionarias permitieron la continuidad del ciclo de recortes de tasa de interés, con una reducción acumulada de 375 puntos básicos.*
- *En lo referente a las tasas de captación, se ha observado que las tasas con plazos superiores a los tres meses se han venido reduciendo en mayor grado que las tasas de corto plazo, lo cual se ha asociado a las expectativas de nuevos recortes por parte del emisor.*
- *En lo que respecta a las tasas de colocación, las favorables condiciones de fondeo permitieron que estas registraran una caída superior a la disminución realizada por el Banco de la República. De esta manera, desde el inicio del ciclo de recorte de tasas en octubre de 2023 hasta diciembre de 2024, las tasas de tarjetas de crédito disminuyeron 1.095 puntos básicos, mientras que las tasas de crédito de consumo, comercial y de vivienda lo hicieron en 629, 589 y 506 puntos básicos, respectivamente.*
- *Dicho contexto contribuyó a que la cartera mostrara una recuperación gradual. En particular, a corte de octubre, esta se contrajo 3,4%, una cifra menos negativa que la registrada en diciembre de 2023 (-6,7%).*
- *Esperamos que las cifras de cierre de 2024 confirmen la tendencia positiva que ha venido mostrando la cartera, con una contracción estimada de alrededor de 1,7%, cifra inferior a la observada en meses previos. Asimismo, dicha tendencia permitiría que el crecimiento de la cartera se ubique en terreno positivo durante el primer trimestre de 2025 (0,5%) y que, al cierre de año, alcance 3,3%.”*

## 2. TABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

El comportamiento de los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera al corte de noviembre 2024 fue el siguiente (crecimientos reales: descuentan la inflación):

- La cartera de créditos bruta presentó un decrecimiento real anual de **-2,3%**. La Cartera Consumo disminuye en **un -8.3%** y Comercial **-0.6%**
- El comportamiento de pago favorable en el 95% de la cartera: El indicador de calidad se ubicó en 5.0%. Donde Consumo se ubica en el 7.3% y **Microcrédito en el 8.9%**
- En el caso del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), el 80,6% del saldo que continúa en el programa corresponde a cartera al día. Vale la pena recordar que el saldo del PAD se sigue reduciendo hasta alcanzar el equivalente a \$8,1b, lo cual representa 1,2% del total de la cartera.
- La cartera vencida disminuye con respecto al año anterior en un **-5.6%**. La Cartera Vencida de **Microcrédito aumento 11% y Vivienda un 18.7%** **Consumo disminuye -20.2%**
- Las provisiones (deterioro) disminuyen el **-3.8%**. **Microcrédito aumenta 9.3%**
- El Indicador de cobertura de la cartera (provisiones/cartera vencida) fue de 121.3%. Donde el
- **Vivienda 88.9% y Microcrédito registra cobertura del 81.2%.**
- Los depósitos y exigibilidades presentaron una variación real anual de 1.54%. CDT menor a 6 meses aumento el **26,96%**
- El nivel de solvencia total alcanzó el 18.5%.
- El IRL de los Bancos 179.6%, el de las Cooperativas Financieras es 199.9%
- **Las Utilidades disminuyen el -3.3% (De 66 entidades, 30 Establecimientos registran Pérdidas (entre ellos 1 de 4 Cooperativas Financieras))**

Datos tomados del Informe de la Superintendencia Financiera: Resultados del Sistema Financiero Colombiano a noviembre de 2024

### 3. COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA

En el siguiente cuadro se observa un resumen de las principales cifras (en pesos) presentadas por las Cooperativas que desarrollamos actividad financiera y somos vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y estamos inscritos al Fogacoop, con corte a noviembre **de 2024**, comparativamente con el 2023, a nivel Nacional, Regional y de COOGÓMEZPLATA, de acuerdo con los estados financieros publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria y análisis propios (crecimientos nominales no descuentan la inflación):

| NOVIEMBRE 2023 - 2024                          |                |                |             |               |
|--|----------------|----------------|-------------|---------------|
| COOGOMEZPLATA                                  | 2023           | 2024           | VARIACIÓN % | VARIACIÓN \$  |
| ASOCIADOS                                      | 5.204          | 5.404          | 3,8%        | 200           |
| EMPLEADOS                                      | 21             | 22             | 4,8%        | 1             |
| ACTIVO   | 32.005.579.602 | 36.378.580.385 | 13,7%       | 4.373.000.783 |
| CARTERA DE CRÉDITOS                            | 27.173.475.984 | 30.773.691.171 | 13,2%       | 3.600.215.187 |
| PASIVOS  | 22.185.390.892 | 25.088.752.481 | 13,1%       | 2.903.361.589 |
| DEPOSITOS                                      | 21.673.232.403 | 23.918.989.758 | 10,4%       | 2.245.757.355 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS                       | 99.816.394     | 793.352.070    | 694,8%      | 693.535.676   |
| PATRIMONIO                                     | 9.820.188.711  | 11.289.827.904 | 15,0%       | 1.469.639.194 |
| CAPITAL SOCIAL                                 | 7.212.360.584  | 8.035.844.726  | 11,4%       | 823.484.142   |
| EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS                        | 406.732.142    | 778.490.380    | 91,4%       | 371.758.238   |
| INGRESOS                                       | 5.222.646.513  | 6.310.974.358  | 20,8%       | 1.088.327.845 |
| GASTOS   | 3.384.192.961  | 3.869.765.582  | 14,3%       | 485.572.621   |
| GASTOS DE ADMINISTRACION                       | 3.252.902.156  | 3.626.544.868  | 11,5%       | 373.642.712   |
| COSTO DE VENTAS                                | 1.431.721.410  | 1.662.718.396  | 16,1%       | 230.996.986   |
| CARTERA VENCIDA                                | 2.671.252.030  | 2.935.895.340  | 9,9%        | 264.643.310   |
| DETERIORO (PROVISIONES)                        | 1.559.618.569  | 1.843.184.336  | 18,2%       | 283.565.767   |
| INDICADOR DE MOROSIDAD                         | 9,3%           | 9,0%           | -3,2%       | -0,3%         |
| COBERTURA CARTERA VENCIDA                      | 58,4%          | 62,8%          | 7,5%        | 4,4%          |
| DEFECTO/EXCESO PROVISIONES 2024 (DETERIORO) \$ | -1.111.633.461 | -1.092.711.004 | -1,7%       | 18.922.457    |

| ITEM   | NACIONAL | ANTIOQUIA | COOGOMEZPLATA |
|--|----------|-----------|---------------|
| ACTIVO   | 8,3%     | 7,3%      | 13,7%         |
| CARTERA DE CRÉDITOS                            | 4,2%     | 3,8%      | 13,2%         |
| PASIVOS  | 9,3%     | 7,1%      | 13,1%         |
| DEPOSITOS                                      | 10,9%    | 9,5%      | 10,4%         |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS                       | -16,8%   | -39,4%    | 694,8%        |
| PATRIMONIO                                     | 6,3%     | 7,9%      | 15,0%         |
| CAPITAL SOCIAL                                 | 7,2%     | 8,3%      | 11,4%         |
| EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS                        | 45,5%    | 50,6%     | 91,4%         |
| INGRESOS                                       | 10,0%    | 11,4%     | 20,8%         |
| GASTOS   | 10,6%    | 13,1%     | 14,3%         |
| GASTOS DE ADMINISTRACION                       | 9,9%     | 13,8%     | 11,5%         |
| COSTO DE VENTAS                                | 2,3%     | 1,8%      | 16,1%         |
| CARTERA VENCIDA                                | 5,6%     | 11,8%     | 9,9%          |
| DETERIORO (PROVISIONES)                        | 11,8%    | 13,1%     | 18,2%         |
| INDICADOR DE MOROSIDAD                         | 0,7%     | 1,9%      | -3,2%         |
| COBERTURA CARTERA VENCIDA                      | 5,9%     | -2,0%     | 7,5%          |
| DEFECTO/EXCESO PROVISIONES 2024 (DETERIORO) \$ | -22,7%   | 7,0%      | -1,7%         |

*Fuente: Información publicada por la Supersolidaria y análisis propios.*

El comportamiento de las cifras para las Cooperativas con actividad financiera vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en términos generales fue positivo. Así mismo, para el caso particular de COOGÓMEZPLATA, se evidencia un comportamiento coherente con el sector en los principales renglones: CREDITO, AHORROS, APORTES, EXCEDENTES, PROTECCIÓN CARTERA VENCIDA (Deterioro o Provisiones):

| ITEM                     | NACIONAL | ANTIOQUIA | COOGOMEZPLATA |
|--------------------------|----------|-----------|---------------|
| CARTERA DE CRÉDITOS      | 4,2%     | 3,8%      | 13,2%         |
| DEPOSITOS                | 10,9%    | 9,5%      | 10,4%         |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | -16,8%   | -39,4%    | 694,8%        |
| CAPITAL SOCIAL           | 7,2%     | 8,3%      | 11,4%         |
| EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS  | 45,5%    | 50,6%     | 91,4%         |
| CARTERA VENCIDA          | 5,6%     | 11,8%     | 9,9%          |
| DETERIORO (PROVISIONES)  | 11,8%    | 13,1%     | 18,2%         |

Siendo importante resaltar que COOGÓMEZPLATA cuenta con sólo 39 años de vida, encontrándose dentro de un grupo de cooperativas más jóvenes frente al promedio de edad de 50 o más años de antigüedad,

tomando como referencia para los análisis la información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria con fecha al corte de noviembre de 2024, se ubica en un contexto tanto nivel Nacional como Regional en los principales rubros de la siguiente forma: en promedio a nivel Nacional está dentro de las primeras 97 cooperativas, del grupo total de 171 que reportaron información, y a nivel Regional (Antioquia), en promedio está dentro de las primeras 31, en un grupo de 48, así:

| CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL COOGOMEZPLATA |                    |                   |                |
|--|--------------------|-------------------|----------------|
| RUBRO / POSICIÓN                           | POSICIÓN ANTIOQUIA | POSICION NACIONAL | SALDO \$       |
| <b>ACTIVOS</b>                             | 32                 | 103               | 37.191.929.781 |
| <b>CARTERA</b>                             | 30                 | 97                | 30.391.128.706 |
| <b>PASIVOS</b>                             | 30                 | 91                | 25.707.380.169 |
| <b>DEPOSITOS</b>                           | 30                 | 89                | 24.538.055.239 |
| <b>PATRIMONIO</b>                          | 37                 | 120               | 11.484.549.612 |
| <b>APORTES</b>                             | 34                 | 112               | 8.138.964.426  |
| <b>INGRESOS</b>                            | 31                 | 93                | 6.905.203.749  |
| <b>GASTOS</b>                              | 31                 | 97                | 4.215.080.976  |
| <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>              | 31                 | 95                | 3.957.734.411  |
| <b>COSTOS</b>                              | 28                 | 92                | 1.820.030.386  |
| <b>EXCEDENTES</b>                          | 27                 | 80                | 870.092.387    |
| <b>ASOCIADOS</b>                           | 32                 | 99                | 5.459          |
| <b>EMPLEADOS</b>                           | 27                 | 93                | 21             |
| <b>POSICIÓN PROMEDIO</b>                   | <b>31</b>          | <b>97</b>         |                |

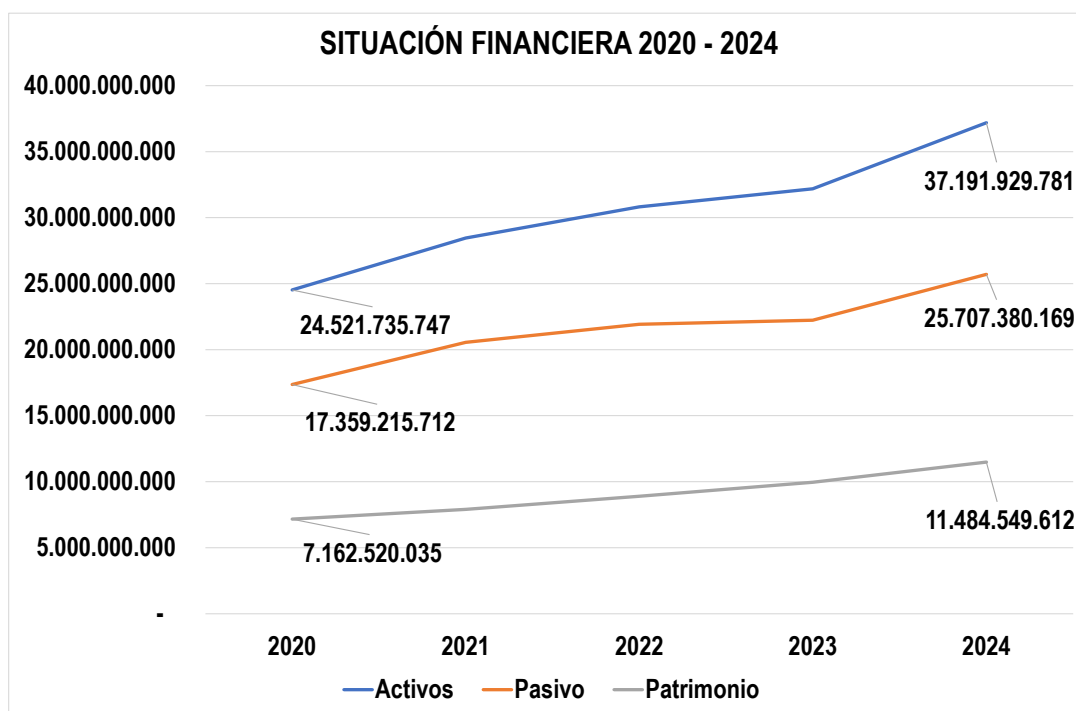
Fuente: Información publicada por la Supersolidaria y Análisis propios.

Se anota que CoogómezPlata alcanzó durante el año 2024 un crecimiento agregado de sus cifras de ahorros, aportes y créditos, denominado internamente como el tamaño del negocio del 12.32%, crecimiento superior a la inflación que registro un 5.2% para el año 2024, es decir un crecimiento real del 7.12% (descontando la inflación) y con respecto al año 2020 el crecimiento acumulado alcanza un 61.86%.

| RUBRO                          | Cartera              | Depósitos            | Aportes Sociales   | Total                |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| 2.023                          | 27.263.846.852       | 21.588.348.498       | 7.299.620.925      | 56.151.816.274       |
| 2.024                          | 30.391.128.706       | 24.538.055.239       | 8.138.964.426      | 63.068.148.371       |
| <b>VARIACIÓN ABSOLUTO (\$)</b> | <b>3.127.281.854</b> | <b>2.949.706.742</b> | <b>839.343.501</b> | <b>6.916.332.097</b> |
| <b>VARIACIÓN RELATIVA (%)</b>  | <b>11,47%</b>        | <b>13,66%</b>        | <b>11,50%</b>      | <b>12,32%</b>        |

| TAMAÑO DEL NEGOCIO |                |                |        |        |               |
|--------------------|----------------|----------------|--------|--------|---------------|
| Año                | Saldo          | Crecimiento    | %      | IPC    | CRECIM. REAL  |
| 2020               | 38.963.990.797 |                |        | 1,61%  |               |
| 2021               | 48.974.219.245 | 10.010.228.448 | 25,69% | 5,62%  | 20,07%        |
| 2022               | 53.238.206.554 | 4.263.987.309  | 8,71%  | 13,12% | -4,41%        |
| 2023               | 56.151.816.274 | 2.913.609.720  | 5,47%  | 9,28%  | -3,81%        |
| 2024               | 63.068.148.371 | 6.916.332.097  | 12,32% | 5,20%  | 7,12%         |
|                    |                |                |        |        | <b>61,86%</b> |

## 4. SITUACIÓN FINANCIERA



En el siguiente cuadro se puede observar el comparativo de las cifras más representativas de la situación financiera desde el año 2020 y el crecimiento de diciembre 2024 con respecto a diciembre de 2023.

## 5. PRINCIPALES CIFRAS DE COOGÓMEZPLATA 2020 – 2024

Expresado en pesos)

| RUBRO              | 2020           | 2021           | 2022           | 2023           | 2024           | Crecimiento 2023<br>- 2024 | %      | 2024 vs<br>2020 |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|--------|-----------------|
| Activos            | 24.521.735.747 | 28.453.092.911 | 30.809.984.204 | 32.183.519.026 | 37.191.929.781 | 5.008.410.754              | 15,56% | 51,7%           |
| Pasivo             | 17.359.215.712 | 20.556.325.932 | 21.919.409.605 | 22.234.066.855 | 25.707.380.169 | 3.473.313.314              | 15,62% | 48,1%           |
| Patrimonio         | 7.162.520.035  | 7.896.766.980  | 8.890.574.599  | 9.949.452.171  | 11.484.549.612 | 1.535.097.441              | 15,43% | 60,3%           |
| Cartera            | 16.858.940.137 | 23.161.628.654 | 25.608.134.452 | 27.263.846.852 | 30.391.128.706 | 3.127.281.854              | 11,47% | 80,3%           |
| Depósitos          | 16.680.501.649 | 20.024.629.347 | 21.147.032.693 | 21.588.348.498 | 24.538.055.239 | 2.949.706.742              | 13,66% | 47,1%           |
| Aportes Sociales   | 5.424.549.012  | 5.787.961.245  | 6.483.039.409  | 7.299.620.925  | 8.138.964.426  | 839.343.501                | 11,50% | 50,0%           |
| Tamaño del Negocio | 38.963.990.797 | 48.974.219.245 | 53.238.206.554 | 56.151.816.274 | 63.068.148.371 | 6.916.332.097              | 12,32% | 61,9%           |
| Excedentes         | 200.026.954    | 445.942.431    | 471.642.929    | 448.735.261    | 870.092.387    | 421.357.127                | 93,90% | 335,0%          |
| Asociados          | 4.814          | 4.871          | 5.080          | 5.228          | 5.459          | 231                        | 4,42%  | 13,4%           |

Es de destacar los rubros de mayor representación en cada uno de los componentes de la Situación Financiera:

- **ACTIVOS:** La Cartera Neta creció el 11.47%, equivalente a \$3.127 millones, comparando con respecto al año 2020 ha crecido un acumulado del 80.3%.
- **PASIVOS:** Los Ahorros crecieron el 13.66%, que equivalen a \$2.950 millones, comparando con respecto al año 2020 han crecido un acumulado del 47.1%.
- **PATRIMONIO:** Los Aportes crecieron el 11.5%, es decir \$839 millones, comparando con respecto al año 2020 han crecido un acumulado de del 50%.

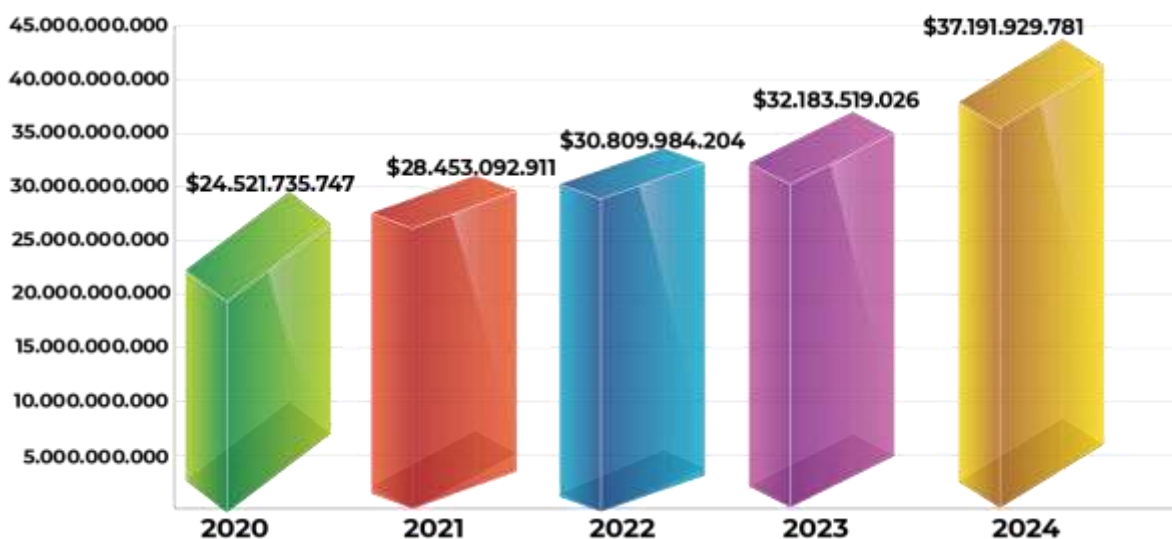
La gestión de estos componentes nos permitió la generación de unos Excedentes en *CoogómezPlata* al cierre del año 2024 por \$870 millones, con un aumento frente al año anterior del 93.9%, que representan \$421 millones de más con respecto a los generados en el 2023.

## 6. GESTIÓN FINANCIERA



### ACTIVOS

#### ACTIVOS 2020-2024



Los activos durante el 2024 crecieron \$5.008 millones, equivalente a 15.56%, cerrando con saldo de \$37.192 millones de pesos, con respecto al año 2020, el crecimiento acumulado asciende al 51.7%.

La Composición del Activo para cierre del año fue:

| NOMBRE CUENTA                        | SALDO \$              | %              |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                        | <b>37.191.929.781</b> | <b>100,00%</b> |
| CARTERA DE CRÉDITOS                  | 30.391.128.706        | 81,71%         |
| INVERSIONES                          | 3.229.906.134         | 8,68%          |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 2.547.683.004         | 6,85%          |
| ACTIVOS MATERIALES                   | 906.348.998           | 2,44%          |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS           | 61.157.700            | 0,16%          |
| OTROS ACTIVOS                        | 55.705.239            | 0,15%          |

Siendo la cartera de crédito el activo más importante de CoogómezPlata y su principal generador de ingresos, representa un 81.71% del total, nuestro portafolio permitió atender al cierre del 2024 a 2.030 Asociados,

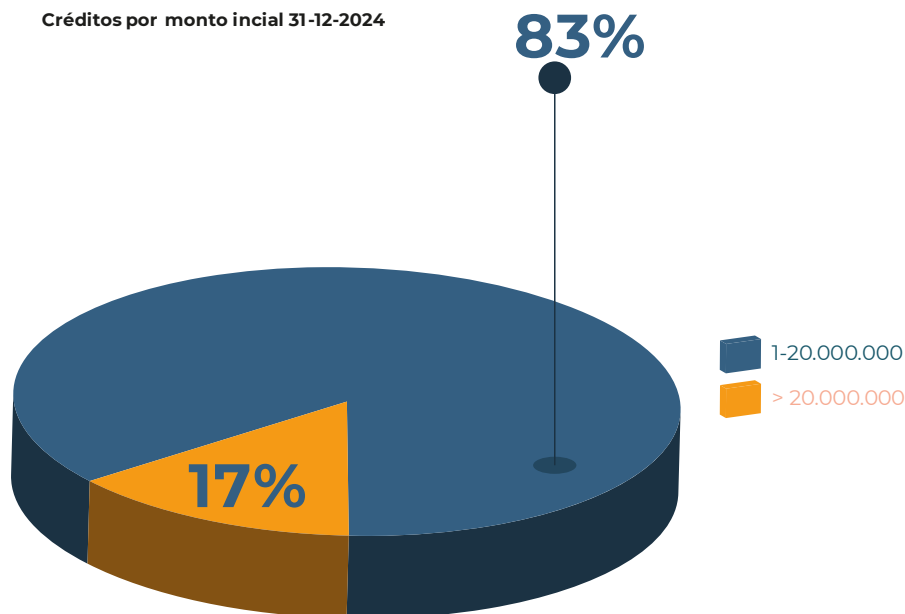
que registraban 3.199 operaciones de crédito vigentes, con un promedio lineal por saldo de \$9.9 millones, y un endeudamiento promedio con la cooperativa por Asociado de \$15.6 millones.

## CRÉDITOS POR MONTO

Es muy satisfactorio para CooGómezPlata comunicar a los Asociados y las comunidades en general que se han atendido el 83% de los créditos solicitados vigentes con sumas iguales o inferiores a los \$20 millones de pesos, siendo evidente la atención de nuestro nicho de asociados concentrado en estratos socioeconómicos medio y bajo, posibilitando con dichos montos mejorar su calidad de vida.

| MONTO                | CANTIDAD     | %              | CAPITAL INICIAL       | %              |
|----------------------|--------------|----------------|-----------------------|----------------|
| 1 - 20.000.000       | 2.666        | 83,34%         | 16.436.375.104        | 37,25%         |
| >20.000.000          | 533          | 16,66%         | 27.683.150.201        | 62,75%         |
| <b>Total general</b> | <b>3.199</b> | <b>100,00%</b> | <b>44.119.525.305</b> | <b>100,00%</b> |

Créditos por monto inicial 31-12-2024



## COLOCACIONES

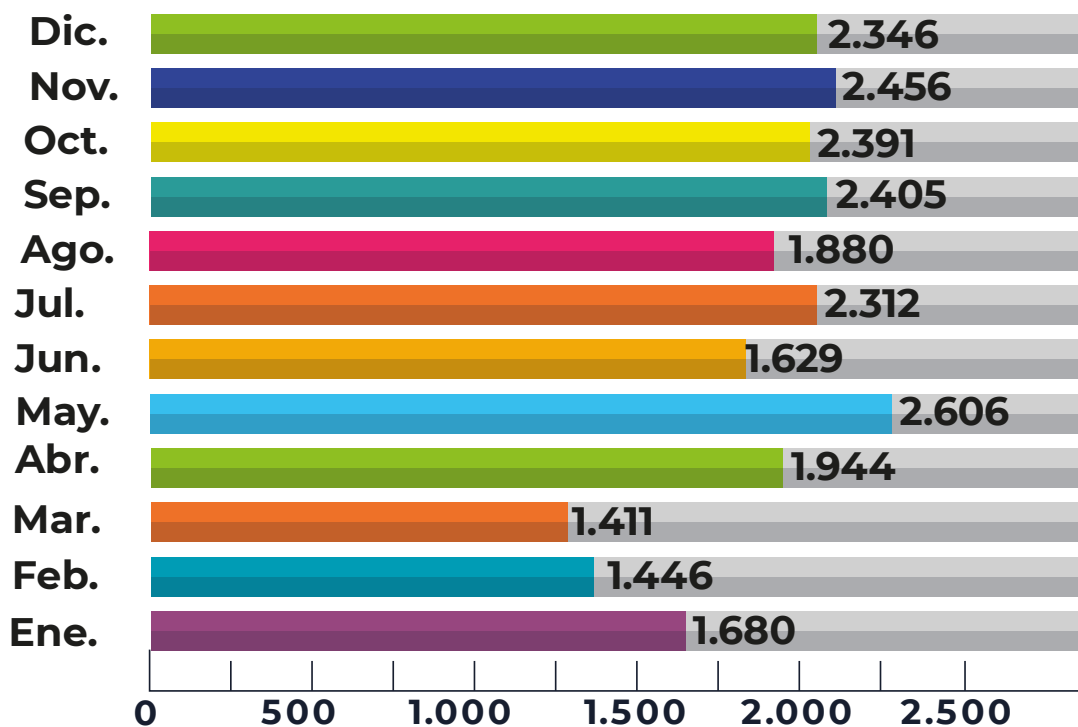
Se realizaron durante el año 2024 colocaciones por un monto total de \$24.507 millones, a través de 3.102 créditos, con un promedio por mes de 259 operaciones por un valor promedio mes de \$2.042 millones,

finalizando con una Cartera Bruta por \$31.686 millones, distribuida en 3.199 obligaciones, a cargo de 2.030 asociados.

Se detalla el valor colocado mes a mes durante el año 2024 y el promedio mensual alcanzado:

| MES                     | CANTIDAD     | CAPITAL INICIAL \$    |
|-------------------------|--------------|-----------------------|
| Enero                   | 214          | 1.679.824.921         |
| Febrero                 | 254          | 1.445.972.890         |
| Marzo                   | 211          | 1.411.009.688         |
| Abril                   | 274          | 1.944.131.562         |
| Mayo                    | 244          | 2.605.618.578         |
| Junio                   | 244          | 1.629.087.486         |
| Julio                   | 230          | 2.312.045.019         |
| Agosto                  | 257          | 1.880.488.985         |
| Septiembre              | 309          | 2.405.267.432         |
| Octubre                 | 289          | 2.390.782.497         |
| Noviembre               | 299          | 2.456.284.502         |
| Diciembre               | 277          | 2.346.260.260         |
| <b>Total general</b>    | <b>3.102</b> | <b>24.506.773.820</b> |
| <b>Promedio por Mes</b> | <b>259</b>   | <b>2.042.231.152</b>  |

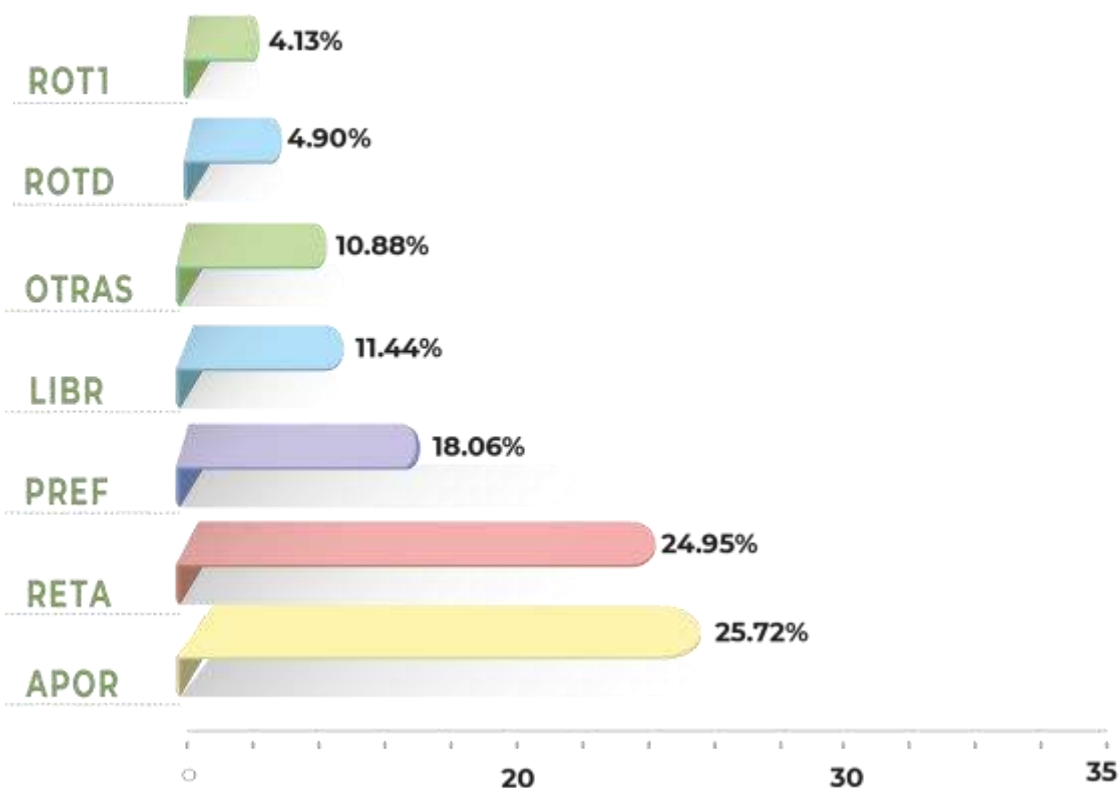
### Colocaciones por mes año 2024 (En millones de Pesos \$)



Las Colocaciones por destino corresponde al siguiente detalle, donde se destaca un 50.67% de total a través de APORTES y RETANQUEO, lo que evidencia una preferencia por los Asociados de gran moralidad:

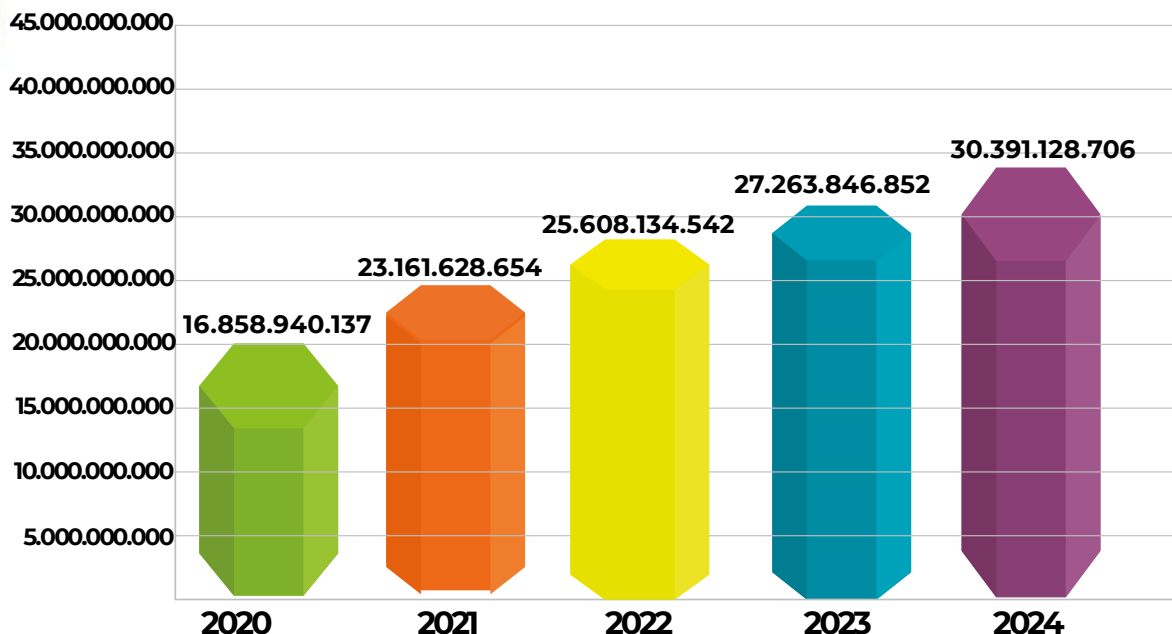
| CODDESTINO           | CANTIDAD     | CAPITAL INICIAL       | %              |        |
|----------------------|--------------|-----------------------|----------------|--------|
| APOR                 | 684          | 6.304.098.506         | 25,72%         |        |
| RETA                 | 113          | 6.114.527.918         | 24,95%         | 50,67% |
| PREF                 | 232          | 4.424.790.000         | 18,06%         |        |
| LIBR                 | 193          | 2.804.353.964         | 11,44%         |        |
| OTRAS                | 131          | 2.645.860.000         | 10,80%         |        |
| ROTD                 | 1.730        | 1.201.831.996         | 4,90%          |        |
| ROT1                 | 19           | 1.011.311.436         | 4,13%          |        |
| <b>Total general</b> | <b>3.102</b> | <b>24.506.773.820</b> | <b>100,00%</b> |        |

### Colocaciones por destino 2024



## 7. CARTERA

Cartera 2020 - 2024



\*Cifras de Cartera Neta

## PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR LÍNEA

Para el cierre del año 2024 la cartera estaba compuesta casi en su totalidad por los créditos de la línea Consumo (97.01%), y el 2.99% restante corresponde a la línea Comercial.

La distribución de la cartera por agencias obtiene una mayor participación la agencia de Gómez Plata con una participación del 51.3%, siguiendo la Agencia de Medellín con el 25.91% y el 22.78% restante en cabeza de la Agencia de Carolina del Príncipe la cual es más reciente su apertura.

| OFICINA                  | CANTIDAD     | %              | SALDO CAPITAL         | %              |
|--------------------------|--------------|----------------|-----------------------|----------------|
| 1 -PRINCIPAL             | 1.779        | 51,30%         | 16.255.758.200        | 51,30%         |
| 2 -AGENCIA MEDELLIN      | 813          | 25,91%         | 8.210.953.189         | 25,91%         |
| 3 -CAROLINA DEL PRINCIPE | 607          | 22,78%         | 7.218.951.483         | 22,78%         |
| <b>Total general</b>     | <b>3.199</b> | <b>100,00%</b> | <b>31.685.662.872</b> | <b>100,00%</b> |

La *tasa promedio de colocación* con respecto al año 2023 (18.06%) aumentó en un 1.36%, es decir en 136 puntos básicos, conservando una brecha menos significativa que en años anteriores entre el promedio de tasa de colocación de *CoogómezPlata* que para el cierre de diciembre fue del 19,42%, con respecto a la tasa del interés bancario corriente certificado por Superintendencia Financiera para los créditos de consumo y ordinario que fue del 17,59%, donde se establecen 183 puntos básicos de diferencia (1.83%) y una diferencia de 6.97% con la tasa de usura para créditos de consumo que para diciembre del 2024 que fue 26.39%, lo que nos demuestra unas tasas muy competitivas y favorables para los Asociados, no obstante impactaron de forma significativa los Ingresos de la Cooperativa, situación que en gran parte es atribuible a la disminución rápida de tasas presentadas durante el año 2024, donde la tasa de usura de diciembre 2023 paso del 37.56% al 26.39%, que representa una disminución de 11.17%, es decir 1.117 puntos básicos menos, presionadas por muchos factores, en su mayoría externos.

| TASAS                              | 31/12/2023 | 31/12/2024 | VARIACIÓN |
|------------------------------------|------------|------------|-----------|
| TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN        | 16,53%     | 18,49%     | 1,96%     |
| TASA DE USURA                      | 37,56%     | 26,39%     | -11,17%   |
| DIFERENCIA CON TASA USURA          | -21,03%    | -7,90%     | 13,13%    |
| TASA DE INTERES CORRIENTE BANCARIO | 25,04%     | 17,59%     | -7,45%    |
| DIFERENCIA CON TASA DE INT CTE     | -8,51%     | 0,90%      | 9,41%     |

## TASA DE USURA PARA DICIEMBRE

Tasas efectivo anual



Fuente: Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-GR

Tomado de: La República

## INDICADOR DE MOROSIDAD

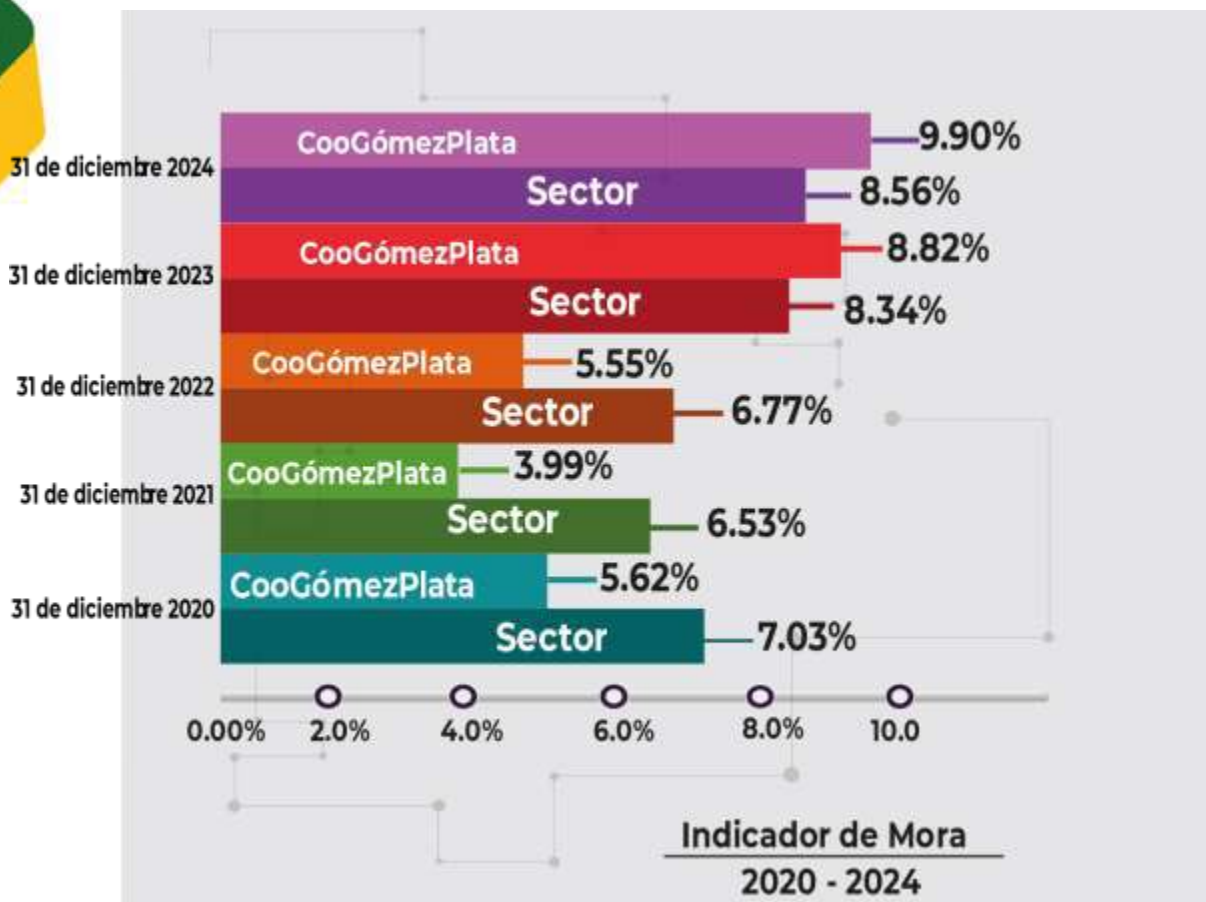
El indicador de morosidad para el cierre del año 2024 se ubicó en el 9.9%, superior al año 2023 (8.82%), así mismo superior al promedio del sector cooperativo que para el cierre del mes de noviembre fue del 8.56%, según la información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, estando por encima 1.34%, es decir en 134 puntos básicos, lo que demuestra en términos generales los buenos hábitos de pago de nuestros Asociados, donde el 90.1% de la cartera se encuentra al día, así como la responsabilidad de COOGÓMEZPLATA en el momento de otorgar un crédito y al realizar la gestión de seguimiento y recuperación.

| DICIEMBRE DE 2024                    |              |                       |                |
|--------------------------------------|--------------|-----------------------|----------------|
| INDICADOR DE MOROSIDAD CARTERA TOTAL |              |                       |                |
| CALIFICACIÓN                         | CANTIDAD     | SALDOCAPIT            | %              |
| A                                    | 2.858        | 28.548.447.595        | 90,10%         |
| B                                    | 86           | 1.049.293.021         | 3,31%          |
| C                                    | 42           | 348.908.828           | 1,10%          |
| D                                    | 31           | 250.674.261           | 0,79%          |
| E                                    | 182          | 1.488.339.167         | 4,70%          |
| <b>Total general</b>                 | <b>3.199</b> | <b>31.685.662.872</b> | <b>100,00%</b> |
| <b>CARTERA VENCIDA</b>               | <b>341</b>   | <b>3.137.215.277</b>  |                |

Se presenta el comportamiento del Indicador de mora durante los últimos 5 años, precisando que se dan momentos de afectación por PANDEMIA años 2020 y 2021, luego post pandemia, y luego impacto en el cambio de pasar de un indicador de mora por altura de días de no pago, a indicador de mora por riesgo, así:

| FECHA                | SECTOR | COOGOMEZPLATA | VARIACIÓN |
|----------------------|--------|---------------|-----------|
| 31 diciembre de 2020 | 7,03%  | 5,62%         |           |
| 31 diciembre de 2021 | 6,53%  | 3,99%         | -29,00%   |
| 31 diciembre de 2022 | 6,77%  | 5,55%         | 39,10%    |
| 31 diciembre de 2023 | 8,34%  | 8,82%         | 58,92%    |
| 31 diciembre de 2024 | 8,56%  | 9,90%         | 12,24%    |

*\*El Indicador del Sector de diciembre de 2024, corresponde realmente al del mes de noviembre, últimos datos publicados por la Supersolidaria.*



También se hace necesario precisar que el indicador de mora de la cooperativa esta expresado bajo el modelo de pérdida esperada, cuando el del sector aún en muchas entidades no adoptan el modelo que les permite prever con mayor precisión el riesgo de crédito.

Así mismo, adoptado el modelo de pérdida esperada, es importante resaltar que no necesariamente la cartera adquiere una calificación mayor de A, como consecuencia del no pago, la gran diferencia radica en que la calificación es impactada por los niveles de riesgo que debe asumirse en función de la conjugación de variables diferentes a la morosidad actual, y con una mayor relación a los **hábitos de pago**, tanto en el modelo de pérdida esperada como en el proceso de evaluación de cartera obligatorio cada semestre.

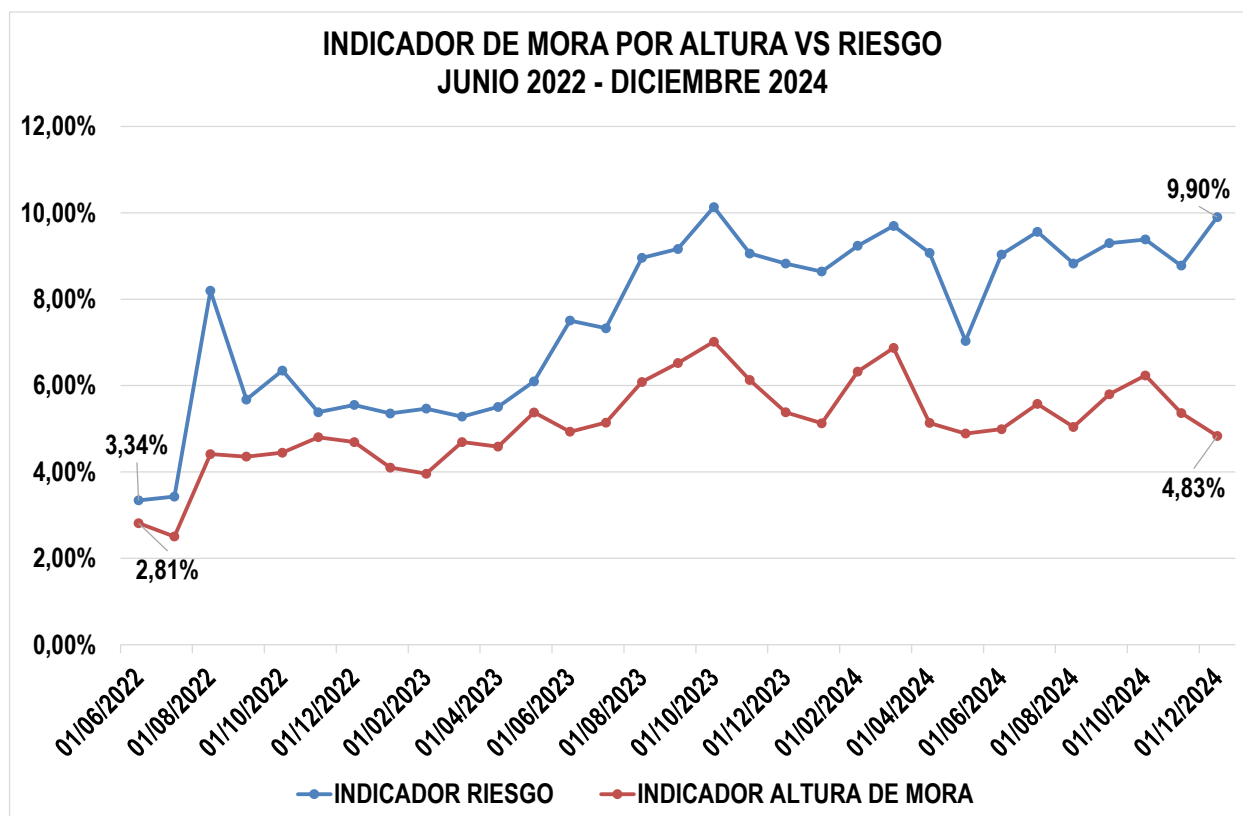
Por lo anterior el indicador de mora por altura al cierre de año fue del 4.83%, menor 5.07%, es decir 507 puntos menor que el indicador de mora por riesgo del 9.9%

| CALIFICACIÓN RIESGO  | CANTIDAD     | SALDO CAPITAL         | %              | PROVISON             |
|----------------------|--------------|-----------------------|----------------|----------------------|
| A                    | 2.858        | 28.548.447.595        | 90,10%         | 169.871.453          |
| B                    | 86           | 1.049.293.021         | 3,31%          | 28.173.391           |
| C                    | 42           | 348.908.828           | 1,10%          | 22.245.903           |
| D                    | 31           | 250.674.261           | 0,79%          | 57.965.184           |
| E                    | 182          | 1.488.339.167         | 4,70%          | 1.083.217.467        |
| <b>Total general</b> | <b>3.199</b> | <b>31.685.662.872</b> | <b>100,00%</b> | <b>1.361.473.398</b> |

| MORA POR ALTURA      | CANTIDAD     | SALDO CAPITAL         | %              | PROVISON             |
|----------------------|--------------|-----------------------|----------------|----------------------|
| <31                  | 3.012        | 30.153.799.080        | 95,17%         | 273.313.570          |
| 31-1531              | 187          | 1.531.863.792         | 4,83%          | 1.088.159.828        |
| <b>Total general</b> | <b>3.199</b> | <b>31.685.662.872</b> | <b>100,00%</b> | <b>1.361.473.398</b> |

Para una mejor comprensión se presentan el Indicador de Mora por Altura y el de Riesgo:



Del total de 3.012 obligaciones que se encontraban **AL DIA** por altura de mora (menor o igual a 30 días), 2.858 de ellas reciben una calificación de A, y **154** de ellas con saldo de capital por **\$1.605 millones** de pesos, bajo el modelo de la PERDIDA ESPERADA asumen calificaciones de riesgo superiores a la A, radicando ahí la diferencia con el anterior modelo de PERDIDA INCURRIDA.

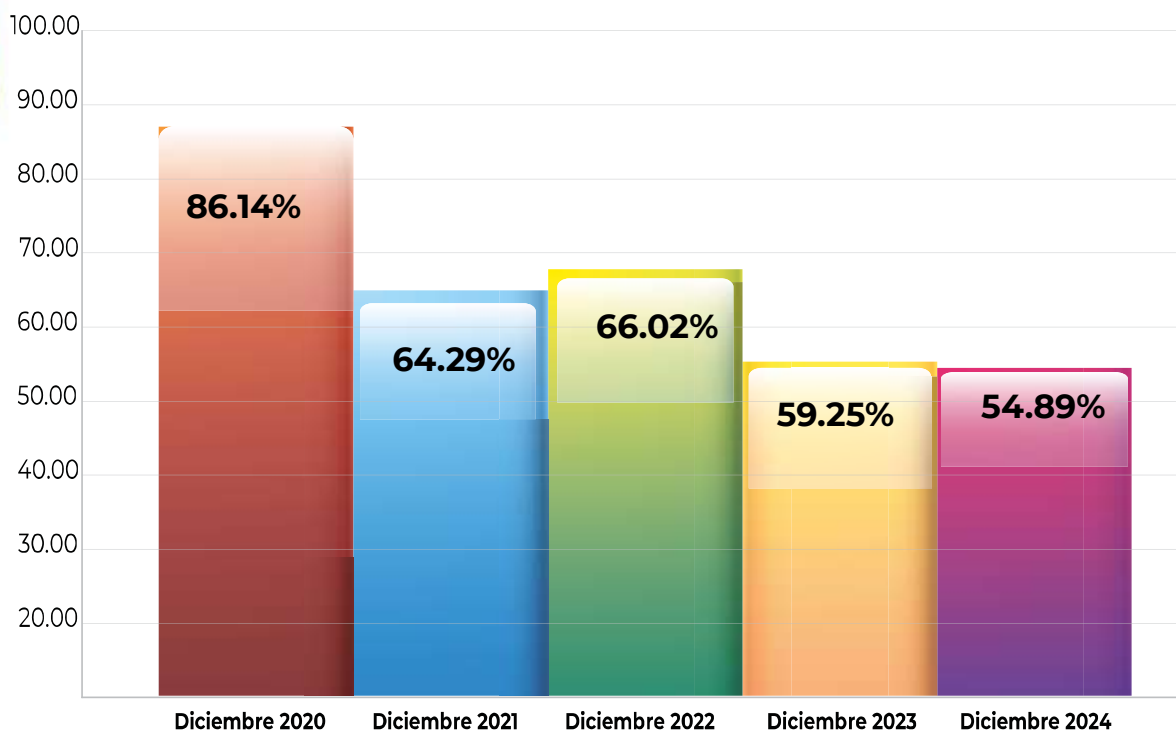
| CALIFICACIÓN RIESGO         | CANTIDAD     | SALDO CAPITAL         | %              | PROVISON           |
|-----------------------------|--------------|-----------------------|----------------|--------------------|
| A                           | 2.858        | 28.548.447.595        | 94,68%         | 169.871.453        |
| B                           | 66           | 894.862.470           | 2,97%          | 22.783.789         |
| C                           | 35           | 265.990.501           | 0,88%          | 15.321.183         |
| D                           | 20           | 198.564.919           | 0,66%          | 26.551.104         |
| E                           | 33           | 245.933.595           | 0,82%          | 38.786.041         |
| <b>Total general</b>        | <b>3.012</b> | <b>30.153.799.080</b> | <b>100,00%</b> | <b>273.313.570</b> |
| <b>CALIFICACION DESDE B</b> | <b>154</b>   | <b>1.605.351.485</b>  | <b>5,32%</b>   | <b>103.442.117</b> |

## COBERTURA CARTERA VENCIDA

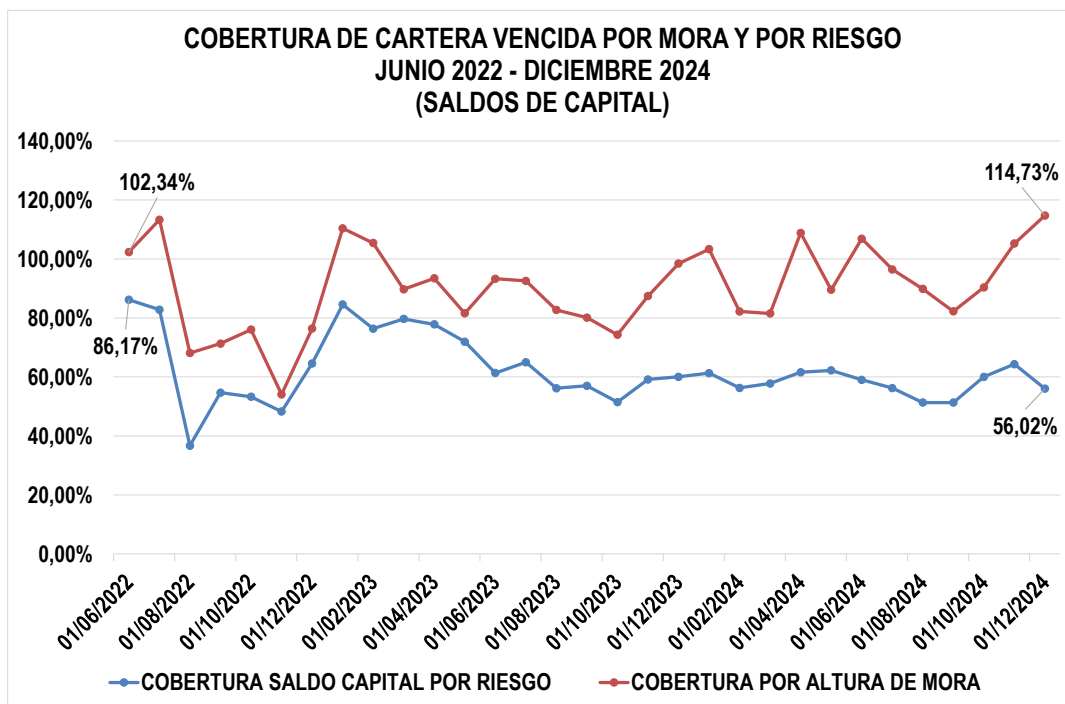
Las políticas de la Cooperativa han permitido cerrar el año con un indicador de cobertura de la cartera vencida del **54.89%**. Lo anterior significa, que por cada peso vencido (POR RIESGO) la Cooperativa cuenta con **0.55** pesos para proteger la deuda, frente a los indicadores del sector y de referencia, la Cooperativa debe continuar realizando esfuerzos que permitan acercarse como mínimo a una cobertura del **100%**, logrando una meta propuesta de alcanzar como mínimo una cobertura adecuada de la cartera VENCIDA POR ALTURA, cerrando el año 2024 en un **114,73%**.

| COBERTURA DE LA CARTERA VENCIDA |        |
|---------------------------------|--------|
| FECHA                           | %      |
| <b>Diciembre de 2020</b>        | 86,14% |
| <b>Diciembre de 2021</b>        | 64,29% |
| <b>Diciembre de 2022</b>        | 65,02% |
| <b>Diciembre de 2023</b>        | 59,25% |
| <b>Diciembre de 2024</b>        | 54,89% |

## Cobertura de la Cartera Vencida



Para una mejor comprensión se presentan el Indicador de Cobertura de la Cartera Vencida por Altura y la de Riesgo:

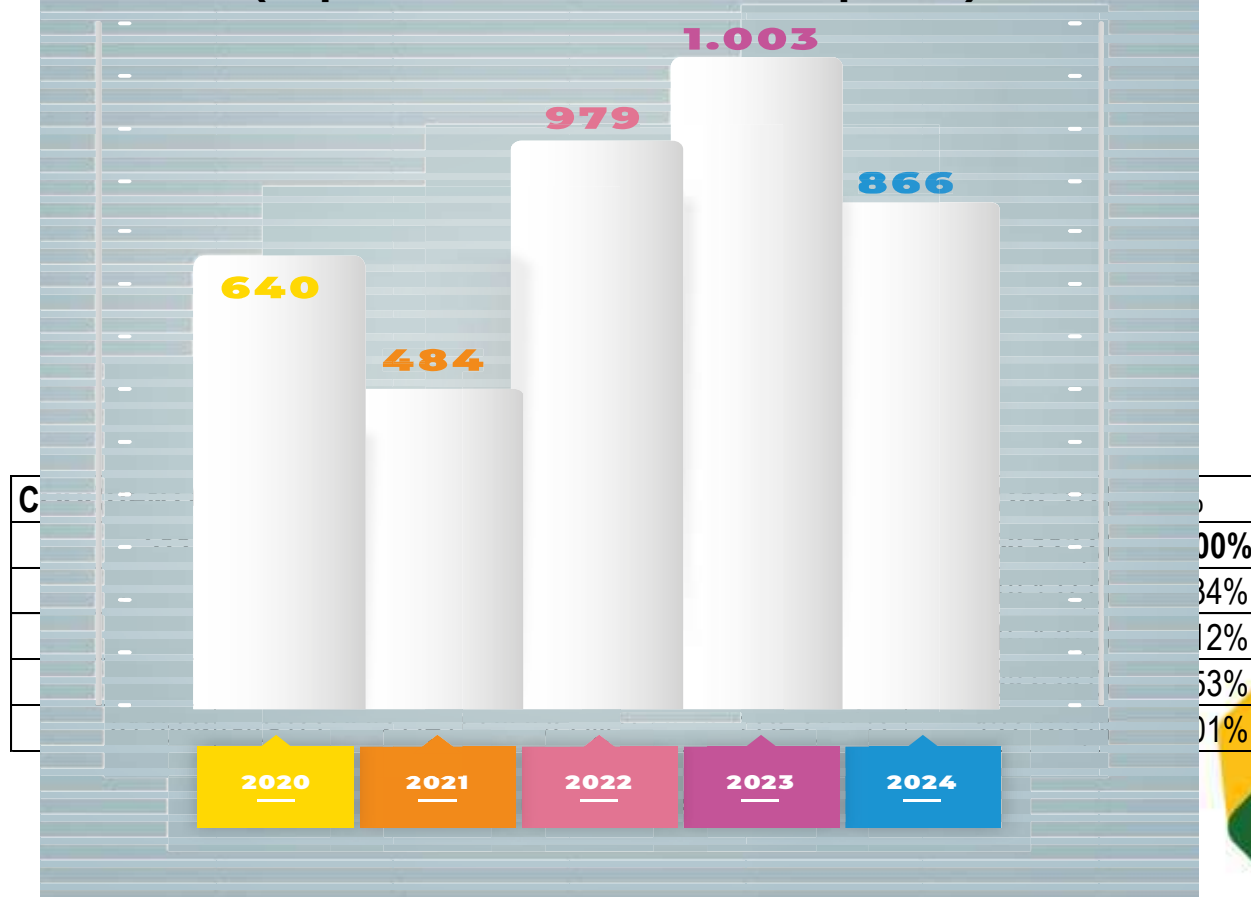


Si bien durante el presente año se realizaron esfuerzos adicionales afectando el Gasto de Deterioro de la Cartera en un total de \$866 millones, deberá continuarse en la mejora de la cobertura de la cartera vencida, en la medida que los resultados de la Cooperativa lo permitan. Así mismo, el impacto del modelo de pérdida esperada.

(Expresado en millones de pesos)

| COMPORTAMIENTO GASTO DETERIORO |          |           |
|--------------------------------|----------|-----------|
| AÑO                            | MONTO \$ | VARIACIÓN |
| 2020                           | 640      |           |
| 2021                           | 484      | -24,36%   |
| 2022                           | 979      | 102,18%   |
| 2023                           | 1.003    | 2,45%     |
| 2024                           | 866      | -13,66%   |

**Comportamiento Gasto de Deterioro de Cartera 2020 2024**  
(Expresada en millones de pesos)



## ALIVIOS DE CARTERA

Para el cierre del año 2024 el estado de la Cartera Reliquidada, es decir aquella a la cual, en algún momento, desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo del año 2020, hasta el mes de mayo de 2021, se le otorgo períodos de gracia como una forma de alivio, se encontró para un saldo total de \$417 millones, que el 43.63% del total de esa cartera a la fecha se encuentra atendida al día, el 0.17% han realizado pagos con cierta irregularidad, y el 56.37% restante, representadas en 26 obligaciones a cargo de 24 asociados, con saldo de capital por \$235 millones, que representan sólo el 0.74% del total de la cartera de la cooperativa, se encuentran en un proceso de deterioro donde los asociados deudores por las diferentes dificultades ocasionadas tanto por la pandemia como los paros registrados durante el año 2021, además de la coyuntura económica años 2023 y 2024, no han podido atenderlas, no obstante el proceso de seguimiento y cobranza continua como se tiene definido en los diferentes procedimientos.

A continuación, se presenta el detalle del estado de la cartera vigente y reliquidada desde años anteriores (época de pandemia 2020 y 2021), el cual para cierre del año 2024 es:

| INDICADOR DE MOROSIDAD CARTERA RELIQUIDADA |           |                    |                |
|--|-----------|--------------------|----------------|
| CALIFICACIÓN                               | CANTIDAD  | SALDOCAPIT         | %              |
| A  | 21        | 182.091.945        | 43,63%         |
| B  | 2         | 710.108            | 0,17%          |
| C  | 0         | 0                  | 0,00%          |
| D  | 0         | 0                  | 0,00%          |
| E  | 26        | 234.519.662        | 56,20%         |
| <b>Total general</b>                       | <b>49</b> | <b>417.321.715</b> | <b>100,00%</b> |
| <b>CARTERA VENCIDA</b>                     | <b>28</b> | <b>235.229.770</b> | <b>7,50%</b>   |

(Expresado en pesos)

| DETALLE      | CANTIDAD     | %              | SALDOCAPIT            | %              |
|--------------|--------------|----------------|-----------------------|----------------|
| SIN ALIVIOS  | 3.150        | 98,47%         | 31.268.341.157        | 98,68%         |
| RELIQUIDADA  | 49           | 1,53%          | 417.321.715           | 1,32%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>3.199</b> | <b>100,00%</b> | <b>31.685.662.872</b> | <b>100,00%</b> |

## EVOLUCIÓN CARTERA CASTIGADA

Durante el año 2024 no se realizaron castigos de cartera, el último castigo fue realizado en el año 2021.

| EVOLUCIÓN CASTIGO DE CARTERA 2017-2021 |                |               |
|--|----------------|---------------|
| AÑO                                    | SALDO CARTERA  | CRECIMIENTO % |
| 2017                                   | -              | -100          |
| 2018                                   | \$ 116.193.609 |               |
| 2019                                   | \$ 180.261.463 | 55,1          |
| 2020                                   | -              |               |
| 2021                                   | \$ 503.651.389 | 100           |

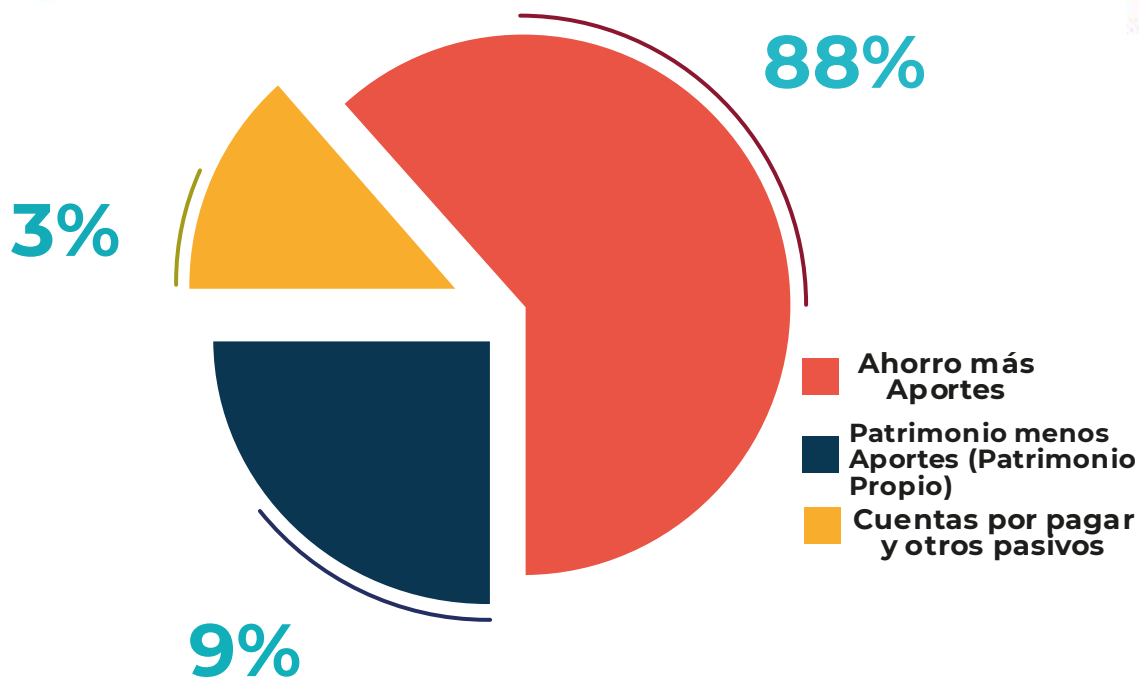
(Expresado en pesos)

## ESTRUCTURA FINANCIERA (Fuentes de Fondo)

Durante el año 2024, se mantuvo una estructura financiera adecuada dentro de los estándares que la Cooperativa tiene definidos, es así como nuestro activo total está fondeado con recursos de los asociados en un 87.86% (Ahorros más Aportes Sociales), un 3.14% con Cuentas por Pagar y Otros Pasivos y el 9% restante con Patrimonio Propio (Patrimonio sin Aportes).

| DETALLE                                      | SALDO \$              | %              |
|--|-----------------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                                | <b>37.191.929.781</b> | <b>100,00%</b> |
| AHORROS MÁS APORTES                          | 32.677.019.665        | 87,86%         |
| PATRIMONIO MENOS APORTES (PATRIMONIO PROPIO) | 3.345.585.186         | 9,00%          |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS            | 1.169.324.930         | 3,14%          |

## Fuentes de Fondedo del Activo



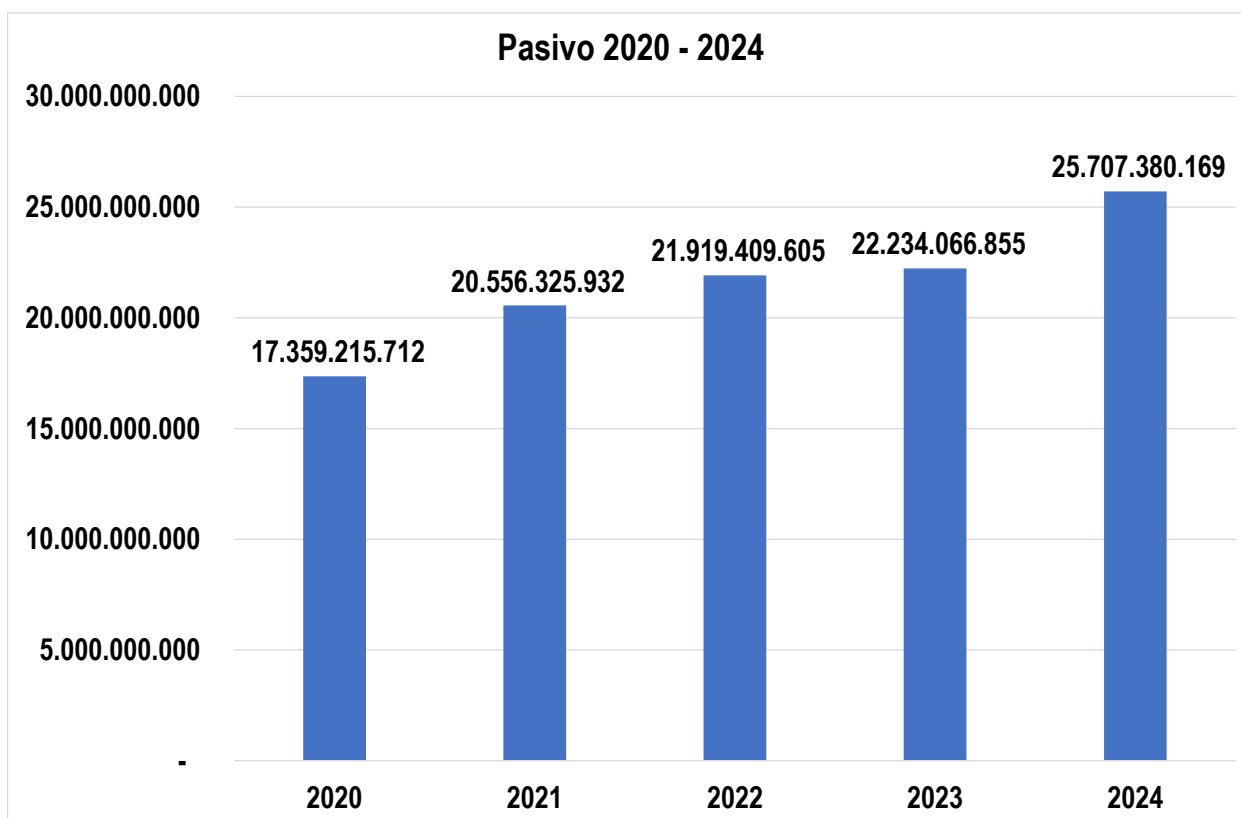
### 8. ACTIVOS LIQUIDOS NETOS

A continuación, se presenta la composición de nuestros ACTIVOS LIQUIDOS NETOS para el cierre del año 2023 y 2024, evidenciado mejoras importantes en tanto en la liquidez como en los flujos de efectivo, donde para el cierre de del año 2024, descontando los recursos del FONDO DE LIQUIDEZ, se contaban con \$2.541 millones para la atención de la operación normal, con un aumento del 162.73%.

Para el cierre del año 2024 Los ACTIVOS LIQUIDOS NETOS representaban el 14.35% del total de los ACTIVOS, y el FLUJO DE CAJA representaba el 6.83% del total de los ACTIVOS:

| SALDOS   | 31/12/2023            | 31/12/2024            | VARIACIÓN            | %              |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| CAJA   | 160.792.695           | 216.243.744           | 55.451.049           | 34,49%         |
| BANCOS Y OTRAS ENTIDADES                         | 884.744.157           | 2.324.454.308         | 1.439.710.151        | 162,73%        |
| <b>SUBTOTAL</b>                                  | <b>1.045.536.852</b>  | <b>2.540.698.052</b>  | <b>1.495.161.200</b> | <b>143,00%</b> |
| Fondo de Liquidez                                | 2.403.890.133         | 2.797.000.508         | 393.110.375          | 16,35%         |
| <b>ACTIVOS LIQUIDOS NETOS</b>                    | <b>3.449.426.985</b>  | <b>5.337.698.560</b>  | <b>1.888.271.575</b> | <b>54,74%</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                             | <b>32.183.519.026</b> | <b>37.191.929.781</b> | <b>5.008.410.754</b> | <b>15,56%</b>  |
| ACTIVOS LIQUIDOS / ACTIVOS                       | 10,72%                | 14,35%                | 3,63%                | 33,90%         |
| ACTIVOS LIQUIDOS SIN FONDO DE LIQUIDEZ / ACTIVOS | 3,25%                 | 6,83%                 | 3,58%                | 110,28%        |

## PASIVOS



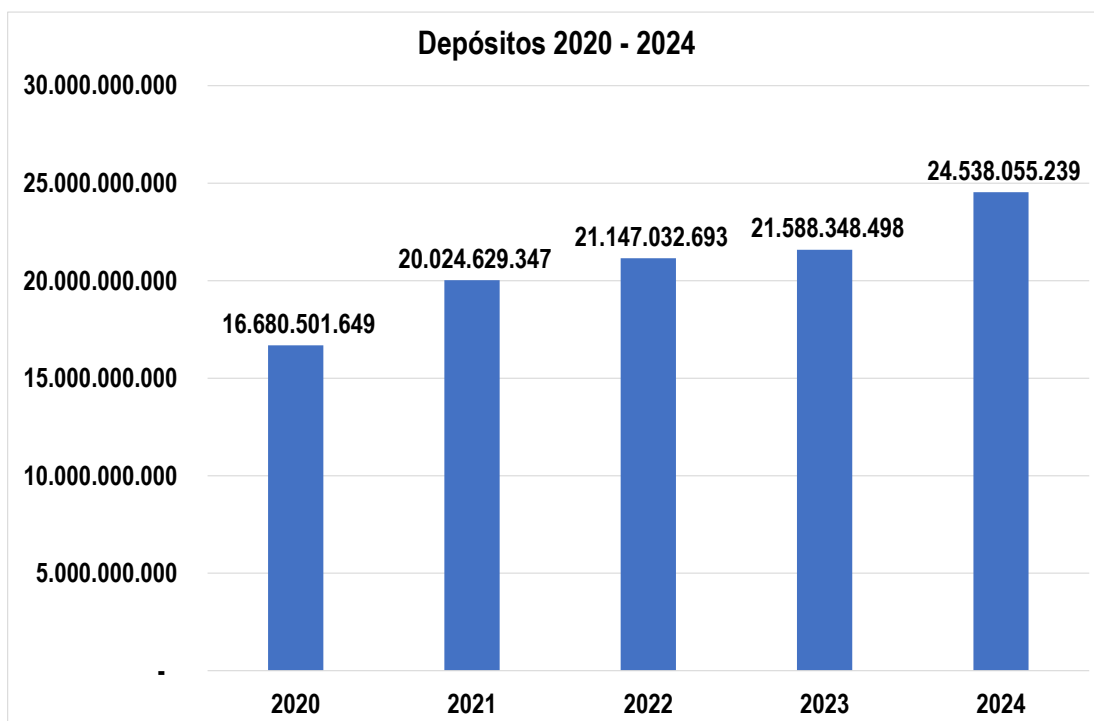
Los pasivos en el año 2024 crecieron \$3.473 millones, equivalente al 15.62%, para un saldo de \$25.707 millones, comparando con respecto al año 2020, los pasivos han crecido con un acumulado del 48.1%.

La composición del pasivo para cierre del año 2024 fue:

| NOMBRE CUENTA                         | SALDO \$              | %              |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|
| <b>PASIVOS</b>                        | <b>25.707.380.169</b> | <b>100,00%</b> |
| DEPOSITOS                             | 24.538.055.239        | 95,45%         |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASI | 702.277.092           | 2,73%          |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS             | 314.973.233           | 1,23%          |
| OTROS PASIVOS                         | 152.074.605           | 0,59%          |
| FONDOS SOCIALES Y MUTUALES            | 0                     | 0,00%          |

En la composición del pasivo se evidencia cómo un 95,45% del mismo corresponde a los recursos de nuestros Asociados por medio de las diferentes líneas de ahorros.

## 9. AHORROS



En cuanto a las tasas de interés de los ahorros, nuestra tasa promedio de captación cerró en el 7.42%, frente a una DTF que en el mes de diciembre

cerró en 9.25%, lo que significa una diferencia de 183 puntos básicos. La anterior situación representa cierta ventaja frente al mercado, por cuanto se evidencia una disminución muy notoria de la brecha con respecto al último año, donde eran 534 puntos básicos de diferencia.

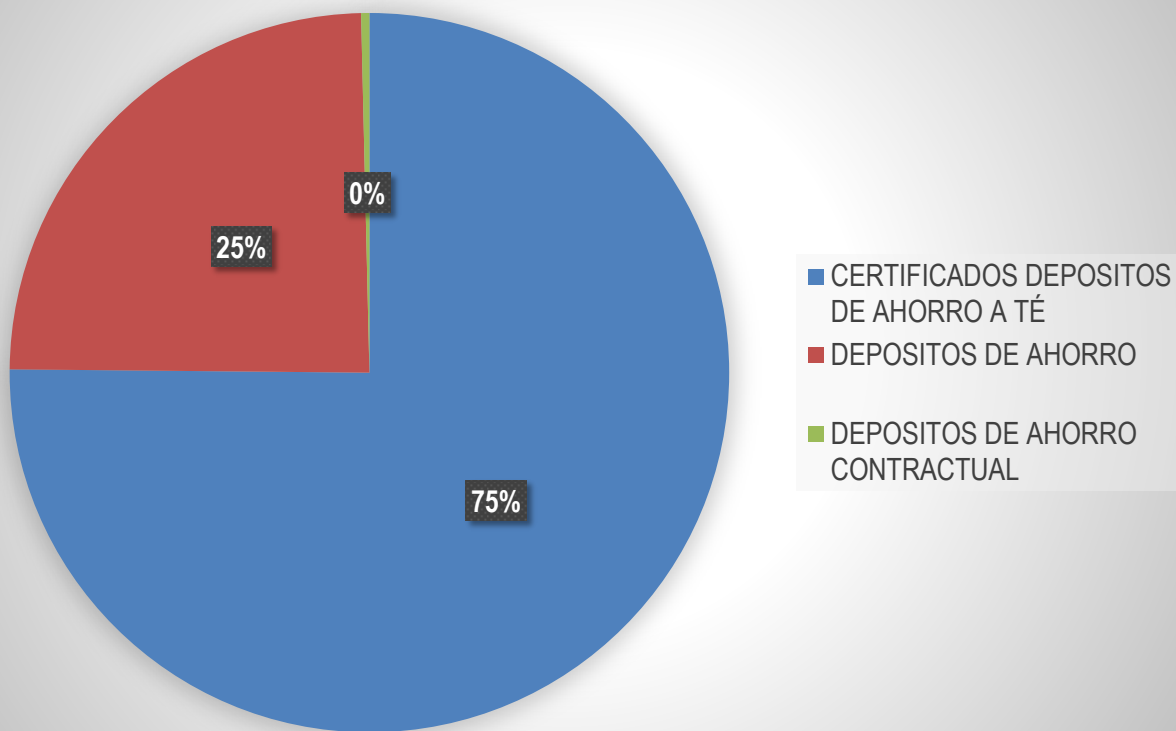
| TASAS                      | 31/12/2023 | 31/12/2024 | VARIACIÓN |
|----------------------------|------------|------------|-----------|
| TASA PROMEDIO DE CAPTACIÓN | 7,29%      | 7,42%      | 0,13%     |
| TASA DTF                   | 12,63%     | 9,25%      | -3,38%    |
| DIFERENCIA                 | -5,34%     | -1,83%     | 3,51%     |

A nivel de participación por tipo de ahorro dentro del portafolio, el ahorro a término CDAT finalizó con un 75.15%, el ahorro a la vista (Disponible) con un 24.48% y el contractual con 0.37%.

| CODCUENTA | NOMBRE                                | SALDOACTUA               | %              |
|-----------|---------------------------------------|--------------------------|----------------|
| <b>21</b> | <b>DEPOSITOS</b>                      | <b>24.538.055.239,28</b> | <b>100,00%</b> |
| 2110      | CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉ | 18.439.819.840,00        | 75,15%         |
| 2105      | DEPOSITOS DE AHORRO                   | 6.007.440.641,28         | 24,48%         |
| 2125      | DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL       | 90.794.758,00            | 0,37%          |

## 10. PARTICIPACIÓN DE LOS AHORROS POR LÍNEA

### PARTICIPACIÓN LINEAS DE AHORROS 31/12/2024



De la anterior mezcla, se establece cómo la Cooperativa cuenta con la fortaleza de una gran participación de los ahorros a término, donde si bien los recursos son más costosos, son más estables y permiten proyectarse en el tiempo, tanto como fuente de fondeo para la cooperativa como para los Asociados en el cumplimiento de sus sueños, metas y proyectos.

La distribución de los depósitos por agencias, obtienen una participación así; Gómez Plata el 75,45%, siguiendo la Agencia de Carolina del Príncipe con el 16,57% y el restante en cabeza de la Agencia de Medellín con el 7,98%.

| DEPÓSITOS               |                             |               |
|-------------------------|-----------------------------|---------------|
| Agencias                | Valor                       | Crecimiento % |
| Gómez Plata             | \$ 18.513.790.829,99        | <b>75,45</b>  |
| Medellín                | \$ 1.958.101.604,97         | <b>7,98</b>   |
| Carolina del Príncipe   | \$ 4.066.162.804,32         | <b>16,57</b>  |
| <b>Total, Depósitos</b> | <b>\$ 24.538.055.239,28</b> | <b>100%</b>   |

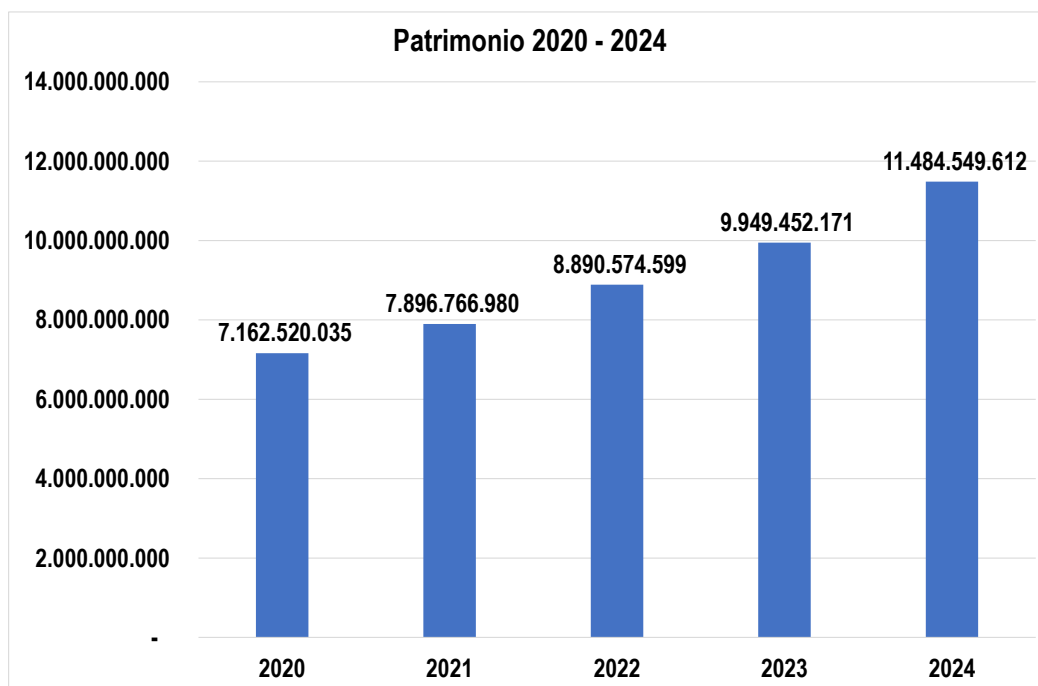
## II. TASA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La tasa de intermediación para el 2024 fue del 11,07%, esta es el resultado de restarle a la tasa promedio de colocación (Ingresos por Intereses / Cartera Neta) la tasa promedio de captación (Costos por Captación / Captaciones), siendo esta tasa en esencia la porción de los Ingresos que quedan para asumir la estructura de Gastos de la Cooperativa y generar Excedentes.

La tasa promedio de colocación aumentó 1,96% con respecto al año anterior (2023), y la tasa promedio de captación aumentó en 0,13%, dando como resultado una mejora sustancial en la tasa de intermediación de 1,83%.

| TASAS                       | 31/12/2023 | 31/12/2024 | VARIACIÓN |
|-----------------------------|------------|------------|-----------|
| TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN | 16,53%     | 18,49%     | 1,96%     |
| TASA PROMEDIO DE CAPTACIÓN  | 7,29%      | 7,42%      | 0,13%     |
| TASA DE INTERMEDIACIÓN      | 9,24%      | 11,07%     | 1,83%     |

## PATRIMONIO



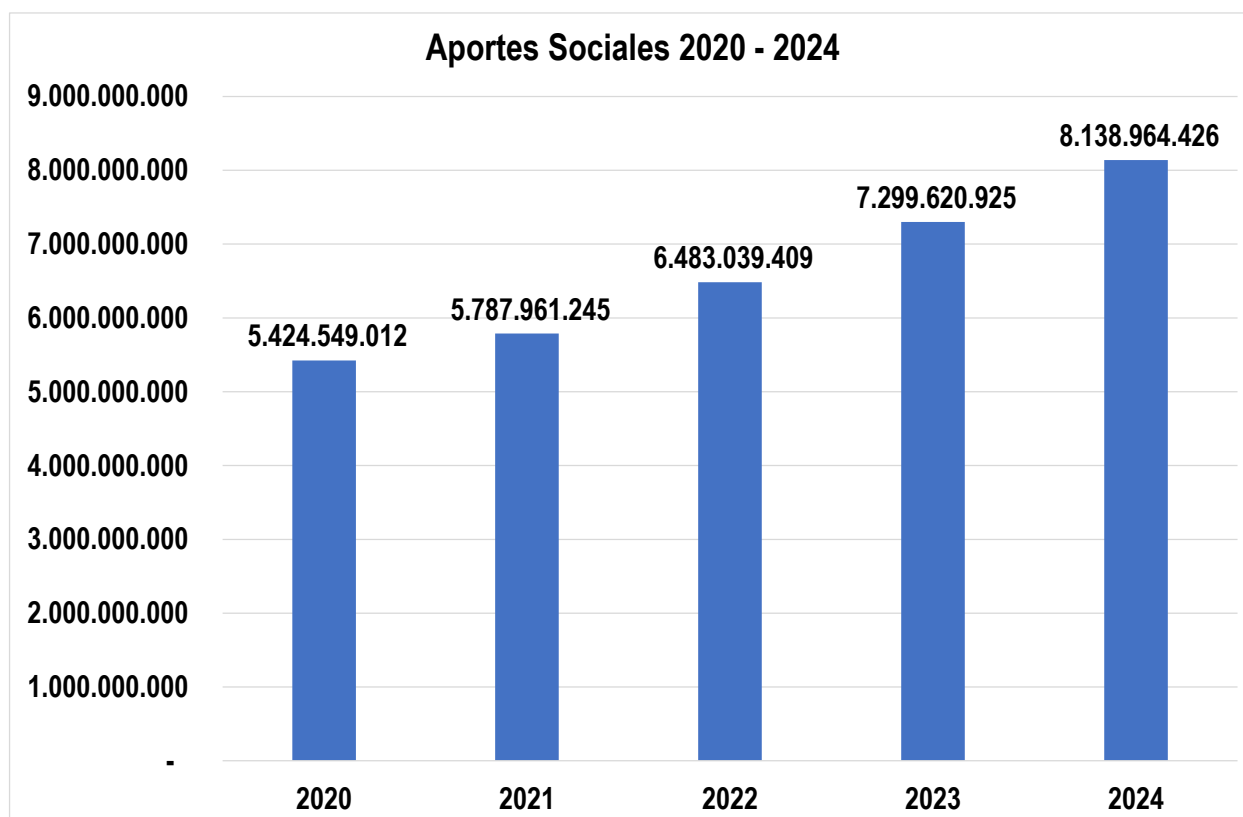
El patrimonio en el 2024 creció \$1.535 millones, equivalente al 15.43%, para un saldo de \$11.485 millones, respecto al año 2020 el patrimonio ha crecido con un acumulado del 60.3%.

La Composición del Patrimonio para cierre del año fue:

| NOMBRE CUENTA                         | SALDO \$              | %              |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|
| <b>PATRIMONIO</b>                     | <b>11.484.549.612</b> | <b>100,00%</b> |
| CAPITAL SOCIAL                        | 8.138.964.426         | 70,87%         |
| RESERVAS                              | 1.480.239.829         | 12,89%         |
| EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | 870.092.387           | 7,58%          |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA      | 594.359.648           | 5,18%          |
| RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PO | 400.893.321           | 3,49%          |

De la anterior composición se resalta que el 70.87% del Patrimonio es de los Asociados y corresponde a los Aportes, y el 29.13% corresponde a Patrimonio propio construido durante los 39 años de vida institucional de la cooperativa.

## 12. APORTES



Los aportes sociales continúan presentando un crecimiento sostenido que ha permitido el fortalecimiento de nuestra base patrimonial, alcanzando durante el año 2024 un aumento del 11.5%, representado en \$839 millones, con respecto al año 2020, los Aportes han crecido en un 50%.

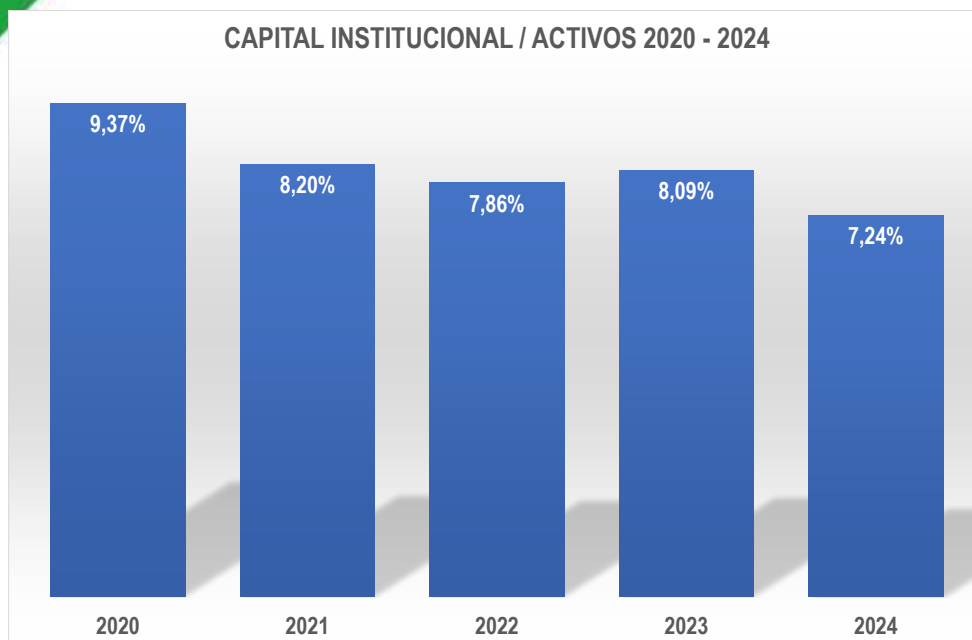
La distribución del capital social por agencias obtiene una mayor participación la agencia de Gómez Plata con una participación del 69,69%, siguiendo la Agencia de Medellín con el 17,02% y el 13,29% restante en cabeza de la Agencia de Carolina del Príncipe la cual es más reciente su apertura.

| CAPITAL SOCIAL          |                            |               |
|-------------------------|----------------------------|---------------|
| Agencias                | Valor                      | Crecimiento % |
| Gómez Plata             | \$ 5.671.803.749,00        | <b>69,69</b>  |
| Medellín                | \$ 1.385.472.002,00        | <b>17,02</b>  |
| Carolina del Príncipe   | \$ 1.081.688.675,00        | <b>13,29</b>  |
| <b>Total, Depósitos</b> | <b>\$ 8.138.964.426,00</b> | <b>100%</b>   |

## CAPITAL INSTITUCIONAL

La Cooperativa durante sus 39 años de vida, frente a un promedio de vida de las cooperativas que supera los 50 años, ha construido un capital institucional que asciende al cierre del año 2024 a los \$2.692 millones de pesos, los cuales representan el 7.24% de los Activos y el 23.44% del Patrimonio.

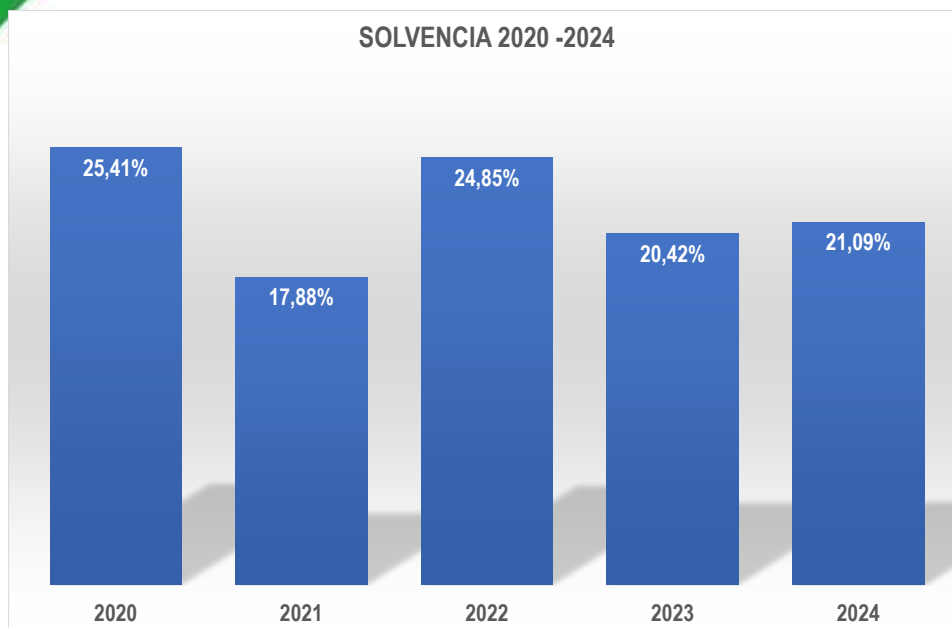
| Año  | CAPITAL INSTITUCIONAL | ACTIVOS        | %     |
|------|-----------------------|----------------|-------|
| 2020 | 2.296.905.912         | 24.521.735.747 | 9,37% |
| 2021 | 2.334.459.772         | 28.453.092.911 | 8,20% |
| 2022 | 2.420.916.509         | 30.809.984.204 | 7,86% |
| 2023 | 2.604.418.023         | 32.183.519.026 | 8,09% |
| 2024 | 2.691.587.246         | 37.191.929.781 | 7,24% |



## MARGEN DE SOLVENCIA

La fortaleza patrimonial de la Cooperativa se valida en su Margen de Solvencia, al cierre del año 2024 se ubicó en 21.09%, superando en 12.09% (1.209 puntos básicos) el mínimo requerido que corresponde al 9%.

| Año  | SOLVENCIA |
|------|-----------|
| 2020 | 25,41%    |
| 2021 | 17,88%    |
| 2022 | 24,85%    |
| 2023 | 20,42%    |
| 2024 | 21,09%    |



### 13. TAMAÑO DEL NEGOCIO

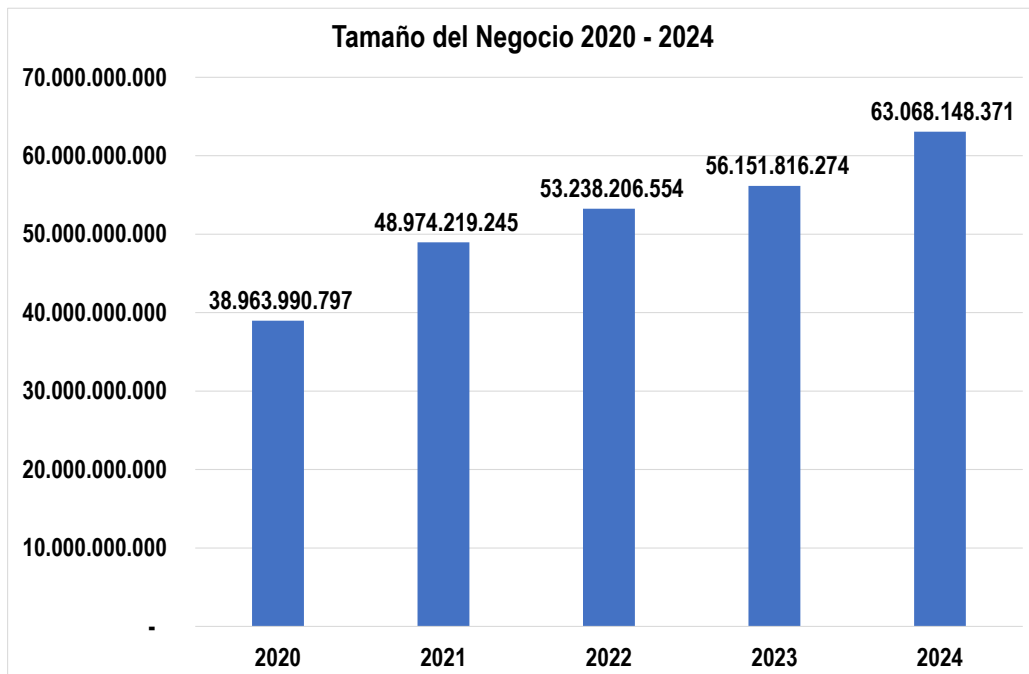
El crecimiento de *CoogómezPlata* en el año 2024 fue del 12.32% equivalente a \$6.916 millones, de los cuales \$839 millones corresponden a los aportes sociales, los ahorros en \$2.950 millones y los créditos en \$3.127 millones.

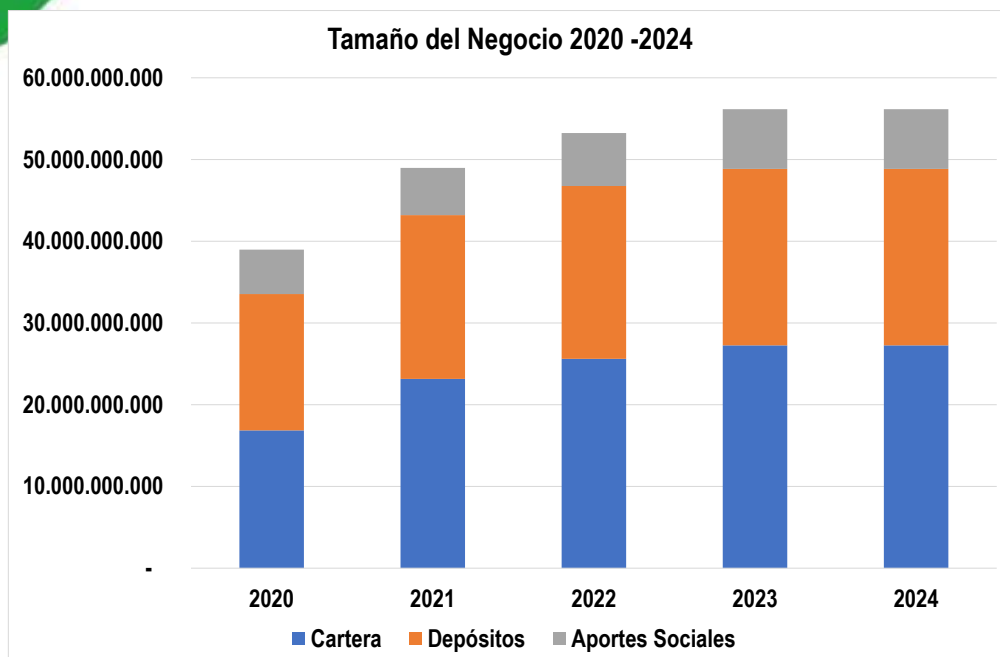
Por lo tanto, finalizamos con un total de cartera neta de \$30.391 millones, depósitos por \$24.538 millones, aportes sociales \$8.139 millones, para un tamaño total de \$63.068 millones y con una base de Asociados de 5.459, obteniendo un crecimiento en lo corrido del año de 231 Asociados, que representan un 4.42%. En las siguientes gráficas se puede observar la evolución de los rubros más representativos.

La distribución del Tamaño de las agencias por asociados, se obtiene una mayor participación la agencia de Gómez Plata con una participación del 61%, siguiendo la Agencia de Medellín con el 21% y el 18% restante en cabeza de la Agencia de Carolina del Príncipe la cual es más reciente su apertura.



| Asociados por agencias  | Asociados 2023 | Asociados 2024 | Crecimiento | Participación |
|-------------------------|----------------|----------------|-------------|---------------|
| Gómez Plata             | 3244           | 3318           | 74          | 61%           |
| Medellín                | 1092           | 1162           | 70          | 21%           |
| Carolina del Príncipe   | 892            | 965            | 73          | 18%           |
| <b>Total, Asociados</b> | <b>5.228</b>   | <b>5445</b>    | <b>217</b>  | <b>100%</b>   |



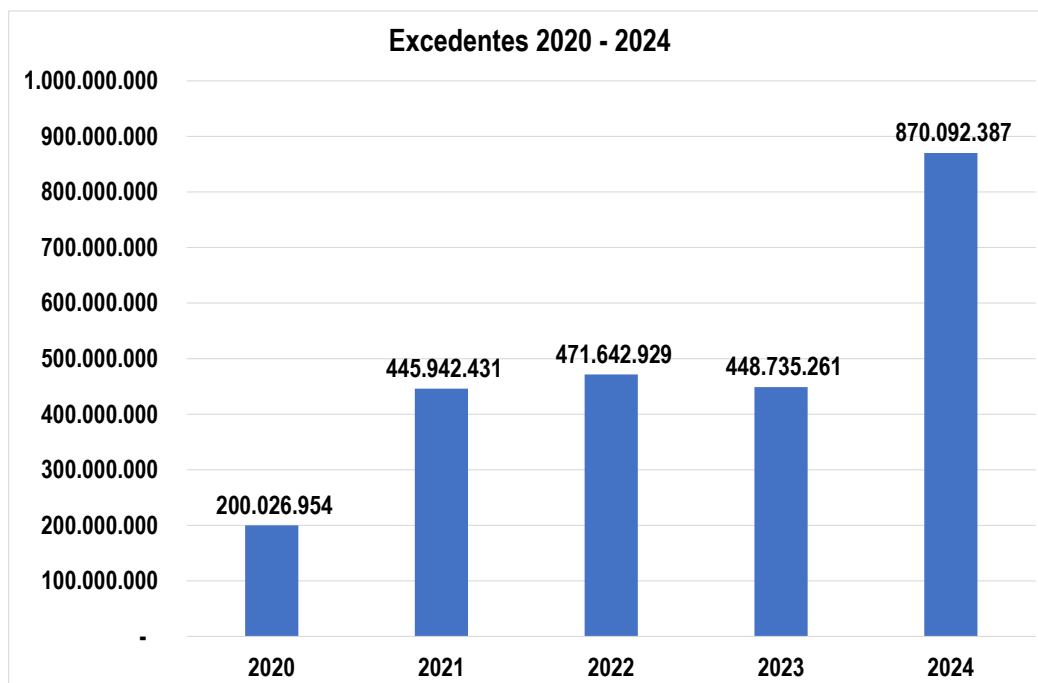


## Estado de retorno directo e indirecto a los asociados de CoogómezPlata año 2024

| <b>GASTOS EN INVERSION SOCIAL</b>             | <b>2020</b>   | <b>2021</b>   | <b>2022</b>   | <b>2023</b>    | <b>2024</b>    |
|---|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Gastos Bancarios                              | \$ 8.697.771  | \$9.883.305   | \$ 11.931.429 | \$112.639.330  | \$ 158.558.871 |
| Gastos Asamblea                               | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$15.266.672   | \$11.302.686   |
| Regalos eventos y campañas                    | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 140.359.976 | \$ 22.876.951  |
| Reuniones y Aguinaldos asociados              |               |               |               |                | \$ 49.872.502  |
| Cambio de sede agencia Medellín               |               |               |               |                | \$ 83.477.171  |
| Seguro Fogacoop y contribución Supersolidaria | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 118.478.964 | \$ 104.192.551 |
| Pólizas de asegurabilidad                     | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$32.343.993   | \$ 40.755.871  |
| Sistematización                               | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$101.657.518  | \$168.122.152  |
| Gasto Fondo de Solidaridad                    | \$ 13.837.994 | \$109.205.424 | \$209.391.987 | \$ 29.522.731  | \$ 61.193.701  |

|  |                       |                        |                        |                        |                         |
|--|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Deterioro                                  | \$640.168.732         | \$623.568.940          | \$ 84.006.500          | \$1.002.527.142        | \$866.050.115           |
| Beneficio por tasa de colocación           |                       |                        |                        | \$ 408.831.917         | \$325.973.255           |
| <b>Total, retorno social y financiero</b>  | <b>\$662.704.497</b>  | <b>\$742.657.669</b>   | <b>\$1.205.329.916</b> | <b>\$1.961.628.243</b> | <b>\$2.092.375.824</b>  |
| Total, excedentes financieros a Distribuir | \$200.026.953         | \$445.942.431          | \$ 471.642.929         | \$ 448.735.261         | \$ 870.092.387          |
| <b>Total, Excedentes Generados</b>         | <b>\$ 862.731.450</b> | <b>\$1.188.600.100</b> | <b>\$1.676.972.845</b> | <b>\$2.410.363.504</b> | <b>\$ 2.962.468.211</b> |

## 14. EXCEDENTES



Los Excedentes consolidados al mes de diciembre fueron de \$870 millones, aumentando ostensiblemente con respecto al año 2023 en un 93.9%, equivalente a \$421 millones de pesos de más con respecto al año anterior.

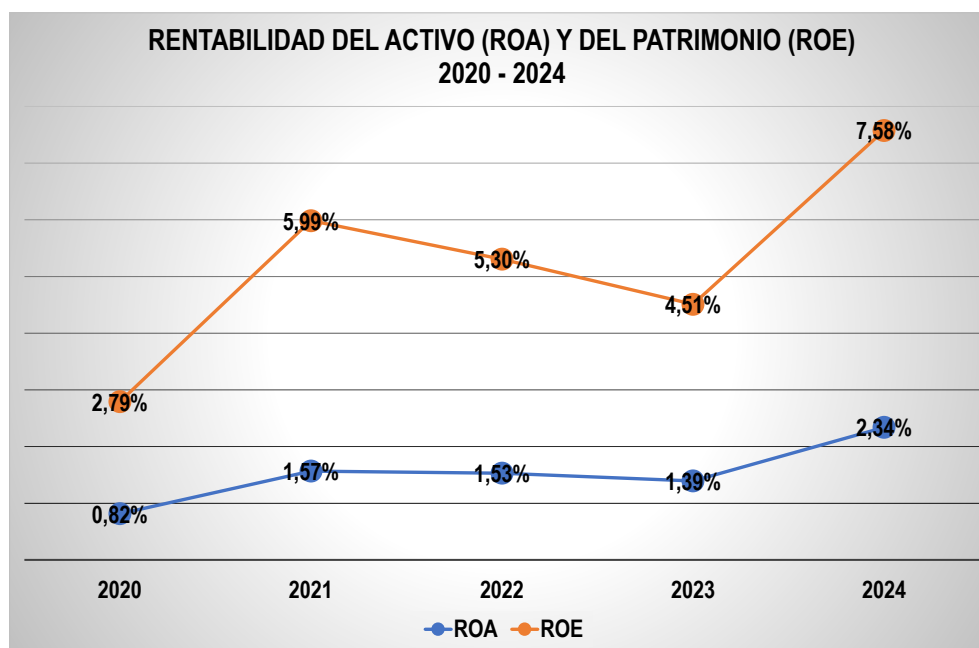
| DICIEMBRE 2023 - 2024   |               |               |             |               |
|-------------------------|---------------|---------------|-------------|---------------|
| COOGOMEZPLATA           | 2023          | 2024          | VARIACIÓN % | VARIACIÓN \$  |
| EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS | 448.735.261   | 870.092.387   | 93,9%       | 421.357.127   |
| INGRESOS                | 5.692.674.843 | 6.905.203.749 | 21,3%       | 1.212.528.907 |
| GASTOS                  | 3.670.041.848 | 4.215.080.976 | 14,9%       | 545.039.128   |
| COSTO DE VENTAS         | 1.573.897.734 | 1.820.030.386 | 15,6%       | 246.132.652   |

## 15. ANÁLISIS FINANCIERO

### INDICADORES DE RENTABILIDAD

Los indicadores de rentabilidad del activo (ROA) y del patrimonio (ROE) se ubicaron al cierre del año 2024 en 2,34% y 7,58% respectivamente, siendo los mejores indicadores de rentabilidad de los últimos 5 años.

| RUBRO | ROA   | ROE   |
|-------|-------|-------|
| 2020  | 0,82% | 2,79% |
| 2021  | 1,57% | 5,99% |
| 2022  | 1,53% | 5,30% |
| 2023  | 1,39% | 4,51% |
| 2024  | 2,34% | 7,58% |





Los indicadores de rentabilidad del activo (ROA) y del patrimonio (ROE) para los establecimientos de crédito, se ubicaron al cierre de octubre del 2023 en 0.79 y 6.34%, respectivamente, siendo inferiores al ejercicio del año 2023. (Datos tomados del Informe de la Superintendencia Financiera: **Resultados del Sistema Financiero Colombiano a noviembre del 2024**).

A continuación, se presentan los Indicadores financieros calculados durante los últimos cuatro (4) años (2021 a 2024), tanto de la cooperativa como el comportamiento de estos en el sector (para 2024 con corte a noviembre - cálculos propios con información publicada por Supersolidaria), en su gran mayoría puede observarse comportamientos más positivos de los indicadores propios con respecto al sector:



|  |  | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   |
|--|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| INDICADORES DE RENTABILIDAD            |  | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 30/11/2024 | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)          | EXCEDENTES / ACTIVOS   | 2,04%      | 1,59%      | 0,89%      | 1,24%      | 1,57%      | 1,53%      | 1,39%      | 2,34%      |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)      | EXCEDENTES / PATRIMONIO                                      | 5,97%      | 4,61%      | 2,60%      | 3,71%      | 5,99%      | 5,30%      | 4,51%      | 7,58%      |
| RENTABILIDAD DE LA CARTERA             | INGRESOS POR SERVICIOS / TOTAL CARTERA NETA                  | 13,91%     | 14,08%     | 16,37%     | 17,39%     | 13,19%     | 14,30%     | 16,53%     | 18,49%     |
| RENTABILIDAD DE LA CARTERA PRODUCTIVA  | INGRESOS POR SERVICIOS / TOTAL CARTERA PRODUCTIVA (A y B)    | 13,55%     | 13,86%     | 16,23%     | 17,24%     | 13,17%     | 14,44%     | 16,97%     | 18,72%     |
| MARGEN TOTAL                           | EXCEDENTES / INGRESOS  | 15,96%     | 11,33%     | 5,45%      | 8,25%      | 12,27%     | 9,77%      | 7,88%      | 12,60%     |
|  |  | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   |
| INDICADORES DE CALIDAD DEL ACTIVO      |  | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 30/11/2024 | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIFICACIÓN | CARTERA VENCIDA POR CALIFICACIÓN / TOTAL CARTERA BRUTA       | 6,12%      | 7,16%      | 8,35%      | 8,56%      | 4,08%      | 5,69%      | 9,02%      | 10,11%     |
| INDICADOR CARTERA IMPRODUCTIVA         | CARTERA IMPRODUCTIVA / TOTAL CARTERA                         | 4,47%      | 4,99%      | 6,24%      | 6,59%      | 2,42%      | 4,64%      | 7,81%      | 6,75%      |
| COBERTURA DE LA CARTERA VENCIDA        | DETERIORO DE CARTERA / TOTAL CARTERA VENCIDA (B, C, D y E)   | 112,95%    | 91,03%     | 84,59%     | 86,94%     | 64,29%     | 65,02%     | 59,25%     | 54,89%     |
| COBERTURA CARTERA IMPRODUCTIVA         | DETERIORO DE CARTERA / TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA (C, D y E) | 154,55%    | 130,50%    | 113,19%    | 112,78%    | 108,14%    | 79,72%     | 68,43%     | 82,18%     |
| CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO      | CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO                            | 10,71%     | 12,51%     | 15,86%     | 16,57%     | 7,74%      | 13,88%     | 22,62%     | 18,93%     |
| CARTERA VENCIDA / PATRIMONIO           | CARTERA VENCIDA / PATRIMONIO                                 | 14,65%     | 17,94%     | 21,23%     | 21,49%     | 13,02%     | 17,02%     | 26,12%     | 28,34%     |
|  |  | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   |
| INDICADORES DE ESTRUCTURA              |  | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 30/11/2024 | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| ACTIVO FIJO / ACTIVO TOTAL             | ACTIVO FIJO / ACTIVO TOTAL                                   | 4,42%      | 4,36%      | 4,12%      | 3,89%      | 3,43%      | 3,19%      | 2,92%      | 2,44%      |
| CARTERA BRUTA SOBRE ACTIVOS            | CARTERA BRUTA / ACTIVOS                                      | 81,74%     | 86,54%     | 86,94%     | 84,02%     | 83,59%     | 86,31%     | 89,50%     | 86,52%     |
| CARTERA NETA SOBRE ACTIVOS             | CARTERA NETA / ACTIVOS                                       | 76,09%     | 80,91%     | 80,80%     | 77,77%     | 81,40%     | 83,12%     | 84,71%     | 81,71%     |
| DEPOSITOS SOBRE CARTERA                | DEPOSITOS / CARTERA NETA                                     | 76,51%     | 69,88%     | 71,84%     | 76,87%     | 86,46%     | 82,58%     | 79,18%     | 80,74%     |
| DEPOSITOS SOBRE ACTIVOS                | DEPOSITOS / ACTIVOS  | 58,22%     | 56,54%     | 58,04%     | 59,78%     | 70,38%     | 68,64%     | 67,08%     | 65,98%     |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO                | PASIVOS / ACTIVOS  | 65,87%     | 65,48%     | 65,81%     | 66,56%     | 72,25%     | 71,14%     | 69,09%     | 69,12%     |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS | OBLIGACIONES FINANCIERAS / ACTIVOS                           | 3,69%      | 4,90%      | 3,65%      | 2,76%      | 0,57%      | 0,80%      | 0,30%      | 1,89%      |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE CARTERA | OBLIGACIONES FINANCIERAS / CARTERA NETA                      | 4,85%      | 6,06%      | 4,52%      | 3,55%      | 0,70%      | 0,97%      | 0,36%      | 2,31%      |
| PATRIMONIO SOBRE ACTIVOS               | PATRIMONIO / ACTIVOS   | 34,13%     | 34,52%     | 34,19%     | 33,44%     | 26,19%     | 28,86%     | 30,91%     | 30,88%     |
| APORTES SOBRE ACTIVOS                  | APORTES / ACTIVOS  | 20,91%     | 21,27%     | 21,73%     | 21,37%     | 20,34%     | 21,04%     | 22,68%     | 21,88%     |
| APORTES SOBRE PATRIMONIO               | APORTES / PATRIMONIO   | 61,28%     | 61,61%     | 63,57%     | 63,90%     | 77,68%     | 72,92%     | 73,37%     | 70,87%     |
| CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE PATRIMONIO | CAPITAL INSTITUCIONAL / PATRIMONIO                           | 29,68%     | 29,61%     | 29,80%     | 29,09%     | 31,33%     | 27,23%     | 26,18%     | 23,44%     |
| CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS    | CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVOS                              | 10,13%     | 10,22%     | 10,19%     | 9,73%      | 8,20%      | 7,86%      | 8,09%      | 7,24%      |
| QUEBRANTO PATRIMONIAL                  | PATRIMONIO / APORTES SOCIALES                                | 163,18%    | 162,31%    | 157,32%    | 156,50%    | 128,73%    | 137,14%    | 136,30%    | 141,11%    |



|   |   | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   |
|---|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| INDICADORES DE EFICIENCIA   |   | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 30/11/2024 | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE INGRESOS                                   | GASTOS ADMINISTRATIVOS / INGRESOS                                   | 63,26%     | 62,13%     | 57,22%     | 56,79%     | 60,14%     | 67,60%     | 61,97%     | 57,32%     |
| GASTOS DE ADMINISTRACION SOBRE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | GASTOS DE ADMINISTRACION / INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 76,27%     | 76,60%     | 70,48%     | 68,92%     | 71,50%     | 89,16%     | 78,29%     | 70,45%     |
| DEPOSITOS MAS APORTES SOBRE ACTIVO TOTAL                                | (DEPOSITOS + APORTES) / ACTIVOS                                     | 79,13%     | 77,80%     | 79,77%     | 81,15%     | 90,72%     | 89,68%     | 89,76%     | 87,86%     |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS SOBRE INGRESOS                                   | BENEFICIOS EMPLEADOS / INGRESOS                                     | 21,68%     | 21,34%     | 19,84%     | 20,27%     | 19,36%     | 18,07%     | 18,84%     | 16,90%     |
| COSTOS SOBRE CAPTACIONES  | COSTOS / CAPTACIONES  | 4,08%      | 5,62%      | 9,51%      | 8,66%      | 4,19%      | 4,43%      | 7,29%      | 7,42%      |
| COSTOS SOBRE INGRESOS   | COSTOS / INGRESOS   | 18,59%     | 22,63%     | 33,88%     | 31,55%     | 23,10%     | 19,39%     | 27,65%     | 26,36%     |
| DETERIORO / INGRESOS  | DETERIORO / INGRESOS  | 16,25%     | 15,50%     | 15,77%     | 15,76%     | 13,33%     | 20,27%     | 17,61%     | 12,54%     |
| MARGEN OPERACIONAL  | MARGEN OPERACIONAL  | -3,93%     | -9,24%     | -16,46%    | -11,35%    | -4,29%     | -19,01%    | -16,38%    | -7,42%     |
| GASTOS SOBRE INGRESOS   | GASTOS / INGRESOS   | 67,64%     | 66,04%     | 60,67%     | 60,20%     | 64,63%     | 70,85%     | 64,47%     | 61,04%     |
| GASTOS MAS COSTOS SOBRE INGRESOS  | GASTOS MAS COSTOS / INGRESOS  | 86,23%     | 88,67%     | 94,55%     | 91,75%     | 87,73%     | 90,23%     | 92,12%     | 87,40%     |
| TASA DE INTERMEDIACIÓN  | TASA ACTIVA - TASA PASIVA   | 9,83%      | 8,46%      | 6,86%      | 8,73%      | 9,00%      | 9,87%      | 9,24%      | 11,07%     |

|  |  | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | SECTOR     | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   | COOGOMEZ   |
|--|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| INDICADORES DE LIQUIDEZ  |  | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 30/11/2024 | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
| % FONDO DE LIQUIDEZ  |  | 11,82%     | 11,78%     | 11,44%     | 11,73%     | 11,25%     | 11,37%     | 11,50%     | 11,72%     |
| % FONDO DE LIQUIDEZ - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO        |  | 69,75%     | 67,43%     | 68,29%     | 72,99%     | 0,00%      | 0,00%      | 0,28%      | 0,25%      |
| % FONDO DE LIQUIDEZ - INVERSIONES                                |  | 30,25%     | 32,57%     | 31,71%     | 27,01%     | 100,00%    | 100,00%    | 99,72%     | 99,75%     |
| ACTIVOS LIQUIDOS / ACTIVOS                                       |  | 13,99%     | 11,25%     | 11,66%     | 13,70%     | 12,48%     | 12,63%     | 10,74%     | 14,35%     |
| ACTIVOS LIQUIDOS / DEPOSITOS                                     |  | 24,03%     | 19,90%     | 20,08%     | 22,91%     | 17,73%     | 18,40%     | 16,01%     | 21,75%     |
| ACTIVOS LIQUIDOS / APORTES                                       |  | 66,90%     | 52,91%     | 53,64%     | 64,10%     | 61,33%     | 60,03%     | 47,35%     | 65,58%     |
| ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA LIQUIDEZ (%) (FLUJO DE CAJA)            | ACTIVOS LIQUIDOS SIN FONDO DE LIQUIDEZ / ACTIVOS | 7,19%      | 4,71%      | 5,21%      | 6,86%      | 4,67%      | 4,97%      | 3,25%      | 6,83%      |
| (ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA LIQUIDEZ + INVERSIONES (1228))/ACTIVOS |  |            | 5,87%      | 5,96%      | 8,46%      |            | 5,64%      | 4,45%      | 7,99%      |



## GESTIÓN COMERCIAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata celebra con orgullo sus 40 años de servicio al desarrollo económico y social de nuestros asociados y la comunidad en general. Durante este tiempo, hemos consolidado un modelo solidario que promueve el bienestar colectivo, brindando productos y servicios financieros accesibles y orientados a las necesidades de nuestros socios.

Este informe comercial no solo presenta los resultados obtenidos en el último año, sino que también refleja el compromiso de la Cooperativa con la transformación constante, el fortalecimiento institucional y la innovación. Nuestra evolución a lo largo de estas cuatro décadas ha sido posible gracias a la confianza y el apoyo de nuestros asociados, quienes han sido el motor para alcanzar un crecimiento sostenido y generar un impacto positivo en la región.

En este marco conmemorativo, renovamos nuestra visión hacia un futuro sostenible, adaptado a los desafíos del entorno, y reafirmamos nuestro propósito de continuar siendo un pilar fundamental para la economía solidaria. Este informe destaca los avances, los retos superados y las nuevas oportunidades que guiarán nuestra gestión en los próximos años, siempre en línea con los principios cooperativos que nos han acompañado desde nuestros inicios.

¡Gracias por ser parte de esta gran historia!

### Principio de Adhesión Libre y Voluntaria

El **Principio de Adhesión Libre y Voluntaria** es uno de los pilares fundamentales del modelo cooperativo. Este principio establece que las cooperativas están abiertas a todas las personas que deseen utilizar sus servicios y están dispuestas a asumir las responsabilidades que conllevan la membresía, sin ningún tipo de discriminación por género, raza, clase social, religión o preferencias políticas.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata, creemos firmemente en este principio, ya que permite a cada persona decidir libremente si desea formar parte de nuestra comunidad, en función de sus intereses y necesidades. La participación es voluntaria, y todos los asociados tienen los mismos derechos y responsabilidades, promoviendo así la equidad y la inclusión dentro de la entidad.

Este principio fomenta la diversidad y asegura que nuestra Cooperativa siga siendo una organización inclusiva, democrática y accesible para todos, respetando las individualidades y buscando el bienestar común.

El año 2024 ha seguido reflejando la sólida confianza que nuestros asociados continúan depositando en su cooperativa, lo que nos llena de satisfacción y compromiso para seguir brindando un servicio de calidad. Al cierre del año, alcanzamos un total de 5.445 asociados, lo que demuestra el crecimiento sostenido de nuestra cooperativa. En este período, ingresaron 482 nuevos asociados, lo que refleja el interés creciente en ser parte de esta gran familia cooperativa.

Lamentablemente, durante el mismo año, 274 asociados decidieron retirarse de la cooperativa. De estos, 245 lo hicieron por decisión voluntaria, mientras que 29 asociados fallecieron. A pesar de estas pérdidas, la cooperativa continúa siendo un pilar de apoyo para nuestras comunidades, y nos comprometemos a seguir trabajando para fortalecer los lazos con nuestros asociados y atraer a más personas interesadas en formar parte de este proyecto colectivo.

## GESTION COMERCIAL

A lo largo del 2024, trabajamos en una estrategia clave enfocada en aumentar el uso de nuestros servicios en línea por parte de un mayor número de asociados. Con este objetivo, centramos nuestros esfuerzos en la modernización de la infraestructura tecnológica, mientras fortalecíamos simultáneamente los mecanismos de seguridad y prevención. Como resultado, se implementaron nuevas funcionalidades en nuestra aplicación móvil, destacándose la capacidad de realizar pagos en línea de obligaciones financieras desde cualquier lugar de manera fácil y segura, utilizando dispositivos móviles.

Además, avanzamos de manera significativa en el desarrollo de un proyecto estratégico que busca impulsar nuestra presencia digital en 2024: un sistema automatizado de aprobación de créditos. Actualmente en fase de implementación, su lanzamiento está programado para el primer trimestre del año. Esta iniciativa no solo optimizará los procesos internos, sino que también consolidará nuestra posición en el ecosistema financiero digital, brindando mayor agilidad y comodidad a nuestros asociados.

## MEDIOS Y CANALES TRANSACCIONALES

En CoogómezPlata, mantenemos un firme compromiso con la transformación y educación digital de nuestros asociados. A lo largo de 2024, trabajamos en el desarrollo de campañas informativas en redes sociales y brindamos asesorías personalizadas para promover el uso de nuestros servicios digitales. Este esfuerzo ha sido continuo e intensivo, teniendo en cuenta la diversidad de perfiles de nuestros asociados y los retos potenciales relacionados con la falta de familiaridad con las herramientas digitales. Vemos la tecnología no solo como un motor de crecimiento, sino como un medio clave para cumplir nuestra misión: *“Mejorar la calidad de vida de nuestros asociados a través de la transformación digital y la sostenibilidad financiera”*.

A continuación, presentamos la evolución en el uso de nuestros canales transaccionales, un reflejo claro de nuestro compromiso con la mejora continua.

Por medio de los diferentes canales se realizaron en total de 14.930 operaciones entre exitosas y fallidas para un total de 13.275 operaciones exitosas lo que equivale a un 83.54% de operaciones exitosas frente a un 16.46% operaciones fallidas.

**Aplicación Móvil (App):** Este servicio brinda acceso a una amplia gama de funcionalidades, como la consulta de saldos, transferencias de fondos, pago de facturas y obligaciones financieras, recargas, entre otros.

Durante el año 2024 se realizaron un total de 4.018 operaciones (incluyendo exitosas y fallidas), con una tasa de éxito del 88.65%, lo que equivale a 3.562 operaciones exitosas por un valor total de \$3.019.567.555. Esto representa una variación del 83.44% en comparación con el mismo periodo de 2023.

**Cajeros Automáticos:** Los cajeros automáticos son un recurso esencial que facilita el acceso a servicios financieros de manera rápida y eficiente, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Estos dispositivos no solo mejoran la experiencia del usuario al reducir los tiempos de espera en las sucursales, sino que también permiten a las instituciones financieras ampliar su cobertura en áreas donde no es viable establecer oficinas físicas.

En 2024 se llevaron a cabo 2.709 operaciones (exitosas y fallidas), con una tasa de éxito del 82.32%, lo que corresponde a 2.230 operaciones exitosas por un valor de \$720.036.000, y una variación del 81.79% frente al mismo periodo de 2023.

**Corresponsales Solidarios:** El corresponsal solidario es un establecimiento que, en alianza con una entidad financiera, ofrece servicios en nombre de dicha institución. Los asociados pueden realizar transacciones como depósitos, retiros, pagos de servicios, transferencias y consultas de saldo sin necesidad de acudir a una sucursal bancaria.

Durante 2024 se realizaron 353 operaciones (exitosas y fallidas), con una tasa de éxito del 84.14%, es decir, 297 operaciones exitosas por un valor de \$105.944.569, con una variación del 206.78% respecto al mismo periodo de 2023.

**Oficinas:** En nuestras oficinas físicas se ofrecen servicios como apertura de cuentas, solicitud y desembolso de créditos, retiros y depósitos en efectivo, consultas de saldo, atención a quejas y reclamos, orientación financiera, y acceso a productos especializados. Además, los asociados pueden utilizar sus cupos mediante avances.

En 2024 se realizaron 655 operaciones (exitosas y fallidas), con una tasa de éxito del 67.63%, lo que representa 443 operaciones exitosas por un valor de \$732.566.755 y una variación del 40.16% en comparación con 2023.

**Puntos de Venta (POS):** Los puntos de venta (POS) son dispositivos electrónicos utilizados por los comerciantes para procesar pagos de bienes y servicios mediante tarjetas de débito, crédito u otros medios electrónicos. Estos terminales facilitan las transacciones de manera rápida y segura, conectando a los establecimientos comerciales con las entidades financieras.

Durante 2024, se llevaron a cabo 1.612 operaciones (exitosas y fallidas), con una tasa de éxito del 80.77%, es decir, 1.302 operaciones exitosas por un valor de \$257.343.989, y una variación del 58.93% en comparación con 2023.

**Portal Transaccional (Web):** Esta plataforma digital permite a los usuarios realizar operaciones y consultas bancarias en línea, de forma segura y en tiempo real. Los asociados pueden acceder a servicios como consultas de saldo, transferencias de dinero, pagos de facturas, gestión de créditos, entre otros.

En 2024 se realizaron 5.573 operaciones (exitosas y fallidas), con una tasa de éxito del 80.77%, es decir, 5.432 operaciones exitosas por un valor de \$6.218.475.849, lo que representa una variación del 712.45% con respecto al mismo periodo de 2023.

**Redes Aliadas (Efecty):** A través de estas redes, los usuarios pueden realizar diversas operaciones financieras, como pagos de facturas, transferencias, giros y retiros de dinero en efectivo.

En 2024 se llevaron a cabo 9 operaciones (exitosas y fallidas) antes de que finalizara el convenio con la empresa Efecty, con una tasa de éxito del 88.89%, es decir, 8 operaciones exitosas por un valor de \$2.911.273. Esto representó una variación del -84.83% en comparación con 2023.

**Convenios:** Los convenios son acuerdos establecidos entre la entidad financiera y otras organizaciones para ofrecer servicios especiales y beneficios a los clientes de ambas partes. En 2024, este servicio permitió realizar 141 operaciones por un valor de \$15.262.319, distribuidos de la siguiente manera:

- Pago de Servicios EPM: 54 operaciones (38.29%)
- Claro: 34 operaciones (24.11%)
- Claro Hogar: 11 operaciones (7.80%)
- Tigo: 19 operaciones (13.47%)
- Tigo UNE Antioquia: 11 operaciones (7.80%)
- Natura Cosméticos: 11 operaciones (7.80%)
- Pacifika: 1 operación (0.71%)

Durante el año 2024, trabajamos arduamente para facilitar el acceso de nuestros asociados a los servicios tecnológicos, logrando que 233 asociados más se integraran a nuestra plataforma digital. Desde el 15 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024, CoogómezPlata ha



enrolado a 1.181 asociados en nuestra aplicación móvil, lo que representa el 21.68% de nuestra base social.

Esta evolución subraya la importancia de continuar desarrollando estrategias que promuevan la adopción de medios digitales y fortalezcan la confianza de nuestros asociados en el uso de estas herramientas. Con miras al futuro, implementaremos campañas educativas, tanto virtuales como presenciales, y lanzaremos nuevas funcionalidades que enriquecerán la experiencia del usuario. Continuaremos trabajando para consolidar nuestra presencia en el entorno digital, optimizando procesos y garantizando un servicio ágil, seguro y eficiente para todos nuestros asociados.

## GESTIÓN SOCIAL

**Nuestro propósito superior es transformar vidas y promover el progreso a través de un robusto portafolio de programas sociales y servicios financieros.**

En CoogómezPlata, nos enfocamos en generar valor para nuestros asociados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de ellos, sus familias y la comunidad en general. Los acompañamos en cada etapa de su desarrollo, apoyándolos en el fortalecimiento de sus empresas, trabajos y proyectos de vida.

Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso, implementando estrategias que generan un impacto positivo, contribuyendo tanto al presente como al futuro de nuestra comunidad. A través de la coordinación efectiva de nuestras áreas internas, hemos ejecutado diversos programas que han mejorado la calidad de vida de sus beneficiarios, con una inversión total de \$323.000.000, impactando a más de 7.000 personas.

Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo y dedicación de nuestro equipo de trabajo. Reafirmamos nuestro compromiso social al ofrecer apoyo constante a nuestros asociados y sus familias. Durante este período, con la autorización de la Honorable Asamblea para destinar hasta un 30% de los ingresos generados, hemos implementado programas de auxiliares

destinados al bienestar de nuestros asociados y sus familias. Estas iniciativas reflejan nuestra continua dedicación a mejorar la calidad de vida dentro de nuestra comunidad cooperativa.

Fondo de Solidaridad: 125.181.073

Educación: \$ 34.352.980

Medio Ambiente: 4.358.461

## Fondo de Solidaridad

**El Fondo de Solidaridad tiene como objetivo principal destinar sus recursos al apoyo económico de los asociados que atraviesan situaciones excepcionales**, tales como calamidades domésticas, enfermedades graves o circunstancias de especial dificultad que afectan su bienestar. A través de este fondo, la cooperativa refuerza el espíritu de cooperación y solidaridad que une a sus miembros.

Además, el fondo impulsa programas orientados a mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias, promoviendo servicios de salud, brindando apoyo en servicios exequiales y desarrollando iniciativas centradas en la protección del medio ambiente. Asimismo, su acción solidaria se extiende hacia comunidades menos favorecidas, contribuyendo al desarrollo social y al bienestar colectivo.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Apoyo a programas de vivienda (diferentes de crédito)                             | \$ 21.900.000,00      |
| Apoyo a programas de salud (diferentes de crédito y seguridad social obligatoria) | \$ 4.400.000,00       |
| Apoyo a programas culturales  | \$ 268.203,00         |
| Apoyo a programas de fomento empresarial (diferentes de crédito)                  | \$ 1.000.000,00       |
| Apoyo a entidades sin ánimo de lucro  | \$ 9.966.200,00       |
| Apoyo a programas deportivos  | \$ 1.002.000,00       |
| Otros programas sociales  | \$ 86.644.670,00      |
| <b>Total, programas sociales</b>  | <b>\$ 125.181.073</b> |

## Fondo de Educación

**El Fondo de Educación tiene como objetivo principal diseñar y ejecutar programas de promoción, formación, capacitación y asesoría técnica** para fortalecer las competencias y habilidades de los miembros de los órganos de administración, vigilancia y control, así como de colaboradores, asociados y la comunidad en general. A través de estas iniciativas, el fondo busca contribuir al crecimiento integral de sus beneficiarios, promoviendo la educación como una herramienta clave para el desarrollo individual y colectivo.

Los programas del Fondo de Educación abarcan diversas áreas de conocimiento, estructurándose en torno a dos ejes principales: **educación formal e informal**. En el ámbito de la educación formal, el fondo gestiona convenios y alianzas con instituciones educativas que facilitan el acceso a estudios técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado, ofreciendo oportunidades de formación académica de alto nivel. En cuanto a la educación informal, se priorizan programas enfocados en el trabajo y desarrollo humano, tales como talleres, cursos, seminarios y certificaciones en habilidades específicas que responden a las demandas del entorno.

El alcance del Fondo de Educación no se limita exclusivamente a asociados y colaboradores, sino que también abarca a la comunidad en general, con el fin de promover una **cultura de aprendizaje continuo y desarrollo sostenible**. Esto incluye el apoyo a proyectos educativos y comunitarios que fomentan el emprendimiento, la innovación y la conciencia social, reafirmando el compromiso de la cooperativa con el bienestar y el progreso de la región.

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Materiales para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880 | \$ 4.365.500,00         |
| Subsidios para educación formal en programas diferentes a los establecidos por el Decreto 2880  | \$ 29.987.480,00        |
| <b>TOTAL, PROGRAMAS EDUCATIVOS</b>  | <b>\$ 34.352.980,00</b> |

## Ejecución del PSEM

**La Cooperativa orienta sus programas educativos hacia la formación formal y no formal**, dirigidos a sus sujetos de educación solidaria: asociados, empleados, la comunidad, y los órganos de administración y control. Estos programas se desarrollan a través de metodologías de aprendizaje que priorizan acciones formativas de calidad, con el propósito de fortalecer el sector de la economía solidaria.

A través de capacitaciones que potencian competencias, habilidades y destrezas, buscamos impulsar el liderazgo como una herramienta clave para apoyar el desarrollo económico, social y ambiental, promoviendo el modelo de economía social. De esta manera, logramos un impacto positivo en las comunidades donde hacemos presencia.

Todas estas acciones están alineadas con los ejes establecidos en el Plan Estratégico del Sector de la Economía Solidaria (PESEM), los cuales incluyen: **formación, capacitación, asistencia técnica, investigación y promoción.**

## Fondo Otros Fines Medio Ambiente

PROGRAMAS AMBIENTALES:

En un mundo que exige cada vez más conciencia y responsabilidad hacia el entorno, **CoogómezPlata ha asumido un rol proactivo** mediante la implementación de programas ambientales, reafirmando su compromiso con la promoción de una cultura más respetuosa y sostenible. Estos programas tienen como objetivo fomentar la preservación del medio ambiente, incentivando prácticas responsables entre sus asociados y en la comunidad, contribuyendo así al desarrollo de un futuro más sostenible para las próximas generaciones.

|  |                 |
|--|-----------------|
| Apoyo a programas de sensibilización ambiental | \$ 4.358.461,00 |
|--|-----------------|



## Balance Social 2024.

Esta información será presentada el día de la Asamblea, ya que la información se está procesando en el aplicativo de Super Intendencia de Economía Solidaria

## Informe de Gobierno

**CooGómezPlata desarrolla sus actividades de ahorro y crédito cumpliendo estrictamente con las disposiciones constitucionales, leyes, decretos, resoluciones y circulares vigentes**, así como con las directrices emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que actúa como órgano de supervisión. Este cumplimiento garantiza la transparencia y el manejo responsable de los recursos, asegurando que todas las operaciones estén alineadas con los marcos normativos que rigen el sector.

Además de cumplir con la normativa, CooGómezPlata regula sus servicios de acuerdo con los principios y valores universales del cooperativismo, tales como la ayuda mutua, la democracia, la equidad y la responsabilidad social. Estos principios son la base que guía cada acción y decisión de la cooperativa, siempre orientadas hacia el beneficio colectivo y el bienestar de sus asociados.

A través de sus estatutos, CooGómezPlata ha establecido valores corporativos que definen su identidad y conducta. Entre estos valores destacan la honestidad, el respeto y la solidaridad, fundamentales para construir relaciones basadas en la confianza y el compromiso mutuo. Asimismo, la cooperativa ha desarrollado pilares de marca que reflejan su esencia: se distingue por el cuidado y la atención que brinda a sus asociados, posicionándose como una marca protectora, confiable, empática y optimista.

Este enfoque permite a CooGómezPlata no solo cumplir con su misión financiera, sino también actuar como un agente de transformación social, promoviendo el bienestar de sus asociados y de la comunidad.

## Buen Gobierno en CooGómezPlata

Con el objetivo de promover **altos estándares de gobernabilidad, eficiencia económica, crecimiento sostenible y estabilidad financiera**, CooGómezPlata ha establecido un conjunto de reglas y procedimientos que garantizan una toma de decisiones adecuada, transparente y alineada con sus principios cooperativos. Estos procedimientos incluyen la

medición y gestión de los riesgos a los que la cooperativa está expuesta, a través de un sistema efectivo de control interno y externo que cumple con las exigencias legales y estatutarias.

Este enfoque de buen gobierno no solo busca proteger los recursos de la cooperativa, sino también **fortalecer la confianza de sus asociados**, garantizar su permanencia y responder a las expectativas de todos los grupos de interés, incluidos colaboradores, proveedores, entidades de supervisión y la comunidad en general. De esta manera, se asegura la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de la cooperativa, contribuyendo al cumplimiento de su objeto social.

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales, el objeto social de CoogómezPlata es "**contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de los asociados y al desarrollo de la comunidad en general, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio, a través de la aplicación de principios y métodos cooperativos y una administración eficiente**". Este principio guía todas las acciones de la cooperativa, asegurando que su misión no sea solo financiera, sino también social, contribuyendo al bienestar colectivo.

El **buen gobierno** en CoogómezPlata es un pilar esencial para cumplir con este propósito, garantizando transparencia, responsabilidad y equidad en la gestión de los recursos y en la toma de decisiones, siempre en beneficio de sus asociados y la comunidad.

**Gobierno corporativo:** El **gobierno corporativo** se refiere al conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la cooperativa. Este marco normativo establece las relaciones entre la administración y los órganos de dirección, asegurando un funcionamiento coordinado y estratégico.

CooGómezPlata ha implementado un **sistema de gobierno corporativo sólido**, que articula la toma de decisiones en torno a su dirección estratégica mediante políticas corporativas claras y bien definidas. Estas políticas proporcionan un marco de actuación que guía tanto a los órganos de gobierno como a la administración, permitiéndoles gestionar los recursos de manera responsable, eficiente y equitativa.

Además, se han implementado **mecanismos de control y supervisión** que garantizan el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y la efectiva ejecución del plan estratégico. Estos mecanismos incluyen auditorías internas y externas, controles financieros y operativos, así como la evaluación continua del cumplimiento normativo. De esta forma, se asegura la alineación entre los intereses de los directivos y los asociados,



fortaleciendo la confianza mutua y promoviendo relaciones basadas en la **transparencia** y la **rendición de cuentas**.

El gobierno corporativo en CoogómezPlata no solo busca asegurar una administración adecuada, sino también fomentar un **entorno de participación y cooperación**, donde la toma de decisiones se orienta hacia la creación de valor compartido, contribuyendo al **desarrollo sostenible** de la cooperativa y su entorno.

### **Composición y Sesiones de la Asamblea General**

La **Asamblea General** de CoogómezPlata está compuesta por 42 delegados, elegidos durante el proceso electoral de febrero de 2022 para el periodo 2022-2024. Esta composición refleja un **equilibrio de género**, con 24 mujeres y 18 hombres. En 2024, la Asamblea se Reunión de manera ordinaria el 16 de marzo, tal como se documenta en el Acta No. 045, con la participación de 33 delegados.

Durante esta sesión, se aprobaron por unanimidad los informes de gestión y los estados financieros correspondientes al corte del 31 de diciembre de 2023, así como el balance social y los beneficios solidarios de ese año, reafirmando el **compromiso de la cooperativa con la transparencia** y la **rendición de cuentas** ante sus asociados.

Entre las decisiones clave adoptadas, se eligieron tres (3) integrantes para la **Junta de Vigilancia** y dos (2) suplentes, quienes ejercerán sus funciones durante el periodo 2024-2027. Asimismo, se eligió el **Comité Disciplinario** y la **Revisoría Fiscal** para el período 2024-2026. En esta sesión también se aprobará la creación de un fondo destinado a la **solidaridad social** y se introducirán reformas estatutarias para adaptar el marco normativo de la cooperativa a las nuevas exigencias del sector.

Finalmente, la Asamblea otorgó autorización a la Gerencia para gestionar la **inclusión de la cooperativa en el Régimen Especial Tributario**, como parte de su compromiso con la **sostenibilidad financiera** y el cumplimiento de las normativas fiscales vigentes.

Todas las decisiones y elecciones se realizaron en estricto apego a los **Estatutos** de la cooperativa, los cuales han sido actualizados conforme al

Decreto 962 de 2018 del **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, garantizando una adecuada gestión y gobernanza.



### **Gestión de riesgos:**

El Sistema Integral de Administración de Riesgos, SIAR, de CoogómezPlata es un pilar fundamental del Plan Estratégico de la entidad, está fundamentado en cinco subsistemas que en conjunto conforman un engranaje de actividades de gestión que fortalecen la cultura de prevención de los factores de riesgos que pueden llegar a afectar la Cooperativa, no solo los riesgos financieros o de lavado de activos y financiación del terrorismo, sino también los riesgos emergentes que afecten al sector solidario o la economía en general de país, estos riesgos pueden tener factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, legales, entre otros aspectos que ralenticen la economía nacional.

Al interior de la CoogómezPlata y con el acompañamiento de expertos en gestión de riesgos, que aportan sus conocimientos y experiencia, además de herramientas tecnológicas idóneas para la gestión de los riesgos, se administran los siguientes subsistemas:

**SARC:** Sistema de Administración del Riesgos de Crédito, siendo la cartera el principal activo de la Cooperativa, es indispensable gestionar sus indicadores de forma que, además de generar rentabilidad y por ende los excedentes, se dé cumplimiento normativo en este sentido; la aplicación de las metodologías de la Pérdida Esperada y de la Evaluación y Calificación de Cartera, ambos impuestas por la Supersolidaria, hacen parte de una gestión constante que permite administrar en activo de más de \$37.000 millones de pesos.

El Área de Cobranza y el Área Jurídica de la Cooperativa apoyan las gestiones del SARC, en la recuperación de los recursos colocados que permite continuar con el ciclo y retornarlos a los asociados a través de créditos con los que hacen realidad sus sueños.

**SARL:** Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, para gestionar los recursos de la Cooperativa y garantizar la liquidez inmediata para la atención de la obligaciones contractuales de la entidad, se cuenta con el Fondo de Liquidez, que normativamente debe estar conformado por no menos del 10% del total de los depósitos de la Cooperativa; y con el Plan de Contingencia de Liquidez, orientado en el monitoreo de una serie de

señales de alerta e indicadores que permiten tomar decisiones en tiempo inmediato para mantener la liquidez en niveles normales.

**SARLAFT:** Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfocado en proteger la Cooperativa de ser utilizada para transar a través de ella recursos provenientes de actividades ilícitas; es por esto que el conocimiento del asociado es uno de los mecanismos de control más efectivos para detectar las alertas tempranas con las que se verifica la legalidad de los recursos transados en la Cooperativa.

**SARO:** Sistema de Administración del Riesgo Operativo, este sistema incluye la gestión riesgos en varias líneas, (1) los factores que internamente pueden afectar la Cooperativa por fallas en los procesos, recursos humanos, tecnológicos o infraestructura física; factores externos como situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por proveedores o terceros. (2) el sistema de seguridad de la información y continuidad del negocio, este cumplimiento normativo se guía por la aplicación de la Circular Externa N°036 de la Supersolidaria relacionada con este tema. (3) el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se cuenta con Asesores Externos expertos en propiciar el mejor ambiente organizacional para que los colaboradores, asociados, proveedores y contratistas desarrollen sus actividades dentro de los estándares de seguridad requeridos por la norma.

**SARM:** Sistema de Administración del Riesgos de Mercado, se enfoca en el monitoreo de las tasas de referencia del mercado de la Cooperativa para prevenir afectaciones en los activos invertidos. La gestión de riesgo de contraparte, el cual es el monitoreo a las entidades financieras donde se tienen depositados recursos de la Cooperativa, como los del Fondo de Liquidez, ayudan a la toma de decisiones adecuadas para anticiparnos a posibles afectaciones en los portafolios propios.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

**NORA LILIANA GALLEGO MUÑETÓN**

Líder de Riesgos - Oficial de Cumplimiento

## CONTROL INTERNO

El área de Control Interno de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata** realiza de manera continua la evaluación y seguimiento de la implementación de las políticas, procedimientos, manuales y reglamentos establecidos para los diferentes procesos de la entidad. El objetivo de esta labor es asegurar la calidad, el desempeño y la evolución del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo, buscando fortalecer la gestión organizacional mediante la mejora continua.

Nuestra entidad tiene diseñadas estrategia, metas, procesos, políticas, manuales, procedimientos, funciones y responsabilidades definidas y en su mayoría documentadas; instancias de seguimiento y monitoreo como lo son el área de riesgos, los diferentes comités y los líderes de áreas, quienes consideramos que son la segunda línea de defensa, también, contamos con evaluaciones independientes de auditorías internas realizadas por el área de control interno y las auditorías externas las cuales son realizadas por la revisoría fiscal, además la Cooperativa cuenta con el seguimiento y control por parte de las entidades de vigilancia y control como son la Supersolidaria y el Fogacoop.

El sistema de control interno es efectivo para lograr los objetivos de la Cooperativa, generando algunas oportunidades de mejoramiento en las fallas identificadas en los procesos, que son propias de un sistema activo de mejora continua, esto se realiza mediante la identificación, medición y monitoreo de los reprocesos generados en las diferentes áreas.

## Gestión Humana

CooGómezPlata reafirma su compromiso con el bienestar y desarrollo de su equipo de trabajo. Al cierre de 2024, la Cooperativa contaba con un equipo de 21 colaboradores, todos bajo contrato a término indefinido. Del total de empleados, el 76 % son mujeres y el 24 % hombres.

En cuanto a la antigüedad, el 33% de los colaboradores tenía menos de cinco años de servicio; el 29%, entre tres (3) y siete (7) años; el 19%, entre ocho (8) y doce (12) años; el 9%, entre quince (15) y veintidós (22) años; mientras que el 10% contaba con más de veintisiete (27) años de trayectoria en la entidad.

Durante 2024, se diseñó el Plan de Bienestar y Calidad de Vida -integrando aspectos de salario emocional-, se llevó a cabo la evaluación del clima

laboral, se trabajó con el equipo de líderes en el fortalecimiento de sus competencias y se promovió el trabajo en equipo.

Lo anterior reafirma el compromiso de la Cooperativa con la mejora continua del ambiente laboral, la satisfacción de sus colaboradores y el desarrollo de sus competencias.

## **Gestión Jurídica**

Durante el año 2024, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., se priorizó la planificación, dirección y asesoramiento de los aspectos jurídicos y administrativos relacionados con los riesgos legales en todas las áreas internas. Se garantizó una adecuada atención a los requerimientos de los entes de control y de la justicia, manteniendo altos estándares de calidad, con un enfoque en la oportunidad procesal y la actualización normativa.

Para alcanzar estos objetivos, la Cooperativa contó con un equipo especializado y asesores expertos en diversas ramas del derecho, quienes brindaron acompañamiento y asesoría legal en la gestión de acciones y necesidades jurídicas. Este esfuerzo tuvo como propósito mitigar los riesgos legales, financieros y reputacionales que enfrenta la organización en el desarrollo de su actividad financiera, conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Se brindó atención oportuna a los requerimientos legales formulados por las autoridades de supervisión y control, además de proporcionar soporte en la optimización de procesos administrativos, garantizando respuestas adecuadas y coherentes tanto a los asociados como al personal de la cooperativa.

## **Recuperación de cartera**

Durante el año 2024, se implementaron estrategias específicas para la recuperación de cartera, con el objetivo de mitigar el impacto de la morosidad y fortalecer la sostenibilidad financiera de la cooperativa. Estas estrategias incluyen la revisión y ajuste de los procesos internos de cobro, así como la implementación de políticas de negociación flexibles que

facilitaron la reestructuración de deudas de los asociados en dificultades financieras.

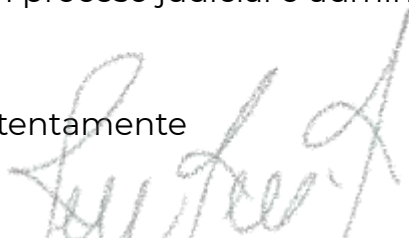
Se estableció un plan de acción integral que abarcó medidas preventivas, como la educación financiera personalizada, y correctivas, tales como la intervención temprana en créditos en riesgo de incumplimiento. Además, se promovió una mayor coordinación entre las áreas de crédito y jurídica, asegurando un seguimiento constante de los casos de mora y una atención oportuna a los asociados con dificultades de pago.

Como parte de este esfuerzo, se intensificaron las gestiones de cobranza administrativa y judicial, priorizando los acuerdos extrajudiciales que benefician tanto a los asociados como a la cooperativa, y optimizando los tiempos de respuesta en los procesos de recuperación. Estas acciones, apoyadas por el uso de herramientas tecnológicas y un equipo especializado en recuperación de cartera, contribuyeron significativamente a la mejora en los índices de recuperación y la reducción de la cartera en mora.

Asimismo, se cumplió con la política de contratación, realizando una revisión exhaustiva de los contratos firmados con proveedores de servicios esenciales y estratégicos para la continuidad operativa. Este proceso aseguró el cumplimiento del objeto social de la cooperativa y respaldó el funcionamiento y evolución de cada área de la organización.

Hasta la fecha de expedición de esta certificación, La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., no está vinculada como demandada en proceso judicial o administrativo de que se tenga conocimiento.

Atentamente



**TARCISIO DE JESÚS RUIZ BRAND.**

C. C. # 3'021.163 Bogotá

T. P. # 72.178 C. S. de la J.

Gerente de TRASSAS SAS.

NIT 900946754-1

**Hechos Relevantes:** En la Cooperativa no se evidenciaron hechos internos específicos relevantes.

**Hechos Posteriores al cierre:** No se presentaron eventos posteriores al cierre del año 2024 que puedan afectar a la Cooperativa

**Derechos de Autor:** CoogómezPlata Ltda., en su compromiso con el respeto a las normativas de propiedad intelectual y derechos de autor, asegura la utilización exclusiva de software licenciado y legal en todas sus operaciones. Esta política se implementa mediante la adquisición, licenciamiento o cesión de derechos de uso, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1915 de 12 de julio de 2018 y la Ley 603 de 2000, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la legalidad.

Esta práctica no solo protege los derechos de los desarrolladores de software, sino que también mitiga el riesgo de sanciones legales derivadas del uso inapropiado de programas informáticos. Además, contribuye a salvar la integridad y seguridad de la información que la cooperativa gestiona, lo que refuerza sus procesos operativos y asegura una administración confiable y eficiente de los recursos tecnológicos.

**Ley de Protección de Datos:** CoogómezPlata ha cumplido de manera rigurosa con la Ley de Protección de Datos Personales, también conocida como Ley de Habeas Data, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Esta normativa es fundamental para garantizar el derecho de todas las personas naturales a controlar el tratamiento de su información personal, incluyendo su autorización, actualización y rectificación cuando sea necesario.

Durante el año 2024, la cooperativa realizó la inscripción de todas sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en estricto cumplimiento con las normativas vigentes sobre protección de datos personales. Asimismo, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de información a todos los individuos vinculados directa o indirectamente con la cooperativa sobre la importancia de la protección de sus datos personales, quienes otorgaron de manera explícita su consentimiento para el tratamiento de estos.

Este proceso refuerza la transparencia de la cooperativa y asegura el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la recolección, almacenamiento, uso y circulación de la información personal, garantizando así la protección de los derechos y la privacidad de los titulares de los datos. De esta forma, CooGómezPlata fomenta un ambiente de confianza y seguridad entre sus asociados, empleados y terceros vinculados.

Además, con la entrada en vigor de la Ley 2157 de 2021, la cooperativa implementó los lineamientos necesarios para cumplir con las nuevas disposiciones establecidas, reafirmando su compromiso con la protección de los datos personales y asegurando su conformidad total con la legislación vigente.

**Seguros, garantías y seguro de depósitos:** Los activos de CooGómezPlata están debidamente protegidos mediante una serie de contratos de seguros suscritos con compañías de seguros de reconocida trayectoria y solidez en el mercado. Estos contratos proporcionan una cobertura integral que asegura la protección adecuada de los activos de la cooperativa, reduciendo al mínimo los riesgos derivados de posibles pérdidas o daños.

Además, la cartera de crédito de la cooperativa cuenta con seguros de vida diseñada para ofrecer cobertura en caso de fallecimiento o incapacidad de los deudores, conforme a los términos y condiciones establecidos en las pólizas respectivas. Entre estos seguros, algunas pólizas se ofrecen de manera gratuita, como la póliza de vida para deudores de tarjetas de crédito y la póliza de vida para el programa de Ahorro Programado a largo plazo, lo que añade un valor significativo para los asociados.

Por otro lado, para garantizar la protección de los ahorros de sus asociados, CooGómezPlata mantiene un seguro de depósitos a través del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop). Este seguro respalda los depósitos de los asociados hasta el límite establecido por el fondo, brindando un alto nivel de seguridad y tranquilidad a los ahorradores al proteger sus recursos frente a eventuales riesgos.

### **Medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

CooGómezPlata cumple con todas las disposiciones legales establecidas por el Ministerio del Trabajo, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, la Resolución No. 0312 de 2019 y demás normativas aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia. La cooperativa garantiza la implementación y ejecución de diversas estrategias, programas, actividades, inspecciones y análisis de acciones. El objetivo principal de estas acciones es prevenir y controlar los riesgos laborales, promover entornos laborales más seguros, fomentar ambientes adecuados y reforzar el conocimiento en materia de seguridad y salud entre sus colaboradores.

Durante la vigencia de 2024, el proceso del SG-SST se cumplieron con las disposiciones legales, acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, implementando preventivas y correctivas de manera oportuna. Es importante resaltar que, al interior de la entidad, no se han presentado accidentes laborales, lo cual evidencia el compromiso con la seguridad de todos los colaboradores."

**Calidad y seguridad de la información:** En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la superintendencia de la Economía Solidaria para la prestación de servicios financieros, y de manera específica, conforme a lo indicado en la Circular 036 del 5 de enero de 2022, CooGómezPlata ha fortalecido de manera significativa la seguridad y calidad de la información relacionada con sus operaciones y transacciones financieras.

Para alcanzar este objetivo, se han robustecido las políticas y procedimientos en la administración de la información, implementando lineamientos que optimizan y mejoran los procesos existentes. Además, se han creado espacios de retroalimentación entre las áreas involucradas en

la gestión de la información, con el propósito de garantizar una comunicación efectiva y fomentar la colaboración interdepartamental.

Asimismo, la cooperativa ha establecido alianzas estratégicas con proveedores especializados en análisis de riesgo y estudios de seguridad, con el fin de implementar medidas adicionales que aseguren la protección, integridad y disponibilidad de la información de los asociados, usuarios y clientes a través de todos los canales de comunicación y transacción.

Todas estas acciones se llevan a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan el tratamiento de la información en Colombia, garantizando así un entorno de confianza y seguridad para todos los interesados de la cooperativa.

**Controles de Ley:** La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

**Cumplimiento Ley 1676 2013:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. (CooGómezPlata Ltda.) ha cumplido rigurosamente con sus obligaciones relacionadas con la recepción y el pago de las facturas emitidas a su carga. Con el objetivo de facilitar la libre circulación y el pago oportuno de estas facturas, la cooperativa ha implementado diversas medidas que garantizan su correcta tramitación para la causación y pago en los tiempos adecuados.

Es importante resaltar que CooGómezPlata Ltda. ha adoptado estas medidas en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 1676 de 2013, la cual promueve la circulación libre y negociabilidad de las facturas. Se han tomado acciones concretas para evitar cualquier conducta que pueda obstaculizar la libre circulación de las facturas de proveedores o afectar su negociabilidad y posibilidad de descuento. Esto asegura un ambiente de competencia justa y transparente en todas las transacciones comerciales realizadas por la cooperativa.

Con estas acciones, CooGómezPlata Ltda. refuerza su compromiso con el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de recepción y pago

de facturas, garantizando la eficiencia y transparencia en sus procesos financieros.

**Marco técnico normativo:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. (CooGómezPlata Ltda.) aplica rigurosamente la normativa contable vigente, siguiendo las disposiciones establecidas en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, modificado posteriormente por el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, así como cualquier otra normativa reglamentaria actualizada que sea aplicable en el ámbito contable y financiero.

Es relevante destacar que el marco técnico normativo aplicable a las entidades del Grupo 1, así como el de aseguramiento de la información, fue modificado por el Decreto 2270 de 2019. Este decreto introdujo un nuevo anexo al Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de 2015, que incorpora los artículos del Decreto 2649 de 1993 que aún se encontraban vigentes, consolidando así un marco actualizado para la preparación y presentación de la información financiera.

En lo que respeta a la cartera de créditos y los aportes sociales, CoogómezPlata Ltda. se rige por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), asegurando el cumplimiento de las normativas específicas del sector cooperativo, que establecieron directrices claras para la gestión y registro contable de estas áreas clave.

**Impuestos, tasas, contribuciones y otros:** CoogómezPlata Ltda. demuestra un sólido compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a nivel nacional y municipal, lo que la califica como un gran contribuyente en el país. La cooperativa efectúa de manera responsable la liquidación, causación y pago oportuno de estas obligaciones, reflejando su responsabilidad fiscal y su dedicación al correcto cumplimiento de las normativas tributarias vigentes.

Además, CoogómezPlata Ltda. también reconoce y cumple puntualmente con sus compromisos laborales y contractuales, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad social integral y los aportes parafiscales. Es importante destacar que, para el sector cooperativo, se

mantiene la exoneración del pago de la seguridad social y parafiscales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019), y la Sentencia 23692 del 30 de junio de 2020 emitida por el Consejo de Estado.

La mencionada sentencia del Consejo de Estado declaró la nulidad de disposiciones que pretendían obligar a las cooperativas a realizar cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes al SENA e ICBF para aquellos trabajadores que devengaran menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). Por lo tanto, en cumplimiento con la normativa vigente y las decisiones judiciales aplicables, CoogómezPlata Ltda. no efectuó pagos por estos conceptos durante el año 2024. Principio del formulario

**En el ejercicio de la Actividad Financiera:** CoogómezPlata Ltda. cumple rigurosamente con una serie de disposiciones y normativas establecidas para garantizar su estabilidad financiera y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Entre las principales medidas implementadas se destacan:

**Constitución y Mantenimiento del Fondo de Liquidez:** De acuerdo con el Decreto 961 del 05 de junio de 2018 y la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, la cooperativa garantiza la existencia de un fondo que le permite afrontar sus obligaciones de corto plazo. Este fondo es clave para mantener la estabilidad financiera en situaciones de estrés o crisis.

**Cumplimiento de la Relación de Solvencia:** En cumplimiento del mismo Decreto 961 y la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, CoogómezPlata Ltda. asegura la existencia de recursos suficientes para respaldar sus operaciones y mantener un adecuado nivel de solvencia, lo cual es fundamental para la seguridad y solidez de sus operaciones.

**Ponderación de Activos y Control de Créditos y Depósitos:** La cooperativa lleva a cabo la ponderación de activos conforme a su nivel de riesgo, controlando los límites individuales de créditos y depósitos de

ahorro, así como las inversiones. Esto se realiza en estricto cumplimiento de las normas vigentes, asegurando un equilibrio adecuado entre riesgo y rentabilidad en sus operaciones financieras.

**Gestión de la Cartera de Crédito:** CoogómezPlata Ltda. clasifica, califica, evalúa y aplica normas de arrastre, causación de intereses, deterioro y cobertura de su cartera de crédito de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Estas medidas permiten a la cooperativa gestionar adecuadamente el riesgo de su cartera y tomar acciones preventivas para mitigarlo.

Con estas acciones, CoogómezPlata Ltda. refuerza su compromiso con la estabilidad financiera, asegurando la solidez de sus operaciones y el cumplimiento estricto de las regulaciones financieras aplicables.

### **Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:**

CoogómezPlata Ltda. lleva a cabo una serie de actividades relacionadas con el cumplimiento de obligaciones financieras y regulatorias, entre las cuales se incluyen:

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio: La cooperativa presenta de manera oportuna y precisa sus estados financieros tanto intermedios como al cierre del ejercicio, proporcionando una visión clara y transparente de su situación financiera y resultados.
- Trámites de posesión de la Revisoría Fiscal ante la Superintendencia de la Economía Solidaria: La cooperativa realiza los trámites necesarios para obtener la posesión de la Revisoría Fiscal ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios en esta materia.
- Pago de la cuota de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria: CoogómezPlata Ltda. realiza el pago puntual de las cuotas de contribución correspondientes a la Superintendencia de la Economía Solidaria, contribuyendo así al sostenimiento de esta entidad reguladora.

- Respuesta oportuna a los requerimientos formulados: La cooperativa responde de manera oportuna y completa a los requerimientos formulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y otras entidades regulatorias, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Reporte de información mensual en los formularios oficiales de rendición de cuentas a través del capturador SICSES: CoogómezPlata Ltda. reporta mensualmente la información requerida en los formularios oficiales de rendición de cuentas a través del capturador SICSES, asegurando la actualización y precisión de los datos financieros y operativos de la cooperativa.
- Legalización de la asamblea: La cooperativa realiza la legalización de la asamblea de manera puntual y conforme a los procedimientos establecidos en sus estatutos y la normativa aplicable, garantizando la validez y legitimidad de las decisiones tomadas en este órgano de gobierno.

Estas actividades reflejan el compromiso de CoogómezPlata Ltda. con el cumplimiento de sus obligaciones financieras y regulatorias, así como con la transparencia y la buena gestión corporativa.

### **Ante Fogacoop:**

- Pago de la Prima de Seguro de Depósitos.
- Reportes de información.
- Atención oportuna a los requerimientos hechos por dicho ente.

### **En Materia Tributaria:**

- © Declaración y pago de Retención en la Fuente, IVA, ICA, RETEICA y Gravamen a los Movimientos Financieros.
- © Presentación de Declaraciones de Industria y Comercio.
- © Presentación de Declaración de Renta.
- © Presentación y declaración de Información Exógena.
- © Pago de Impuesto Predial.
- © Pago de impuesto de Avisos y Tableros.



## **En materia de Seguridad Social y Aportes Parafiscales:**

- © Vinculación del nuevo personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos,
- © Declaración y pago de aportes a la seguridad social y parafiscales,
- © Reporte de nómina electrónica.

## **En materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

- © Actualización del Manual SARLAFT teniendo en cuenta la normatividad vigente,
- © Capacitación en materia de prevención del lavado de activos y de la Financiación del terrorismo,
- © Reportes a la Unidad Administrativa Especial de Información Análisis Financiero UIAF de transacciones en efectivo, operaciones sospechosas, productos de asociados y tarjetas débito y crédito.

## Constancia

En cumplimiento con la normativa vigente, se informa que a la fecha de este informe no se han presentado eventos posteriores al cierre del periodo que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.

Asimismo, se certifica que la Cooperativa cumple con las normas relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, seguridad social y salud en el trabajo. No existen procesos de reclamación en contra de la Cooperativa, en calidad de litigios, demandas u otras instancias.

Las operaciones efectuadas con los asociados y administradores corresponden al desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Se confirma que este informe fue leído y aprobado por el Consejo de Administración, y se entregó copia oportuna a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Finalmente, se agradece a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia por su compromiso, apoyo y acompañamiento, así como a los miembros de los diferentes comités y al equipo de trabajo por su contribución al logro de los objetivos. Se espera continuar creciendo y cumpliendo con la planeación estratégica en el año 2025.

Muchas gracias,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

**NORELI ANDREA RESTREPO R.**  
Gerente

**MARÍA EUGENIA ACERO R**  
Presidente Consejo de Admón.



## **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS. AÑO 2024**

La Junta de Vigilancia como órgano de control social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., saluda a los delegados elegidos para el periodo 2025-2028 deseándoles muchos éxitos en su gestión.

Quienes asumimos este reto de fortalecer ésta gran empresa de la economía solidaria, que en este año celebra su 40 aniversario, contribuyendo al desarrollo y el crecimiento de la región. Nuestra función principal es representar a los asociados ante la Asamblea General, planteando sus inquietudes y, posteriormente, informándoles sobre los acuerdos alcanzados en su nombre, damos cumplimiento con lo consagrado en el artículo 40, numeral 7, de la Ley 79 de 1988, el artículo 59 de la Ley 454 de 1998 y los artículos 73 literal “g” y 78 de los Estatutos de CoogómezPlata Ltda., presentamos a ustedes el informe de las actividades realizadas durante el periodo 2024.

El 2024 nos demostró que en CoogómezPlata hemos respondido adecuadamente a las crecientes demandas de transformación en los ámbitos sociales, tecnológicos y económicos que se han presentado en el país. En este contexto, la Junta de Vigilancia cumplió con las reuniones ordinarias mensuales, de manera presencial y de forma virtual, cuando las circunstancias lo requerían. Como órgano encargado exclusivamente del control social, nuestra labor consistió en garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados y en velar por que se llevara a cabo el cumplimiento de sus derechos y obligaciones.

Aseguramos que se cumpliera con el objeto para el cual fue constituida CoogómezPlata como una empresa de la economía solidaria, supervisando que los resultados sociales obtenidos estuvieran alineados con los aspectos legales y normativos internos, así como con los principios y valores solidarios que nos rigen.

En este sentido, es importante destacar el propósito de nuestra cooperativa, a quien le corresponde brindar servicios y beneficios en cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la entidad y la normatividad que regula el sector cooperativo. En este contexto, es importante resaltar que el capital más valioso de la cooperativa son sus asociados. Por ello, uno de los principales objetivos de la entidad es fortalecer el capital humano, con el fin de promover el bienestar de las comunidades donde tiene presencia.

La confianza de los asociados(as) y el adecuado manejo administrativo y órganos de control de la Cooperativa, se convierte en una responsabilidad compartida para quienes ejercemos como delegados, administrativos, empleados y órgano de control.

Una de las principales funciones legales y estatutarias asignadas a la Junta de Vigilancia es supervisar a la gestión institucional y la calidad de los servicios prestados en beneficio de los asociados.

Nos complace informar que los resultados de CoogómezPlata han contribuido significativamente al fortalecimiento del tejido social y a la promoción del sentido de pertenencia hacía la entidad, partiendo desde su base societaria:

En este contexto, queremos resaltar las siguientes acciones desarrolladas por la Junta de Vigilancia:

**Reuniones:** Realizamos 12 reuniones ordinarias y 1 extraordinarias que permitieron avanzar en el ejercicio del control social.

**Cumplimiento normativo:** Fueron atendidos 2 requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria para responder las solicitudes de los asociados(as). En tal sentido, la Junta de Vigilancia estuvo atenta a analizar y constatar que las solicitudes, peticiones, quejas, requerimientos y sugerencias que los Asociados(as) presentaron ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, fueran respondidas cumpliendo los requisitos de oportunidad, es decir, dentro de los términos señalados por la ley; vigilando siempre porque en todo momento se diera aplicación a los

reglamentos y a las políticas implementadas en los procedimientos y, de conformidad a lo contemplado en la ley para cada caso en particular.

- Se ha avanzado en la efectividad al monitorear y responder las PQRS, para fortalecer la conexión con las necesidades de los asociados(as), para darle respuesta a sus inquietudes, dudas, quejas y reclamos direccionándolas a las dependencias competentes y realizando seguimiento a las respectivas soluciones; de igual manera se dio respuesta a las quejas, sugerencias o felicitaciones depositada en los buzones de sugerencias, los cuales se abrieron mensualmente en presencia de un representante de la Junta de Vigilancia, promoviendo así la transparencia del proceso. En tal sentido, se recibieron 55 PQRS de las agencias de Gómez Plata, Carolina del Príncipe y Medellín.
- Participamos de la Asamblea de delegados(as) realizada en el mes de marzo de 2024.
- Se verificó el cumplimiento de los requisitos de la postulación de la Revisoría Fiscal, para la Asamblea 2024.

**Proceso de formación:** La Junta de Vigilancia participó de dos espacios de formación; uno liderado por la Cooperativa con presentación del Asesor jurídico y el segundo con *CONFECOOP ANTIOQUIA*.

**Participación en el sorteo por pago de Aportes Sociales:** Se participó en la verificación del cumplimiento de los requisitos de los sorteos realizados por la Cooperativa, por el pago a los Aportes Sociales, Ahorro de Menores, Capitalización de Aportes, pago de todo el año de aportes, entre los Asociados(as) que se encontraban al día.

**Verificación de asociados(as) hábiles e inhábiles:** Según lo estipulado en el acuerdo 008 del 18 del Consejo de Administración, se procedió a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 parágrafo 1 del estatuto vigente el cual indica: *“Serán asociados o delegados hábiles, según el caso, quienes se encuentren inscritos en el registro social de LA*

*COOPERATIVA y que en el momento de la convocatoria estén al día con sus obligaciones, por concepto de aportes sociales y servicios de la misma, al igual que no se encuentren afectados por sanciones que impliquen la suspensión total o parcial de sus derechos".* En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 34 del Estatuto, la fecha de corte para determinar la habilidad de los delegados(as) fue el 31 de diciembre de 2023, fecha en que debieron estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones. En tal sentido, se procedió con la verificación en el listado de los Asociados(as) delegados(as) hábiles e inhábiles. Cabe resaltar, que al corte del 31 de diciembre de 2024 la entidad contaba con una base social de 5.228 asociados(as) de los cuales 2.996 son hábiles correspondientes a un 57.30%, mientras que 2.232 son inhábiles, lo que representa un 42.69%.

**Fondo de educación y solidaridad:** La Junta de Vigilancia procedió con la verificación a la inversión de los recursos destinados desde el Fondo de Educación y de Solidaridad. Se observó que se continúa realizando la entrega de los auxilios educativos, conforme lo establecido en el reglamento, beneficiando a los jóvenes asociados(as) e hijos(as) de asociados(as) que avanzan en su proceso de formación. Por otra parte, los recursos asignados al Fondo de Solidaridad se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los Asociados(as) y su grupo familiar.

- Fue efectuado el seguimiento de los reglamentos acorde con la realidad de la entidad.
- Se han fortalecido los canales de comunicación entre la Junta de Vigilancia, La Gerencia, el Área Jurídica entre otras, con el propósito de realizar un ejercicio de control social responsable y eficaz.

**Seguimiento a los procesos formativos para asociados(as) y demás órganos:** Se avanzó en el seguimiento a la ejecución al PESEM Proyecto Educativo Socio Empresarial.

**Seguimiento sugerencias delegados(as):** Revisión del acta de la Asamblea de delegados(as) 2024 para hacer el respectivo seguimiento a las sugerencias.

**Actuaciones del Consejo de Administración:** La Junta de Vigilancia tal como lo estipula la Circular Básica Jurídica, realizó la revisión de las actas y proposiciones aprobadas en dichos documentos del Consejo de Administración.

**Estructura participativa:** La Junta de Vigilancia brindó sugerencias y recomendaciones para la promoción de campañas orientadas a los asociados(as) para el fortalecimiento del cumplimiento de sus obligaciones.

**Nivel de satisfacción de los asociados(as) (Encuesta de satisfacción):** Se diseñó una encuesta de satisfacción, la cual permitió conocer la opinión de los asociados(as) que contribuirá al mejoramiento de la gestión de la entidad.

Cabe resaltar, que de todas las actuaciones de la Junta de Vigilancia quedan debidamente registradas y documentadas en actas, las cuales reposan en las instalaciones de la Cooperativa y están disponibles para los entes de control correspondientes.

Extendemos una cordial invitación a todos los asociados a participar activamente en las actividades programadas por la entidad, así como a continuar divulgando los beneficios que ofrece nuestra cooperativa. El sentido de pertenencia y el compromiso de cada uno contribuirán al fortalecimiento de nuestra base social, lo que permitirá seguir cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados, definidos por nuestra Cooperativa.

Agradecemos a la Asamblea General por la confianza depositada al otorgarnos el honor de integrar la Junta de Vigilancia para el periodo en curso. Asimismo, reconocemos al Consejo de Administración por su apertura al invitarnos a sus sesiones, donde hemos podido conocer a fondo la dinámica del sector y aportar nuestras perspectivas en diversos temas. De igual manera, agradecemos a la administración por su constante acompañamiento y por el apoyo en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta.

Aspiramos a seguir contribuyendo en el 2025, al crecimiento sostenible de la Cooperativa y al bienestar de los asociados desde nuestro rol de control



y vigilancia. Finalmente, deseamos al Consejo de Administración, a los nuevos delegados(as) y a todo el equipo de colaboradores, muchos éxitos en sus respectivas funciones y al fortalecimiento continuo de nuestra entidad.

Cordialmente,

**Beatriz Elena Rúa Cuartas**

Coordinadora Junta de Vigilancia

**Fabio León Pérez Vélez**

Secretario

**Jairo del Perpetuo Socorro Pérez Duque**

Vocal

**Sor Elena Agudelo Vélez**

Suplente

**German Montoya Montoy**

Suplente

**JAV- 012-**

**2025-095** Medellín, febrero 21 de 2025



**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA. –

COOGÓMEZ PLATA LTDA.

NIT: 890.985.772-3

Respetados Señores:

En representación de **AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C.** por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

**Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.**

**Opinión favorable**

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los

marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece **COOGÓMEZ PLATA LTDA.**, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

### **Otros asuntos**

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.**, al 31 de diciembre de 2023, que se

presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití un dictamen con opinión favorable, sobre ellos.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Dirección de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo Nro. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- © Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- © Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los

estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.

- © Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
  
- © Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- © Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
  
- © Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables

realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- © Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- © Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- © Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- © Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- © Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2024 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.:**

- © Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- © Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- © La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- © Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, hallé que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la

preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes:

- © Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía

- © Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- © Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM Y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- © Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez- SARL, monitoreando permanentemente su situación de liquidez, mediante el cálculo del IRL (indicador de riesgo de liquidez) manteniendo en todo el período un indicador por encima del establecido en la normativa, no presentando exposición a dicho riesgo.
- © Ha dado cumplimiento a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha. De acuerdo a lo estipulado por la normativa, se ha calculado el deterioro por el nuevo modelo de pérdida esperada para fines pedagógicos, sin que sea necesaria su contabilización, sólo se contabilizará a partir de 2025.
- © En cuanto al Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, dándose cumplimiento a la implementación de la CE 36 de enero 05 de
- © 2022, emitida por la Supersolidaria, sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual se seguirá implementando en el 2025.
- © En relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM, ha dado cumplimiento a la implementación de dicho sistema, siguiendo los lineamientos fijados en la Circular Básica Contable y

Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo al que está expuesto de acuerdo al tipo de inversiones que posee.

© Ha dado cumplimiento a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

© Respecto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.**, durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

© Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

© Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

### Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

© En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada

selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

© Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

© La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

© De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,



**JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS**

Revisor Fiscal Designado – ACI E. C. T. P.  
9658 - T  
Registro AC Integrales 587-1999

Dirección: Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitud de Medellín

Fecha elaboración: 21 de febrero de 2025



## **Certificación De estados Financieros a diciembre 31 de 2024**

Señor

**JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS**

Revisor Fiscal CoogómezPlata Ltda.

SEÑORES

**DELEGADOS 2025-2028**

CooGómezPlata Ltda.

Gómez Plata

Nosotras, representante legal y contadora de la CoogómezPlata LTDA, Certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y estados de Flujos de Efectivos al 31 de diciembre de 2024 comparativos con el año 2023, con sus correspondientes revelaciones que hacen parte integral de los mismos de acuerdo al decreto 2420 de 2015, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES y sus enmiendas 2015. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas, la Circular Básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99.

Conforme al Decreto 590 de abril de 2016, la Entidad no requiere autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

En concordancia con los aspectos legales, según nuestro mejor entendimiento, nos permitimos informar que la administración de CoogómezPlata Ltda. ha procurado en todo momento cumplir con las normas y disposiciones establecidas por los entes reguladores. De acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar que...

- i. El Representante Legal y Contadora, hemos preparado los Estados Financieros y declaramos que hemos verificado previamente las cifras contenidas en ellos, conforme a la normatividad vigente, y se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.
- ii. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relava sobre los estados financieros.
- iii. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes adoptadas en Colombia, incluyendo la revelación apropiada de toda la información reglamentaria requerida.
- iv. Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo, Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- v. Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados y comparados con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:
  - a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros individuales de la entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros individuales se han realizado durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2024.

- b) Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros individuales.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados. 5. Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros individuales.
- e) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- f) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- g) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio evaluados, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- h) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- i) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- j) La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.

- k) No ha habido eventos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que requieran ajustes en los estados financieros o en las revelaciones
- l) En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- m) La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- n) No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- o) No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.
- p) Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- q) Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Adicionalmente, el suscrito Representante Legal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA., certifica que los estados financieros individuales y las operaciones de la entidad al 31 de diciembre de 2024 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial. La anterior afirmación se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005

Dado en Gómez Plata (Ant.) a los 15 días del mes de febrero del año 2024.

Solidariamente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ      ALEIDA SANCHEZ MONTOYA**

# Estados Financieros

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

|   | Nota | Diciembre             | Diciembre             | VARIACIÓN            |              |
|---|------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
|   |      | 2024                  | 2023                  | \$                   | %            |
| <b><u>ACTIVOS</u></b>                               |      |                       |                       |                      |              |
| <b>Activos corrientes</b>                           |      |                       |                       |                      |              |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                 | 5    | 2,547,683,004         | 1,052,318,155         | 1,495,364,849        | 142.1%       |
| Inversiones   | 6    | 2,790,015,556         | 2,403,890,133         | 386,125,423          | 16.1%        |
| Inversiones contabilizadas a costo amortizado       | 7    | 429,777,752           | 386,919,692           | 42,858,060           | 11.1%        |
| Cartera de crédito - Corriente                      | 8    | 8,687,892,309         | 7,776,985,722         | 910,906,587          | 11.7%        |
| Cuentas por cobrar                                  | 9    | 61,157,700            | 56,109,320            | 5,048,380            | 9.0%         |
| Activos por impuestos corrientes                    | 10   | 14,511,989            | 13,591,596            | 920,393              | 6.8%         |
| Otros activos - Corriente                           | 11   | 41,193,250            | 55,943,628            | -14,750,378          | -26.4%       |
| <b>Total, activos corrientes</b>                    |      | <b>14,572,231,560</b> | <b>11,745,758,246</b> | <b>2,826,473,314</b> | <b>24.1%</b> |
| <b>Activos No corrientes</b>                        |      |                       |                       |                      |              |
| Inversiones   | 6    | 10,112,826            | 10,482,826            | -370,000             | -3.5%        |
| Cartera de crédito - No Corriente                   | 8    | 23,489,486,614        | 21,026,665,101        | 2,462,821,513        | 11.7%        |
| Deterioro de Cartera de Crédito consumo y comercial | 8    | -1,786,250,217        | -1,539,803,971        | -246,446,246         | 16.0%        |
| Propiedad, planta y equipo                          | 12   | 906,348,998           | 940,416,825           | -34,067,827          | -3.6%        |
| <b>Total activos No corrientes</b>                  |      | <b>22,619,698,221</b> | <b>20,437,760,781</b> | <b>2,428,753,686</b> | <b>10.7%</b> |

|                      |                       |                       |                      |              |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| <b>Total activos</b> | <b>37,191,929,781</b> | <b>32,183,519,026</b> | <b>5,255,227,000</b> | <b>15.6%</b> |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|

### PASIVOS

#### **Pasivos corrientes**

|                                  |    |                       |                       |                      |              |
|----------------------------------|----|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| Depósitos de ahorro - Corriente  | 13 | 24,538,055,239        | 21,588,348,498        | 2,949,706,742        | 13.7%        |
| Pasivos por impuestos corrientes | 14 | 18,705,462            | 24,288,503            | -5,583,040           | -23.0%       |
| Beneficios a Empleados           | 15 | 119,865,411           | 111,276,072           | 8,589,340            | 7.7%         |
| Cuentas por pagar                | 16 | 296,267,771           | 402,768,539           | -106,500,767         | -26.4%       |
| Ingresos recibidos para terceros | 17 | 32,209,194            | 10,070,478            | 22,138,716           | 219.8%       |
| <b>Total, pasivos corrientes</b> |    | <b>25,005,103,077</b> | <b>22,136,752,089</b> | <b>2,868,350,991</b> | <b>13.0%</b> |

#### **Pasivos No corrientes**

|   |    |                    |                   |                    |               |
|---|----|--------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Obligaciones financieras - No Corriente | 18 | 702,277,092        | 97,314,766        | 604,962,326        | 621.7%        |
| <b>Total, pasivos No corrientes</b>     |    | <b>702,277,092</b> | <b>97,314,766</b> | <b>604,962,326</b> | <b>621.7%</b> |

|                       |                       |                       |                      |              |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| <b>Total, pasivos</b> | <b>25,707,380,169</b> | <b>22,234,066,855</b> | <b>3,473,313,317</b> | <b>15.6%</b> |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|

### PATRIMONIO

|  |    |                       |                      |                      |              |
|--|----|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Capital Social                                 | 19 | 8,138,964,426         | 7,299,620,925        | 839,343,501          | 11.5%        |
| Reservas                                       | 20 | 1,480,239,829         | 1,393,070,605        | 87,169,224           | 6.3%         |
| Fondos de destinación específica               | 21 | 594,359,648           | 407,132,059          | 187,227,589          |              |
| Excedentes del ejercicio                       |    | 870,092,387           | 448,735,261          | 421,357,127          | 93.9%        |
| Resultados acumulados adopción por primera vez |    | 400,893,321           | 400,893,321          | 0                    | 0.0%         |
| <b>Total, patrimonio</b>                       |    | <b>11,484,549,612</b> | <b>9,949,452,171</b> | <b>1,535,097,441</b> | <b>15.4%</b> |

|                                     |                       |                       |                      |              |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| <b>TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO</b> | <b>37,191,929,781</b> | <b>32,183,519,026</b> | <b>5,008,410,757</b> | <b>15.6%</b> |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**  
Gerente

**ALEIDA SANCHEZ MONTOYA**  
Contadora T. P. 263.755-T

CC 32.563.290



**JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS**

T.P. 9658-T

Revisor Fiscal Designado por Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

Registro JCC 587 de 1999



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Comparativo 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 25

|   | Aportes sociales   | Reservas           | Fondos            | Adopción por primera vez | Resultados del ejercicio | TOTAL                |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Saldo al 01 de enero de 2023                            | 6,483,039,409      | 1,209,569,091      | 325,429,849       | 400,893,321              | 471,642,929              | 8,890,574,599        |
| Resultado integral total del año                        |                    |                    |                   |                          | -                        | -                    |
| Excedente   | -                  | -                  | -                 | -                        | 22,907,669               | 22,907,669           |
| Otro resultado integral                                 | -                  | -                  | -                 | -                        | -                        | -                    |
| <b>Resultado integral total del año</b>                 | -                  | -                  | -                 | -                        | <b>22,907,669</b>        | <b>22,907,669</b>    |
| Aportes de los asociados                                | 816,581,516        | -                  | -                 | -                        | -                        | 816,581,516          |
| Apropiaciones   | -                  | 183,501,514        | 81,702,210        | -                        | -                        | 265,203,724          |
| <b>Total, Incremento (disminucion) en el patrimonio</b> | <b>816,581,516</b> | <b>183,501,514</b> | <b>81,702,210</b> | -                        | <b>22,907,669</b>        | <b>1,058,877,571</b> |



|   |                      |                      |                    |                    |                    |                       |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>                 | <b>7,299,620,925</b> | <b>1,393,070,605</b> | <b>407,132,059</b> | <b>400,893,321</b> | <b>448,735,260</b> | <b>9,949,452,170</b>  |
| Resultado integral total del año                        |                      |                      |                    |                    |                    | -                     |
| Excedente   | -                    | -                    | -                  | -                  | 421,357,127        | 421,357,127           |
| Otro resultado integral                                 | -                    | -                    | -                  | -                  | -                  | -                     |
| <b>Resultado integral total del año</b>                 | <b>-</b>             | <b>-</b>             | <b>-</b>           | <b>-</b>           | <b>421,357,127</b> | <b>421,357,127</b>    |
| Aportes de los asociados                                | 839,343,501          | -                    | -                  | -                  | -                  | 839,343,501           |
| Apropiaciones   | -                    | 87,169,224           | 187,227,589        | -                  | -                  | 274,396,813           |
| <b>Total, Incremento (disminución) en el patrimonio</b> | <b>839,343,501</b>   | <b>87,169,224</b>    | <b>187,227,589</b> | <b>-</b>           | <b>421,357,127</b> | <b>1,535,097,441</b>  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>                 | <b>8,138,964,426</b> | <b>1,480,239,829</b> | <b>594,359,648</b> | <b>400,893,321</b> | <b>870,092,387</b> | <b>11,484,549,612</b> |

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**  
Gerente General  
CC 32.563.290

**ALEIDA SANCHEZ MONTOYA**  
Contadora T. P. 263.755-T

**JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS**  
T.P. 9658-T Revisor Fiscal Designado por Auditoría y Consultoría Integrales E.C.  
Registro JCC 587 de 1999



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GÓMEZ PLATA LTDA.

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(cifras expresadas en pesos colombianos)

| Nota 26   | AÑO 2024             | AÑO 2023               |
|---|----------------------|------------------------|
| Actividades de operación  |                      |                        |
| (+/-) excedentes / déficit  | <b>870,092,387</b>   | <b>448,735,261</b>     |
| Ajustes para conciliar excedentes / déficit   |                      |                        |
| Ajustes por gastos de depreciación y amortización                                       | 215,546,419          | 90,446,109             |
| Ajustes por provisiones por deterioro de cartera de crédito y cuentas por cobrar        | 246,446,246          | 555,797,471            |
| <b>Total, ajustes para conciliar los excedentes / déficit</b>                           | <b>1,332,085,052</b> | <b>1,094,978,841</b>   |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>       |                      |                        |
| Ajustes por la disminución (incremento) de cartera de crédito                           | - 3,373,728,100      | - 2,211,509,871        |
| Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar                     | - 5,968,773          | 2,344,308              |
| Ajustes por la disminución (incremento) de otros activos no financieros                 | 14,750,378           | - 17,211,609           |
| Ajustes por el incremento (disminución) pasivos financieros                             | 2,949,706,742        | 441,315,804            |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) en fondos sociales                              | -                    | -                      |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar                      | - 103,494,467        | 8,263,453              |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) otros pasivos y provisiones                     | 22,138,716           | 15,401,192             |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  | -                    | -                      |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b> | <b>- 496,595,505</b> | <b>- 1,761,396,723</b> |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>       |                      |                        |
| Compras de propiedades, planta y equipo   | - 181,478,592        | - 21,667,915           |
| Inversiones   | - 428,613,483        | - 224,993,863          |
| Instrumentos patrimoniales  | -                    | - 160,000              |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  | -                    | -                      |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b> | <b>- 610,092,075</b> | <b>- 246,821,778</b>   |



### Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

|  |                      |             |                      |
|--|----------------------|-------------|----------------------|
| Obligaciones financieras   | 604,962,326          | -           | 150,323,199          |
| Importes procedentes de aumento de capital social  | 839,343,501          |             | 816,581,516          |
| Reservas   | 87,169,224           | -           | 183,501,514          |
| Fondos de destinación específica   | 187,227,589          | -           | 81,702,210           |
| Distribuciones excedentes  | -                    | 448,735,261 | 206,439,205          |
| Otras entradas (salidas) de efectivo   |                      | -           | 323,742,604          |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b> | <b>1,269,967,380</b> |             | <b>434,074,392</b>   |
| <br>   |                      |             |                      |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo                       | <b>1,495,364,852</b> | -           | <b>479,165,268</b>   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo                               | 1,052,318,155        |             | 1,531,483,423        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo                                   | <b>2,547,683,004</b> |             | <b>1,052,318,155</b> |

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**

Gerente General  
CC 32.563.290

**ALEIDA SANCHEZ MONTOYA**

Contadora T. P. 263.755-T

**JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS**

T.P. 9658-T

Revisor Fiscal Designado por Auditoría y Consultoría Integrales E.C.  
Registro JCC 587 de 1999



## Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2024

Expresados en pesos colombianos COP

### Nota 1. Ente Contable

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda.** fue fundada en el año 1986 con el propósito de fomentar el ahorro y ofrecer acceso al crédito a sus asociados, promoviendo los principios de la economía solidaria en la región. Desde su creación, la cooperativa ha crecido de manera significativa, expandiendo su presencia en varios municipios de Antioquia y consolidándose como una entidad financiera clave para sus asociados. A lo largo de los años, ha evolucionado con el sector financiero, adaptándose a las regulaciones y modernizando sus servicios para atender las necesidades de sus clientes con eficiencia y transparencia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., identificada con NIT 890985772-3, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sector de la economía solidaria, constituida mediante acta de asamblea general bajo la normatividad vigente en Colombia. Su domicilio principal está ubicado en Gómez Plata, Antioquia, y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SuperSolidaria).

En cumplimiento de su objeto social, la cooperativa realiza actividades de intermediación financiera, enfocadas en la captación de depósitos y la colocación de crédito, brindando acceso a servicios financieros a sus asociados. La entidad está inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP), lo que garantiza la protección de los ahorros de sus asociados.

Actualmente, la cooperativa opera en varios municipios del departamento de Antioquia, con presencia en Gómez Plata, Medellín y Carolina del Príncipe, ofreciendo productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de sus asociados.

La cooperativa se rige bajo el Estatuto Cooperativo (Ley 79 de 1988), la Ley 454 de 1998, los decretos y circulares expedidos por la SuperSolidaria, así como el Marco Técnico Normativo de NIIF para PYMES, adoptado mediante el Decreto 2496 de 2015.

Durante el año 2024, la Cooperativa implementó diversas estrategias y mejoras que fortalecieron su operación y crecimiento:

- **Digitalización de procesos financieros**, facilitando el acceso a créditos y servicios en línea, lo que representó un incremento del 20% en la colocación de créditos digitales.
- **Expansión geográfica**, con la apertura de una nueva agencia en el municipio de Medellín, permitiendo ser más visible con relación a la anterior en el mismo municipio y de esta forma ampliar su base de asociados y mejorar la cobertura de sus servicios.
- **Mejoras en el modelo de evaluación de riesgo crediticio**, optimizando los tiempos de respuesta en la aprobación de créditos.
- **Crecimiento patrimonial del 15.43%**, alcanzando un capital de \$11,485 millones, reflejando la confianza de los asociados en la cooperativa.
- **Implementación de nuevas estrategias de recuperación de cartera**, logrando mitigar el riesgo de morosidad que cerró en 9.9%.

## Nota 2. Base De Contabilización

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a

las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general, también pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

### **Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos. Agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas, estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Entidad. y. ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito. debe ser tratado como un

gasto del período.

- b. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### **Nota 3. Moneda Funcional Y De Presentación**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros, se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### **Nota 4. Resumen De Las Principales Políticas De Contabilidad**

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la Entidad, concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad

c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior). Los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

j. La entidad para determinar los importes monetarios deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

**a. Costo histórico:**

- Para los activos de la Cooperativa, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.
- Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda
- La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado.

**b. Costo corriente:**

- © Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

**c. Valor realizable (o de liquidación):**

- © Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

**d. Valor presente:**

- © Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

k. La entidad realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los estados financieros:

- © Deterioro de valor de los activos financieros, entre los que se encuentran: inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar.
- © Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

- © La probabilidad de ocurrencia y el monto de los “pasivos contingentes” y de los “activos contingentes”.
- © Estimación de pasivos como: beneficios a empleados a largo plazo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre del valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo.

### **Efectivo y equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001, 790/2003 y 961/2018 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. Las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica, con vencimientos inferiores o igual a 90 días
5. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores o igual a 90 días.

6. Inversiones contabilizadas a costo amortizado con vencimiento igual o inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

## **Inversiones**

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor

razonable.

- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### **Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar**

Para el tratamiento de cartera de créditos y su deterioro, no se aplica ninguna de las secciones NIIF PYMES, ya que el gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015: “Numeral 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015”.

En consecuencia, la cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- a. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- b. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- c. Propiedades, planta y equipo, inventario. activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

### **Inventarios**

Para efectos de reconocimiento se tendrán en cuenta los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- (a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

La entidad medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

### **Propiedad Planta y Equipo**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

### **Activos intangibles**

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- b) Se posea el control y
- c) Sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo, mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles. Un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Propiedades de inversión**

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa, la información del valor razonable de las propiedades de inversión, y de los cambios en su valor razonable, es muy relevante para los usuarios de estados financieros con propósito de información general.

Para el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. se determina que las propiedades de inversión se reconocerán y medirán al valor razonable.

### **Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros**

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- \* **Depósitos de ahorro:** Conformado por el efectivo depositado por los asociados.
- \* **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- \* **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

\* **Acreeedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES:

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista, se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

**Depósitos de ahorro contractual:** El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

**Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

**Obligaciones Financieras:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

### **Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes**

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

### **Fondos Sociales**

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de educación
2. Fondo de solidaridad
3. Fondo social para otros fines

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición

posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

### **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

### **Aportes sociales**

Para el tratamiento de los aportes sociales, no se aplica ninguna de las secciones NIIF PYMES, ya que el gobierno estableció excepciones al

tratamiento contable de los aportes sociales. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, adoptado por el Ministerio de Hacienda, en el que señala: CAPÍTULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. “Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”. En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y los lineamientos de la Superintendencia de la Economía solidaria.

Las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- (a) La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o
- (b) El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

### **Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes**

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son

estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

### Nota 5. Efectivo Y Equivalente Al Efectivo

Su saldo representa el valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones.

El efectivo restringido pertenece a las inversiones del fondo de liquidez con vencimiento inferior o igual a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en el decreto 961 de 2018, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre 2024 comparado con 2023:

|   | Diciembre de<br>2024 | Diciembre de<br>2023 | Variación          |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|
| Caja  | 216.243.744          | 160.792.695          | 34,49%             |
| Bancos cuentas corrientes                       | 1.423.082.258        | 497.033.623          | 186,32%            |
| Bancos cuentas de ahorro                        | 901.372.050          | 387.710.534          | 1,324858292        |
| Efectivo de uso restringido - Fondo de liquidez | 6.984.952            | 6.781.303            | 3,00%              |
| <b>Total</b>                                    | <b>2.547.683.004</b> | <b>1.052.318.155</b> | <b>1,421019719</b> |

## Nota 6. Inversiones

### FONDO DE LIQUIDEZ

Corresponde a un diez por ciento (10%), como mínimo del total de los depósitos de ahorro, a término y contractual, el fondo de liquidez está conformado por títulos menores o iguales a 90 días, custodiados en entidades de crédito, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El saldo a 31 de diciembre del 2024 y 2023 estaba conformado por valores en las siguientes entidades:

| ITEM                          | 2024                 | 2023                 | Nit.        |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Banco de Bogotá               | 336,917,200          | 305,689,675          | 860.002.964 |
| Confiar                       | 237,141,316          | 216,083,243          | 890.981.395 |
| Coltefinanciera               | 278,011,616          | 250,787,863          | 890.927.034 |
| Cfa                           | 424,183,889          | 385,397,250          | 811.022.688 |
| Banco w                       | 306,437,795          | 275,704,465          | 900.378.212 |
| Coopcentral                   | 638,524,444          | 583,055,771          | 890.203.088 |
| Financiera Juriscoop SA       | 260,594,157          | 233,988,024          | 900.688.066 |
| Banco W -Efectivo restringido | 6,984,952            | 6,781,303            | 900.378.212 |
| skandia                       | 308,205,139          | 153,183,842          | 860.058.956 |
| <b>Total</b>                  | <b>2.797.000.508</b> | <b>2.410.671.436</b> |             |

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizó la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa, así:

| EMISOR          | VALOR NOMINAL      | TASA % E.A. | FECHA DE VENCIMIENTO | VALOR FUTURO | TIR       | VALOR ACTUAL TIR | INTERESES CAUSADOS A LA FECHA DE MEDICIÓN |
|-----------------|--------------------|-------------|----------------------|--------------|-----------|------------------|---|
| CFA             | <b>283.388.932</b> | 9,00 %      | 2/01/2025            | 289.560.627  | 2,17782 % | 289.491.320      | <b>6.102.388</b>                          |
| CFA             | <b>132.137.668</b> | 9,00 %      | 11/01/2025           | 135.015.386  | 2,17782 % | 134.692.569      | <b>2.554.901</b>                          |
| CONFIAR         | <b>232.142.450</b> | 9,00 %      | 2/01/2025            | 237.198.090  | 2,17782 % | 237.141.316      | <b>4.998.866</b>                          |
| COLTEFINANCIERA | <b>274.292.779</b> | 10,40 %     | 12/02/2025           | 281.162.012  | 2,50434 % | 278.011.616      | <b>3.718.837</b>                          |
| BANCO DE BOGOTA | <b>223.444.438</b> | 9,50 %      | 30/03/2025           | 228.572.026  | 2,29479 % | 223.500.774      | <b>56.336</b>                             |

|                                |                    |         |            |             |           |             |                  |
|--------------------------------|--------------------|---------|------------|-------------|-----------|-------------|------------------|
| BANCO DE BOGOTA                | <b>110.851.240</b> | 10,05 % | 5/01/2025  | 113.537.171 | 2,42300 % | 113.416.425 | <b>2.565.185</b> |
| BANCO W S A                    | <b>306.046.573</b> | 10,20 % | 27/03/2025 | 313.568.854 | 2,45789 % | 306.294.384 | <b>247.811</b>   |
| COOPCENTRAL                    | <b>324.293.188</b> | 8,80 %  | 25/01/2025 | 331.203.601 | 2,13092 % | 329.346.554 | <b>5.053.366</b> |
| COOPCENTRAL                    | <b>304.203.212</b> | 8,70 %  | 21/01/2025 | 310.614.111 | 2,10744 % | 309.177.890 | <b>4.974.678</b> |
| FINANCIERA JURISCOOP S. A      | <b>255.158.720</b> | 10,50 % | 15/01/2025 | 261.607.978 | 2,52755 % | 260.594.157 | <b>5.435.437</b> |
| BANCO W - Efectivo restringido | <b>6.984.952</b>   | 2,25%   | 31/12/2024 | 6.984.533   | 0,19%     | 6.984.533   | <b>12.939</b>    |
| SKANDIA                        | <b>308.205.139</b> |         | 31/12/2024 | 308.205.139 |           | 308.205.139 |                  |

## INVERSIONES A COSTO MORTIZADO

| EMISOR               | VALOR NOMINAL      | TASA % E.A. | FECHA DE VENCIMIENTO | INTERES CORTE DIC 2024 | VALOR FUTURO       | TIR       | VALOR ACTUAL CORTE DIC 2024 |
|----------------------|--------------------|-------------|----------------------|------------------------|--------------------|-----------|-----------------------------|
| COLTEFINANCIERA      | 272.496.895        | 10,40%      | 17/02/25             | 3.391.030              | 279.474.729        | 2,56070 % | 275.887.925                 |
| FINANCIERA JURISCOOP | 150.599.582        | 10,50%      | 15/01/25             | 3.208.099              | 154.406.058        | 2,52755 % | 153.807.681                 |
| <b>TOTAL</b>         | <b>423.096.477</b> |             |                      | <b>6.599.129</b>       | <b>433.880.787</b> |           | <b>429.695.606</b>          |

### Nota 7. Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado

Las inversiones contabilizadas a costo amortizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponden a instrumentos financieros adquiridos con el propósito de obtener rendimientos en el tiempo, minimizando el riesgo y garantizando la liquidez necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Estas inversiones están conformadas principalmente por depósitos en entidades del sector financiero solidario y cooperativo, alineadas con la normativa contable vigente y los principios de prudencia financiera.

### Composición de las Inversiones

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones contabilizadas a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024, comparado con el 2023:

| ITEM                    | 2024               | 2023               | Nit         |
|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Financiera Juriscoop SA | 153,807,681.00     | 138,077,291.00     | 900.688.066 |
| Coltefinanciera         | 275,970,070.00     | 248,842,401.00     | 890.927.034 |
| Coopcentral             | 9,312,826.00       | 9,822,826.00       | 890.203.088 |
| Confecoop Antioquia     | 800.00             | 660.00             | 800.015.746 |
| <b>Total</b>            | <b>439,890,578</b> | <b>397,402,518</b> |             |

En 2024, la cooperativa incrementó sus inversiones a costo amortizado en \$42,488,060 (+10.7%), reflejando una estrategia de fortalecimiento patrimonial y optimización de liquidez.

### Análisis de las Inversiones

Aumento del 10.7% en el portafolio de inversiones, lo que indica un mayor respaldo financiero para la cooperativa.

Las mayores inversiones se encuentran en Coltefinanciera y Financiera Juriscoop, representando 97.6% del total de inversiones.

El crecimiento de las inversiones está alineado con la política de diversificación de riesgos, garantizando seguridad y estabilidad en los rendimientos financieros.

Las inversiones a costo amortizado reflejan una estrategia prudente de administración financiera, asegurando la estabilidad y sostenibilidad de la cooperativa.

### Nota 8. Cartera de crédito – Corriente

La cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. es el principal activo financiero y representa la base de su modelo de negocio en la intermediación financiera. Se clasifica en cartera corriente (corto plazo) y cartera no corriente (largo plazo), conforme a los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y las NIIF para PYMES.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo total de la cartera de crédito asciende a \$30.391.128.706, presentando un crecimiento en comparación con el año anterior de \$3.127.281.100. La cooperativa mantiene estrategias activas para

garantizar la calidad de la cartera y mitigar riesgos asociados a la morosidad y deterioro de los activos financieros.

#### Composición de la Cartera – 2024

La cartera de crédito se presenta clasificada según su plazo de vencimiento en corriente y no corriente:

| Concepto                             | Saldo 2024 (COP)  | % Participación |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Cartera Corriente (Menor a 1 año)    | \$8,687,892,309   | 26.9%           |
| Cartera No Corriente (Mayor a 1 año) | \$23,489,486,614  | 73.1%           |
| Total, Cartera de Crédito            | \$32,368,789,923  | 100%            |
| Deterioro de Cartera                 | (\$1,786,250,217) | 5.52%           |

El incremento de la cartera de crédito en 2024 se debe a una mayor colocación de créditos de largo plazo, en línea con las políticas de expansión de la cooperativa y la necesidad de generar estabilidad en los flujos de ingresos.

#### Cartera Corriente (Corto Plazo – Menor a 1 año)

La cartera corriente está compuesta principalmente por créditos de consumo con vencimientos a menos de 12 meses. Representa el 26.9% de la cartera total y garantiza liquidez recurrente para la cooperativa.

Distribución de la cartera corriente:

- Créditos de Consumo: \$8,361,254,118 (96.2%).
- Créditos Comerciales: \$326,638,191 (3.8%).

En los siguientes cuadros se presentan las diferentes clasificaciones de la cartera de créditos, así:

Total, cartera a diciembre 31 de 2024 y 2023:

| Línea de crédito                  | 2,024                 | 2,023                 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cartera de Consumo                | 31,218,480,959        | 27,604,173,362        |
| Cartera Comercial                 | 958,897,964           | 1,199,477,461         |
| <b>Subtotal</b>                   | <b>32,177,378,923</b> | <b>28,803,650,823</b> |
| Deterioro Cartera de Créditos     | -1,786,250,217        | -1,539,803,971        |
| <b>Total, Cartera de Créditos</b> | <b>30,391,128,706</b> | <b>27,263,846,852</b> |

**La clasificación por calificación de riesgo de la cartera de consumo y comercial a diciembre 31 de 2024 y 2023 era:**

Cartera de créditos de consumo a diciembre 31 de 2024 y 2023:

| Cartera consumo - Calificación de Riesgo | Capital               | Intereses          | Total                 | Deterioro            |                   |
|--|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|
|  |                       |                    |                       | Capital              | Intereses         |
| Categoría A                              | 27,599,563,514        | 337,244,434        | 27,936,807,948        | 165,287,451          | 0                 |
| Categoría B                              | 1,049,293,021         | 31,440,564         | 1,080,733,585         | 28,168,755           | 0                 |
| Categoría C                              | 348,908,828           | 9,855,494          | 358,764,322           | 22,245,903           | 0                 |
| Categoría D                              | 250,674,261           | 4,480,443          | 255,154,704           | 57,965,184           | 0                 |
| Categoría E                              | 1,488,339,167         | 71,244,448         | 1,559,583,615         | 1,083,217,467        | 0                 |
| Intereses Período de Gracia              | 0                     | 25,105,632         | 25,105,632            | 0                    | 26,374,880        |
| Pagos por cuenta de asociados            | 2,331,153             |                    | 2,331,153             | 2,331,153            | 0                 |
| Deterioro General                        | 0                     |                    | 0                     | 381,255,768          | 0                 |
| <b>Total, Cartera Consumo a dic31/24</b> | <b>30,739,109,944</b> | <b>479,371,015</b> | <b>31,218,480,959</b> | <b>1,740,471,681</b> | <b>26,374,880</b> |

| Cartera consumo - Calificación de Riesgo | Capital               | Intereses          | Total                 | Deterioro            |                   |
|--|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|
|  |                       |                    |                       | Capital              | Intereses         |
| Categoría A                              | 24,720,497,378        | 248,696,749        | 24,969,194,127        | 157,175,195          | 0                 |
| Categoría B                              | 340,494,991           | 8,081,247          | 348,576,238           | 6,647,448            | 0                 |
| Categoría C                              | 550,983,767           | 15,566,215         | 566,549,982           | 54,908,346           | 0                 |
| Categoría D                              | 63,181,394            | 1,041,931          | 64,223,325            | 7,303,245            | 0                 |
| Categoría E                              | 1,550,450,521         | 68,999,296         | 1,619,449,817         | 914,824,581          | 0                 |
| Intereses Período de Gracia              | 0                     | 33,295,708         | 33,295,708            | 0                    | 33,295,706        |
| Pagos por cuenta de asociados            | 2,884,165             |                    | 2,884,165             | 2,884,165            | 0                 |
| Deterioro General                        | 0                     |                    | 0                     | 333,957,088          | 0                 |
| <b>Total, Cartera Consumo a dic31/23</b> | <b>27,228,492,216</b> | <b>375,681,146</b> | <b>27,604,173,362</b> | <b>1,477,700,068</b> | <b>33,295,706</b> |

Cartera de créditos comercial a diciembre 31 de 2024 y 2023:

| Cartera comercial - Calificación de Riesgo | Capital            | Intereses         | Total              | Deterioro         |           |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-----------|
|  |                    |                   |                    | Capital           | Intereses |
| Categoría A                                | 948,884,081        | 10,013,883        | 958,897,964        | 4,588,638         | 0         |
| Categoría B                                | 0                  | 0                 | 0                  | 0                 | 0         |
| Categoría C                                | 0                  | 0                 | 0                  | 0                 | 0         |
| Categoría D                                | 0                  | 0                 | 0                  | 0                 | 0         |
| Categoría E                                | 0                  | 0                 | 0                  | 0                 | 0         |
| Intereses Período de Gracia                | 0                  | 0                 | 0                  | 0                 | 0         |
| Pagos por cuenta de asociados              | 0                  | 0                 | 0                  | 0                 | 0         |
| Deterioro General                          | 0                  | 0                 | 0                  | 11,861,051        | 0         |
| <b>Total, Cartera Comercial dic31/24</b>   | <b>948,884,081</b> | <b>10,013,883</b> | <b>958,897,964</b> | <b>16,449,689</b> | <b>0</b>  |

| Cartera comercial - Calificación de Riesgo | Capital              | Intereses         | Total                | Deterioro         |           |
|--|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-----------|
|  |                      |                   |                      | Capital           | Intereses |
| Categoría A                                | 1,165,497,326        | 33,980,135        | 1,199,477,461        | 7,876,468         | 0         |
| Categoría B                                | 0                    | 0                 | 0                    | 0                 | 0         |
| Categoría C                                | 0                    | 0                 | 0                    | 0                 | 0         |
| Categoría D                                | 0                    | 0                 | 0                    | 0                 | 0         |
| Categoría E                                | 0                    | 0                 | 0                    | 0                 | 0         |
| Intereses Período de Gracia                | 0                    | 0                 | 0                    | 0                 | 0         |
| Pagos por cuenta de asociados              | 0                    | 0                 | 0                    | 0                 | 0         |
| Deterioro General                          | 0                    | 0                 | 0                    | 14,568,717        | 0         |
| <b>Total, Cartera Comercial a dic31/23</b> | <b>1,165,497,326</b> | <b>33,980,135</b> | <b>1,199,477,461</b> | <b>22,445,185</b> | <b>0</b>  |

Total, cartera de créditos clasificada por calificación de riesgo era a diciembre 31 de 2024 y 2023:

| Calificación de Riesgo         | Capital               | Intereses          | Total                 | Deterioro            |                   |
|--------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|
|                                |                       |                    |                       | Capital              | Intereses         |
| Categoría A                    | 28,548,447,595        | 347,258,317        | 28,895,705,912        | 169,876,089          | 0                 |
| Categoría B                    | 1,049,293,021         | 31,440,564         | 1,080,733,585         | 28,168,755           | 0                 |
| Categoría C                    | 348,908,828           | 9,855,494          | 358,764,322           | 22,245,903           | 0                 |
| Categoría D                    | 250,674,261           | 4,480,443          | 255,154,704           | 57,965,184           | 0                 |
| Categoría E                    | 1,488,339,167         | 71,244,448         | 1,559,583,615         | 1,083,217,467        | 0                 |
| Intereses Período de Gracia    | 0                     | 25,105,632         | 25,105,632            | 0                    | 26,374,880        |
| Pagos por cuenta de asociados  | 2,331,153             | 0                  | 2,331,153             | 2,331,153            | 0                 |
| Deterioro General              | 0                     | 0                  | 0                     | 393,116,819          | 0                 |
| <b>Total, Cartera dic31/24</b> | <b>31,687,994,025</b> | <b>489,384,898</b> | <b>32,177,378,923</b> | <b>1,756,921,370</b> | <b>26,374,880</b> |

| Calificación de Riesgo         | Capital               | Intereses          | Total                 | Deterioro            |                   |
|--------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|
|                                |                       |                    |                       | Capital              | Intereses         |
| Categoría A                    | 25,885,994,704        | 282,676,884        | 26,168,671,588        | 165,051,663          | 0                 |
| Categoría B                    | 340,494,991           | 8,081,247          | 348,576,238           | 6,647,448            | 0                 |
| Categoría C                    | 550,983,767           | 15,566,215         | 566,549,982           | 54,908,346           | 0                 |
| Categoría D                    | 63,181,394            | 1,041,931          | 64,223,325            | 7,303,245            | 0                 |
| Categoría E                    | 1,550,450,521         | 68,999,296         | 1,619,449,817         | 914,824,581          | 0                 |
| Intereses Período de Gracia    | 0                     | 33,295,708         | 33,295,708            | 0                    | 33,295,706        |
| Pagos por cuenta de asociados  | 2,884,165             | 0                  | 2,884,165             | 2,884,165            | 0                 |
| Deterioro General              | 0                     | 0                  | 0                     | 348,525,805          | 0                 |
| <b>Total, Cartera dic31/23</b> | <b>28,393,989,542</b> | <b>409,661,281</b> | <b>28,803,650,823</b> | <b>1,500,145,253</b> | <b>33,295,706</b> |

Por zona geográfica la cartera de créditos a diciembre 31 de 2024 y 2023 era:

| Cartera General - 2024               | Gómez Plata           | Medellín             | Carolina del Príncipe | Total                 |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Consumo                              | 16,343,073,580        | 8,240,670,656        | 6,634,736,723         | 31,218,480,959        |
| Comercial                            | 132,061,991           | 148,248,259          | 678,587,714           | 958,897,964           |
| <b>Subtotal</b>                      | <b>16,475,135,571</b> | <b>8,388,918,915</b> | <b>7,313,324,437</b>  | <b>32,177,378,923</b> |
| Deterioro                            | 624,124,930           | 756,838,096          | 405,287,191           | 1,786,250,217         |
| <b>Total, Cartera General - 2024</b> | <b>15,851,010,641</b> | <b>7,632,080,819</b> | <b>6,908,037,246</b>  | <b>30,391,128,706</b> |

| <b>Cartera General - 2023</b>        | <b>Gómez Plata</b>    | <b>Medellín</b>      | <b>Carolina del Príncipe</b> | <b>Total</b>          |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------|
| Consumo                              | 14,013,809,095        | 7,794,785,536        | 5,795,578,731                | 27,604,173,362        |
| Comercial                            | 926,626,263           | 69,670,600           | 203,180,598                  | 1,199,477,461         |
| <b>Subtotal</b>                      | <b>14,940,435,358</b> | <b>7,864,456,136</b> | <b>5,998,759,329</b>         | <b>28,803,650,823</b> |
| Deterioro                            | 550,964,299           | 717,280,464          | 271,559,208                  | 1,539,803,971         |
| <b>Total, Cartera General - 2023</b> | <b>14,389,471,059</b> | <b>7,147,175,672</b> | <b>5,727,200,121</b>         | <b>27,263,846,852</b> |

La información de los créditos reestructurados a diciembre 31 de 2024 era:

| <b>Concepto</b>                 | <b>Comercial</b>  |                   | <b>Consumo</b>    |                   |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                 | <b>Dic. 31/24</b> | <b>Dic. 31/23</b> | <b>Dic. 31/24</b> | <b>Dic. 31/23</b> |
| No. de créditos reestructurados | \$ 0              | 0                 | 0                 | 1                 |
| Capital                         | \$ 0              | \$ 0              | \$ 0              | \$ 711,275        |
| Interés                         | \$ 0              | \$ 0              | \$ 0              | \$ 0              |
| Banca de riesgo                 | N.A.              | N.A.              | N.A.              | N.A.              |

Durante los años 2024 y 2023 se realizaron castigos de cartera, así

## **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CARTERA**

Con el objetivo de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales pactadas al momento de otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones, Coogomezplata, además de la conformación de su Comité de Evaluación de Cartera, estableció la siguiente metodología y técnicas analíticas que le permitieron medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente.

La metodología adoptada, se fundamenta en aspectos internos y externos del deudor; para el primero, entre otros criterios, en el comportamiento histórico de éste en la organización solidaria, las garantías que lo respaldan; para el segundo, en su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera o información alternativa que le permita conocer adecuadamente su situación financiera.

### **Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio:**

**Riesgo Crediticio:** El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados. Para tal efecto, la Cooperativa aplicará dos sistemas de evaluación, a saber:

- Evaluación Objetiva;
- Evaluación Subjetiva;

**Evaluación Objetiva de Cartera de Crédito:** Con esta evaluación se pretende mantener actualizada de manera permanente la calificación por nivel de riesgo de la totalidad de los créditos, a partir de su edad de vencimiento y aplicación de la norma de arrastre a que hace referencia el numeral 5 del Capítulo II de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En ese orden de ideas, la calificación por nivel de riesgo en función de su morosidad, como mínimo será la siguiente:

| CATEGORIA DE RIESGO | CONSUMO   |           | COMERCIAL |           |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                     | DIAS      | PROVISIÓN | DIAS      | PROVISIÓN |
| A                   | 0 - 30    | 0%        | 0 - 30    | 0%        |
| B                   | 31 - 60   | 1%        | 31 - 90   | 1%        |
| C                   | 61 - 90   | 10%       | 31 - 180  | 20%       |
| D                   | 91 - 180  | 20%       | 181 - 360 | 50%       |
| E1                  | 191 - 360 | 50%       | > 360     | 100%      |
| E2                  | > 360     | 100%      |           |           |

Según los modelos de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, Capítulo II. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, Anexo 2, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, la calificación de la cartera se deberá hacer de acuerdo a las siguientes tablas:

Cartera de consumo con y sin libranza:

| CALIFICACION MODELO                         | CALIFICACION HOMOLOGADA |
|---|-------------------------|
| A   | A                       |
| B con mora actual entre 0 - 30 días         | A                       |
| B con mora actual mayor a 30 días           | B                       |
| C con mora actual entre 0 - 30 días         | B                       |
| C con mora actual mayor a 30 días           | C                       |
| D   | C                       |
| E   | C                       |
| Incumplimiento con mora entre 90 y 180 días | D                       |
| Incumplimiento con mora mayor a 180 días    | E                       |

Cartera comercial personas naturales:

| CALIFICACION MODELO                          | CALIFICACION HOMOLOGADA |
|--|-------------------------|
| A  | A                       |
| B con mora actual entre 0 - 30 días          | A                       |
| B con mora actual mayor a 30 días            | B                       |
| C con mora actual entre 0 - 30 días          | B                       |
| C con mora actual mayor a 30 días            | C                       |
| D  | C                       |
| E  | C                       |
| Incumplimiento con mora entre 121 y 150 días | D                       |
| Incumplimiento con mora mayor a 150 días     | E                       |

Se resalta que la Cooperativa desde julio de 2022 ha venido calculando y aplicando este modelo, el cálculo del mismo lo realiza el software que posee la entidad, el cual genera de manera automática el deterioro a que hubiere lugar, de acuerdo con las políticas que sobre el particular establezca la Cooperativa, en concordancia con lo dispuesto en la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El número de alícuotas para reflejar el gasto en Estado de Resultados, es de 36.

**Evaluación Subjetiva o Cualitativa de Cartera de Crédito:** El objetivo que se persigue es identificar el riesgo de los créditos que puedan desmejorar su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones. Así mismo, se pretende identificar el riesgo crediticio que registren los préstamos en los cuales se detecten falencias que se hayan originado en el proceso de su aprobación y/o desembolso, con el fin de adoptar los correctivos a que hubiere lugar.

Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- **Capacidad de pago:** Se actualizará y verificará que el deudor como mínimo mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos.

Para efectos de determinar la capacidad de pago, se tendrá en cuenta el procedimiento previsto en el Reglamento de Crédito y Cartera.

- **Solvencia del deudor:** Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor, (el) (los) deudor(es) y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- **Garantías:** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. De conformidad con lo previsto en el literal C del numeral 2.4.2 del Capítulo II de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Supersolidaria, el valor comercial de las garantías se actualizará anualmente con base en estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas.
- **Servicio de la deuda:** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

- El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración: Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- Consulta y reporte comercial proveniente de centrales de información y demás fuentes que disponga la Cooperativa: Por norma general, será obligatoria la consulta a la Central de Información, a la página Web de la Rama Judicial y a la del Fosyga, de los casos de cartera a evaluar. No obstante, a criterio del Comité de Evaluación de la Cartera de Créditos, podrán exceptuarse de la consulta a las Centrales de Información, las operaciones activas de crédito cuyo monto sea igual o inferior a los aportes sociales, no afectadas en operaciones crediticias, siempre y cuando la entidad no registre pérdidas acumuladas ni pérdidas en el ejercicio en curso.
- Análisis del entorno económico: Es importante que una vez se verifique la información registrada en la solicitud y evaluados los soportes presentados por el asociado, el ente evaluador analice el entorno económico del deudor, considerando las condiciones económicas internas y externas (ámbito familiar, niveles de responsabilidad, tiempo laboral, permanencia en los cargos, permanencia en la actividad económica que desarrolla, aceptación en el mercado del producto que genera, referencias, etc.), con el fin de determinar los riesgos de no-pago en que el asociado pueda incurrir en el futuro.
- Pronunciamiento del ente evaluador: Los resultados de La evaluación que se realice se deben plasmar en un formato que la Cooperativa diseñe para tal efecto. Sobre cada uno de los aspectos tratados se debe proferir las conclusiones respectivas, así como la conclusión final que articule estos elementos, en la cual se evidencie el riesgo crediticio que registre esta cartera y las acciones que se debe implementar, orientadas a contrarrestar su efecto, así como la reclasificación a una categoría de mayor riesgo, en el caso que sea conveniente o necesario proceder con ello.

**Políticas sobre Castigos de Cartera:** De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborados esta irrecuperabilidad se procederá, por consideraciones del monto,

antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

Para el castigo correspondiente de cartera se deben observar las siguientes condiciones:

- Incapacidad económica de deudor (es) y codeudor (es).
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor (es) y codeudor (es).
- En caso de muerte del deudor el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- Que la obligación esté catalogada en la categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

El Área de Cartera es la encargada de remitir al Consejo de Administración de la Cooperativa, el informe consolidado de castigo de cartera anexando la siguiente documentación:

- Relación de la cartera de créditos a castigar. discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones y de las gestiones realizadas en cada caso orientadas a su recaudo.
- Concepto del Representante Legal y el Comité de Evaluación del Riesgo Crediticio sobre la incobrabilidad de la cartera.
- Concepto jurídico sobre la irrecuperabilidad de cada una de las obligaciones objeto de castigo.

Con la anterior información el Consejo de Administración procede a evaluar la documentación aportada y de hallar procedente el castigo, levanta el Acta de Aprobación con firma y sello del presidente y secretario o en su defecto, profiere las instrucciones pertinentes.

### **Nota 9. Cuentas Por Cobrar**

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el saldo de cuentas por cobrar y otras era:

| ITEMS                                  | 2024              | 2023              |
|--|-------------------|-------------------|
| DEUDORES POR VENTA DE BIENES           | 1.509.130         | 839.834           |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES       | 13.156.433        | 14.511.989        |
| COMISIONES MULTIportal                 | 1.578.939         | 1.495.570         |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS   | 73.028.159        | 67.376.888        |
| DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR     | (28.114.962)      | (28.114.962)      |
| <b>TOTAL, OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>61.157.700</b> | <b>56.109.320</b> |

**Deudores por Venta de Bienes:** Su saldo corresponde al valor facturado a Empresas Públicas de Medellín, por la prestación de servicio de pago de nómina con un plazo de 30 días. Dicha cartera se clasifica y evalúa conforme a la Circular Básica Contable y Financiera vigente proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Comisiones multiportal:** La Cooperativa ingresó a Visionamos a través de la utilización del multiportal para las transacciones por cajeros electrónicos e internet con el botón PSE, realizadas por los asociados de la entidad con sus recursos depositados en ella. El saldo a favor es entonces una comisión pendiente de pago por la utilización de esta red de servicios financieros.

**Otras cuentas por cobrar:** Corresponde a otros conceptos tales como: Costas judiciales pendientes de recaudo por proceso de cartera jurídica y cuentas por cobrar de asociados fallecidos por no reconocimiento de la aseguradora, por no cumplir condiciones de póliza; de este último concepto hace parte del valor el deterioro, debido a que tiene recursos de años anteriores, no obstante continúan en gestión para su recuperación.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

## Nota 10. Activos por impuestos corrientes

**Activos por impuestos corrientes:** Impuesto a las Ganancias, cumpliendo con lo señalado en el Párrafo 29.38 de la Sección 29 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, conforma el rubro de activos por impuestos corrientes lo siguiente:

| ITEM                                      | 2024              | 2023              |
|---|-------------------|-------------------|
| RETENCIÓN EN LA FUENTE VIGENCIA ACTUA     | 12.795.969        | 13.700.772        |
| IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO            | 120.695           | 582.246           |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | 239.769           | 228.971           |
| <b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>   | <b>13.156.433</b> | <b>14.511.989</b> |

Se registra saldo a favor de la Cooperativa por concepto de **retención en la fuente** sobre rendimientos de los instrumentos financieros fondo de liquidez y otras inversiones. En el año 2024 se compensarán como menor valor a pagar en el impuesto de renta del año 2024 \$12.795.969

Se registra saldo a favor por concepto de **retención por iva y reteica**, sobre servicios prestados a Empresas Públicas de Medellín y Aseguradora Solidaria de Colombia \$120.695 y \$239.769 respectivamente, los cuales se compensan como menor valor a pagar en el impuesto a las ventas e industria y comercio respectivamente.

## Nota 11. Otros Activos

Los otros activos incluyen partidas que representan derechos y recursos destinados a operaciones futuras de la Cooperativa. Estas partidas pueden incluir gastos pagados por anticipado, activos intangibles adquiridos, y otros conceptos que no encajan en las demás categorías del estado de situación financiera.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de los otros activos es de \$41,193,250, en comparación con \$55,943,628 en 2023, reflejando una disminución de \$14,750,378, equivalente a una variación negativa del -26.4%.

Las principales causas de la variación es una reducción en los activos intangibles y en los gastos pagados por anticipado.

La amortización de ciertos activos intangibles generó una disminución en su valor contable.

Algunas partidas de otros activos se han trasladado a cuentas de gastos según la normatividad aplicable.

Esta reducción está alineada con la política de la Cooperativa de optimizar su estructura de activos y mantener una clasificación adecuada de sus recursos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y la Circular Básica Financiera.

El saldo de otros activos comprende:

| ITEM                                      | 2024       | 2023       |
|---|------------|------------|
| <b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANT</b> |            |            |
| SEGUROS                                   | 0          | 3.846.064  |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>                |            |            |
| LICENCIAS                                 |            |            |
| PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS     | 55.705.239 | 65.689.160 |
| OTROS ACTIVOS                             | 55.705.239 | 69.535.224 |

**Bienes y Servicios Pagados por Anticipado:** no registra el saldo pendiente por amortizar de la póliza de seguro multirriesgo. Cancelado en la totalidad en el mes de diciembre de 2024.

**Activos Intangibles:**

**Programas y aplicaciones informáticas:** El saldo pendiente por amortizar del contrato de servicio de validación facial-validación de documento y validación de firma digital.

| CONCEPTOS                                 | SALDO A DIC31/2023 | COSTO ADQUISICION | VALOR AMORTIZADO | SALDO AMORTIZAR DIC 31/2024 |
|---|--------------------|-------------------|------------------|-----------------------------|
| <b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANT</b> |                    |                   |                  |                             |
| SEGUROS                                   | 0                  | 24.591.507        | 24.591.507       | 0                           |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>                |                    |                   |                  |                             |
| LICENCIAS                                 |                    |                   |                  |                             |
| PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS     | 65.689.160         | 85.423.289        | 95.407.210       | 55.705.239                  |
| OTROS ACTIVOS                             | 65.689.160         | 110.014.796       | 119.998.717      | 55.705.239                  |

## Nota 12. Propiedad Planta Y Equipo

Este grupo de cuentas está conformado por todos los activos fijos que posee la entidad para el desarrollo normal de sus operaciones, tales como la sede de la cooperativa, los muebles y equipos de oficina, los equipos de computación y comunicación, equipos para seguridad y plantas para

abastecer de energía cuando se presentan cortes en el fluido eléctrico. Los activos se encuentran asegurados contra siniestros como incendio, sustracción, fallas eléctricas, entre otras.

La Cooperativa tiene contratado con la Aseguradora Solidaria de Colombia, una póliza multirriesgo que protege los bienes muebles e inmuebles, para posibles eventualidades de: robo, terrorismo, incendio, inundación, entre otros, de tal manera que se permita la reposición en caso de cualquier anomalía

Los bienes muebles e inmuebles de la Cooperativa, están libres de todo gravamen, hipoteca o pignoración que limite la libre utilización de estos.

El saldo de propiedades planta y equipo y depreciaciones a 31 de diciembre eran:

|  |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|
| TERRENOS   | 198.144.000          | 198.144.000          |
| EDIFICACIONES                                    | 815.864.704          | 815.864.704          |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                      | 191.283.438          | 186.822.595          |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN                 | 209.561.383          | 198.921.535          |
| MEJORAS A BIENES AJENOS OFICINA AGENCIA MEDELLIN | 81.506.706           | 31.314.535           |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>1.496.360.231</b> | <b>1.431.067.369</b> |

| DEPRECIACIONES ACUMULADAS                        | 2024               | 2023               |
|--|--------------------|--------------------|
| EDIFICACIONES                                    | 257.724.590        | 225.851.668        |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                      | 141.245.477        | 130.642.052        |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN                 | 131.900.907        | 102.842.289        |
| MEJORAS A BIENES AJENOS OFICINA AGENCIA MEDELLIN | 59.140.259         | 31.314.535         |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>590.011.233</b> | <b>490.650.544</b> |

Se adjunta la conciliación de que trata el párrafo 17.31 de la sección 17 de las NIIF para Pymes, discriminado con las adiciones, las bajas por categorías, durante el ejercicio 2024.



| ITEM   | Saldo dic 2023       | Adiciones         | Retiros o dados de Baja | Saldo dic 2024       |
|--|----------------------|-------------------|-------------------------|----------------------|
| TERRENOS   | 198.144.000          | 0                 | 0                       | 198.144.000          |
| EDIFICACIONES                                    | 815.864.704          | 0                 | 0                       | 815.864.704          |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                      | 186.822.595          | 4.460.843         | 0                       | 191.283.438          |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN                 | 198.921.535          | 10.639.848        | 0                       | 209.561.383          |
| MEJORAS A BIENES AJENOS OFICINA AGENCIA MEDELLIN | 31.314.535           | 50.192.171        | 0                       | 81.506.706           |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>1.431.067.369</b> | <b>65.292.862</b> | <b>0</b>                | <b>1.496.360.231</b> |

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta  
El saldo de la depreciación acumulada comprende:

| DEPRECIACION                                     | Saldo dic 2023     | Adiciones          | Retiros o dados de Baja | Saldo dic 2024     |
|--|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| EDIFICACIONES                                    | 225.851.668        | 59.698.646         | 27.825.724              | 257.724.590        |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                      | 130.642.052        | 15.654.010         | 5.228.706               | 141.067.356        |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN                 | 102.842.289        | 30.383.788         | 1.325.170               | 131.900.907        |
| MEJORAS A BIENES AJENOS OFICINA AGENCIA MEDELLIN | 31.314.535         |                    |                         | 59.318.380         |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>490.650.544</b> | <b>105.736.444</b> | <b>34.379.600</b>       | <b>590.011.233</b> |

A continuación, se describen los valores más representativos de edificaciones

| DETALLE                               | AVALUO NIIF             | VIDA REMANENTE EN AÑOS | DEPRECIACION MENSUAL NIIF | DEPRECIACION ACUM. NIIF | COSTO NETO            |
|---------------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| TERRENOS URBANOS                      | \$ 198.144.000          | 0                      | 0                         | 0                       | \$ 198.144.000        |
| EDIFICIOS COOPERATIVA                 | \$ 203.084.250          | 32                     | \$ 512.839                | \$ 64.505.284           | \$ 138.578.966        |
| OFICINAS SDO PISO                     | \$ 198.875.250          | 20                     | \$ 789.188                | \$ 95.491.688           | \$ 103.383.562        |
| ADECUACION NUEVA EDIFICIO COOPERATIVA | \$ 413.905.204          | 29                     | \$ 1.149.737              | \$ 97.727.618           | \$ 316.177.586        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$ 1.014.008.704</b> |                        | <b>\$ 2.451.764</b>       | <b>\$ 257.724.590</b>   | <b>\$ 756.284.114</b> |

Se relacionan algunos de los valores más representativos de equipo de cómputo

| DESCRIPCION - Equipo. Cómputo   | COSTO ADQUISICION | VIDA UTIL MESES | DEPRECIACION ACUM. | COSTO NETO        |
|---|-------------------|-----------------|--------------------|-------------------|
| SOPORTES BRAZO PARA COMPUTADOR  | 211.008           | 60              | 17.584             | 193.424           |
| IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL LASER JET MFP M236SDW SERIE VNN3P0339 ,     | 1.058.824         | 60              | 158.824            | 900.000           |
| COMPUTADOR LENOVO M70Q TINY MONITOR MEMORIA RAM UNIDAD DE ESTADO SOLIDO | 2.651.302         | 60              | 44.188             | 2.607.114         |
| UNIDAD DE ESTADO SOLIDO KINGSTON  | 478.992           | 60              | 63.866             | 415.126           |
| UNIDAD DE ESTADO SOLIDO KINGSTON  | 432.126           | 60              | 21.606             | 410.520           |
| UPS AMPPOWER 3KVA ONLINE  | 2.436.134         | 60              | 121.807            | 2.314.327         |
| TELEFONOS GXP1610   | 328.000           | 60              | 10.933             | 317.067           |
| SOPORTES BRAZO PARA COMPUTADOR  | 310.000           | 60              | 25.833             | 284.167           |
| COMPUTADOR LENOVO M70Q TINY-MONITOR-UNIDAD DE ESTADO SOLIDO             | 2.550.462         | 60              | 42.508             | 2.507.954         |
| UNIDAD DE ESTADO SOLIDO KINGSTON  | 183.000           | 60              | 9.150              | 173.850           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>10.639.848</b> |                 | <b>516.299</b>     | <b>10.123.549</b> |

Se relacionan algunos de los valores más representativos de muebles:

| DESCRIPCION - Muebles - Eq. Oficina | COSTO ADQUISICION | VIDA UTIL MESES | DEPRECIACION ACUM. | COSTO NETO       |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------|--------------------|------------------|
| CAJA FUERTE DIGITAL                 | 386.471           | 60              | 64.412             | 322.059          |
| MESA Y SILLAS PARA MURAL            | 1.200.000         | 60              | 160.000            | 1.040.000        |
| MESA PLASTICA REDONDA               | 378.908           | 60              | 18.945             | 359.963          |
| TELEVISOR LED 50 HISENSE            | 882.270           | 60              | 44.114             | 838.157          |
| SILLAS                              | 478.824           | 60              | 15.961             | 462.863          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>3.326.473</b>  |                 | <b>303.432</b>     | <b>3.023.041</b> |

### Nota 13. Depósitos de ahorro - Corriente

Comprende los depósitos a cargo de la entidad por la captación de recursos exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista, a término mediante la expedición de CDAT y contractuales.

Dicho grupo de cuentas es la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

A continuación, se ilustra sobre la composición de las captaciones de depósitos de ahorro:

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

| ITEM                                       | 2024                  | 2023                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| DEPOSITOS DE AHORRO                        | 6.007.440.641         | 5.547.920.010         |
| CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO | 18.439.819.840        | 15.943.517.863        |
| DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL            | 90.794.758            | 96.910.625            |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>24.538.055.239</b> | <b>21.588.348.498</b> |

La cooperativa mide los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se miden utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determina a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias. mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las

condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

#### Nota 14. Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuestos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponde a las obligaciones tributarias derivadas de su actividad económica durante el ejercicio 2024, en comparación con el 2023. Este pasivo incluye impuestos corrientes y diferidos que afectan la situación financiera de la cooperativa.

A continuación, se presenta la composición del pasivo por impuestos al 31 de diciembre de 2024, comparado con el cierre del 2023:

| PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES | 2.024     | 2.023     |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| IVA GENERADO POR SERVICIOS      | 4.363.041 | 3.157.020 |

#### Nota 15. Beneficios A Empleados

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Su saldo corresponde a cesantías consolidadas por consignar en los Fondos respectivos, intereses a las cesantías, así como vacaciones consolidadas y prima de vacaciones pendientes de pago.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende:

| ITEM                      | 2024               | 2023               |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| SALARIOS POR PAGAR        | -                  | -                  |
| CESANTIAS CONSOLIDADAS    | 62.218.709         | 53.717.939         |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 7.306.780          | 6.128.923          |
| VACACIONES CONSOLIDADAS   | 25.169.961         | 25.714.605         |
| PRIMA DE VACACIONES       | 25.169.961         | 25.714.605         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>119.865.411</b> | <b>111.276.072</b> |

Número de empleados vs escala salarial

| NUMERO EMPLEADOS | ESCALA SALARIAL         | PARTICIPACION DE GASTOS SALARIALES |
|------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 0                | 1 SMLV                  | 0,00%                              |
| 3                | >1.000.001 < 2.000.000  | 14,29%                             |
| 12               | >2.000.001 < 3.000.000  | 57,14%                             |
| 6                | >3.000.001 < 9.000.000  | 28,57%                             |
| 1                | >9.000.001 < 10.000.000 | 4,76%                              |
| <b>21</b>        |                         | <b>104,76%</b>                     |

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

### Nota 16. Cuentas Por Pagar

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determina acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal; salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende:

| ITEM                                     | 2024              | 2023              |
|--|-------------------|-------------------|
| GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER    | 658.580           | 1.467.411         |
| RETENCION EN LA FUENTE                   | 13.683.841        | 19.664.072        |
| IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAG    | 4.363.041         | 3.157.020         |
| <b>TOTAL IMPUESTOS</b>                   | <b>18.705.462</b> | <b>24.288.503</b> |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR                | 67.076.518        | 43.055.986        |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES - FOGACOOP | 26.435.684        | 29.605.974        |
| VALORES POR REINTEGRAR                   | 143.360.093       | 258.371.510       |
| RETENCIONES Y APORTES LABORALES          | 17.301.900        | 15.634.400        |
| EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU    | 544.308           | 6.553.028         |
| REMANENTES POR PAGAR                     | 41.549.267        | 45.598.077        |

|   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS              | -                  | 3.657.400          |
| SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADADO POR PAGA | -                  | 292.163            |
| <b>TOTAL, OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>   | <b>296.267.771</b> | <b>402.768.539</b> |

**Gravamen a los Movimientos Financieros:** Registra el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros, generado en la última semana del año. El cual se paga en la primera semana de enero 2025.

**Retención en la Fuente:** Registra los importes recaudados por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN en operaciones generadas en el último mes del año. El cual se paga en el mes de enero 2025.

**Impuestos, gravámenes y tasas por pagar:** Registra el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del Impuesto al valor agregado IVA, generado en el bimestre noviembre-diciembre del año 2024. El cual se paga en el mes de enero de 2025

**Costos y Gastos por Pagar:** Saldos pendientes de pago por concepto de seguros, comisiones por garantías, servicios funeraria, servicios públicos, soporte en sistemas.

**Contribuciones y Afiliaciones:** Registra el saldo pendiente por pagar a FOGACOOOP por concepto de prima de seguro sobre depósitos del cuarto trimestre del año 2024. El cual se paga en el mes de febrero 2025

**Valores por reintegrar:** Este saldo corresponde a las consignaciones pendientes por identificar \$112.718.621 y a los cheques girados por la cooperativa que al 31 de diciembre de 2024 aún no habían sido cobrados por los beneficiarios \$22.004.549 tal como se informó en la nota 5. Adicionalmente \$8.636.923 correspondiente a sobrantes en caja.

**Retenciones y Aportes de Nómina:** Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal, generadas en el último mes del año. Los cuales se pagan en el mes de enero 2025.

**Remanentes por Pagar:** Saldo de aportes sociales y demás haberes que no han reclamado ex-asociados de la Cooperativa.

**Establecimientos afiliados no presenta saldo para el mes de diciembre de 2024**

### Nota 17. Ingresos recibidos para terceros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. actúa como intermediaria en la recepción de recursos que sus asociados destinan para el pago de terceros. Estos ingresos no representan un beneficio económico para la cooperativa, ya que su función es únicamente la de canalizar dichos pagos a las entidades correspondientes.

Los ingresos recibidos para terceros incluyen recursos captados de los asociados para el pago de servicios y obligaciones con entidades externas. A continuación, se presenta su composición al 31 de diciembre de 2024, comparado con el 2023:

| ITEM                          | 2024              | 2023             |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
| FUNERARIA SAN VICENTE         | -                 | 4.088.012        |
| LOS OLIVOS                    | 7.270.809         | -                |
| GARANTIAS DE ANTIOQUIA        | 20.019.838        |                  |
| GARANTIAS COMUNITARIAS        | 2.023.757         | 4.067.183        |
| RECLAMACIONES BANCA DE RIESGO | 2.717.635         | 1.720.604        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>32.032.039</b> | <b>9.875.799</b> |

### Nota 18. Obligaciones financieras - No Corriente

Las obligaciones financieras de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponden a compromisos adquiridos con entidades financieras u otras fuentes de financiamiento para apoyar su operación y expansión. Estas deudas tienen vencimiento a largo plazo y representan una fuente clave de apalancamiento financiero.

Composición de las Obligaciones Financieras

A continuación, se presenta la composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el 2023:

| ITEM                                   | 2024               | 2023              |
|--|--------------------|-------------------|
| Obligaciones Financieras – Largo Plazo | 702,277,092        | 97,314,766        |
| <b>Total, Pasivos No Corrientes</b>    | <b>702,277,092</b> | <b>97,314,766</b> |

### Análisis del Crecimiento en Obligaciones Financieras

En 2024, la cooperativa incrementó sus obligaciones financieras de largo plazo en \$604,962,326, lo que representa un crecimiento del 621.7% con respecto al año anterior.

Este aumento responde a la estrategia de financiamiento adoptada para fortalecer la liquidez y apalancar el crecimiento de la cartera de crédito.

### Condiciones Financieras de la Deuda

Las obligaciones financieras están sujetas a tasas de interés competitivas y condiciones alineadas con la capacidad de pago de la cooperativa. Entre los principales aspectos de estos compromisos se incluyen:

Plazo de vencimiento: Contratos a más de 12 meses.

Tasa de interés promedio: 0.87% anual

Destino de los fondos: Expansión de cartera de crédito y capital de trabajo.

### Evaluación del Impacto en la Solvencia

A pesar del incremento significativo en las obligaciones financieras, la cooperativa mantiene un índice de solvencia sólido, asegurando que su nivel de endeudamiento se mantiene dentro de parámetros prudentes.

El financiamiento a largo plazo permite distribuir las obligaciones en el tiempo, evitando presiones sobre la liquidez inmediata.

### Nota 19. Capital Social

El capital social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. está conformado por los aportes realizados por los asociados, los cuales representan la base patrimonial de la entidad y garantizan su estabilidad financiera. Esta nota presenta la evolución del capital social al 31 de

diciembre de 2024, comparado con el año 2023, e incluye un análisis de su crecimiento y distribución.

A continuación, se presenta la variación del capital social en el último período:

| ITEM                | 2024                 | 2023                 |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| APORTES ORDINARIOS  | 6,927,617,009        | 6,088,273,507        |
| APORTES AMORTIZADOS | 1,211,347,417        | 1,211,347,418        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>8,138,964,426</b> | <b>7,299,620,925</b> |

El capital social aumentó en \$839,343,501, reflejando un crecimiento sostenido del 11.5% en comparación con el año anterior. Este crecimiento está impulsado por el aumento en la base de asociados y las políticas de fortalecimiento patrimonial de la cooperativa.

### Los factores que Impulsaron el Crecimiento del Capital Social

El aumento del capital social durante 2024 responde a diversos factores, entre los que se destacan:

- Crecimiento en la base de asociados: Se incorporaron 231 nuevos asociados, alcanzando un total de 5,459 asociados activos.
- Incremento en los aportes individuales: Se fortaleció la cultura de ahorro y compromiso con la cooperativa.
- Estrategia de retención y fidelización: Se implementaron programas de incentivos para los asociados, promoviendo la permanencia y el crecimiento patrimonial.

### Distribución del Capital Social por Agencia

La participación del capital social por agencias al cierre de 2024 se distribuye de la siguiente manera:

Agencia Gómez Plata: 69.69%

Agencia Medellín: 17.02%

Agencia Carolina del Príncipe: 13.29%

La agencia de Gómez Plata mantiene la mayor concentración de aportes, lo que refleja la estabilidad y confianza de los asociados en la región de origen de la cooperativa.

### Importancia del Capital Social en la Estructura Patrimonial

El capital social representa el 70.87% del patrimonio total de la cooperativa, consolidándose como la principal fuente de respaldo financiero. Su crecimiento ha permitido:

- 1- Fortalecer el margen de solvencia, ubicándolo en 21.09%, superando ampliamente el mínimo regulatorio del 9%.
- 2- Garantizar la estabilidad financiera y la capacidad de expansión de la cooperativa.
- 3- Mantener la confianza de los asociados, promoviendo su participación en la gestión y sostenibilidad de la entidad.

El crecimiento del capital social durante 2024 reafirma la solidez y estabilidad de la cooperativa. La incorporación de nuevos asociados, junto con el fortalecimiento del margen de solvencia, garantiza la capacidad de la entidad para continuar brindando beneficios financieros a sus miembros y asegurar su desarrollo sostenible en el futuro.

### Nota 20. Reservas

Las reservas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. constituyen una parte fundamental del patrimonio, destinadas a garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento de normativas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En esta nota se detalla la evolución de las reservas al 31 de diciembre de 2024, comparado con el año 2023.

A continuación, se presenta la variación de las reservas en el último período:

| ITEM                          | 2024          | 2023          |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES | 1,480,239,829 | 1,393,070,605 |

Las reservas de la cooperativa aumentaron en \$87,169,224, lo que representa un crecimiento del 6.3% en comparación con el año anterior. Este crecimiento refleja la fortaleza patrimonial y la prudente política de acumulación de reservas.

## Tipos de Reservas y su Finalidad

Las reservas se clasifican de la siguiente manera:

**Reserva Legal:** Representa el principal respaldo patrimonial exigido por la normativa y cubre el 50% del patrimonio mínimo requerido.

**Reservas Estatutarias:** Fondos creados por disposición de la Asamblea General para garantizar la sostenibilidad de la cooperativa.

**Reservas para Riesgos Financieros:** Destinadas a cubrir contingencias y mitigar el impacto de eventos adversos en la cartera de crédito.

**Otras Reservas:** Se destinan a proyectos de expansión, inversión en tecnología y fortalecimiento institucional.

Las reservas cumplen un papel fundamental en la estabilidad financiera y regulatoria de la cooperativa, permitiendo:

Fortalecer el margen de solvencia, asegurando un respaldo suficiente ante obligaciones y riesgos.

Garantizar el cumplimiento normativo, en especial las disposiciones de la SuperSolidaria.

Apoyar el crecimiento patrimonial, asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

Proteger los intereses de los asociados, brindando mayor confianza en la gestión financiera.

El incremento del 6.3% en las reservas durante 2024 demuestra la fortaleza financiera y el compromiso de la cooperativa con la sostenibilidad patrimonial. La adecuada acumulación y distribución de reservas permite mantener la estabilidad y garantizar el cumplimiento normativo, asegurando el respaldo para futuras contingencias y oportunidades de crecimiento.

## Nota 21. Fondos De Destinación Específica

Los fondos de destinación específica en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponden a recursos asignados para propósitos definidos por la Asamblea General de Asociados y en cumplimiento de la normativa vigente. Estos fondos están orientados a fortalecer la estabilidad financiera, fomentar el desarrollo social y garantizar la sostenibilidad de la cooperativa.

A continuación, se presenta la variación de estos fondos al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el 2023:

| ITEM                               | 2024               | 2023               |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| FONDO ESPECIAL                     | 103,186,938        | 90,297,797         |
| FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES | 491,172,710        | 316,834,262        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>594,359,648</b> | <b>407,132,059</b> |

Se observa un incremento de \$187,227,589, equivalente al 45.9%, reflejando el fortalecimiento del respaldo financiero de la cooperativa para diferentes programas estratégicos.

### Distribución de los Fondos de Destinación Específica

- **Fondo Social Ingresos de Terceros:** Corresponde a las partidas de excedentes de operaciones con terceros, según artículo 10 de la Ley 79 de 1988, asegurando cumplimiento de la normatividad contable bajo NIIF. El saldo al 31 de diciembre de 2023 era de \$90.297.797 con un crecimiento al 31 de diciembre de 2024 de 12.889.141
- **Fondo Amortización de Aportes:** Destinado a la readquisición de aportes de los asociados, operando conforme a la legislación vigente y en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988). Este fondo solo se constituye con recursos de excedentes aprobados por la Asamblea General.

Este fondo se utilizó para la readquisición de aportes de asociados retirados, conforme a los artículos 92 y 102 de los estatutos, los cuales establecen que este fondo es creado por la asamblea con el propósito de incrementar el capital institucional de la Cooperativa.

## Impacto en la Gestión Financiera

El crecimiento en los fondos de destinación específica refleja:

Mayor respaldo patrimonial, fortaleciendo la solidez financiera de la cooperativa.

Compromiso con el bienestar de los asociados, mediante la asignación de recursos a programas educativos y solidarios.

Capacidad de inversión en proyectos de desarrollo y expansión, garantizando la sostenibilidad a largo plazo.

El crecimiento del 45.9% en los fondos de destinación específica durante 2024 demuestra una estrategia financiera prudente y comprometida con el fortalecimiento institucional. La cooperativa continúa asegurando recursos para el bienestar de sus asociados y la estabilidad de sus operaciones, alineándose con su visión de crecimiento sostenible.

| ITEM                                  | 2023               | 2022               |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| FONDO ESPECIAL - Ingresos de terceros | 90,297,797         | 77,408,655         |
| FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES    | 316,834,262        | 248,021,194        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>407,132,059</b> | <b>325,429,849</b> |

### Nota 22. Cuentas De Orden

Las cuentas de orden son aquellas que sirven para registrar operaciones mercantiles que de momento no afectan valores reales, pero que es necesario registrar con fines de recordatorio, de control o para hechos contingentes que pueden presentarse en el futuro.

A diciembre 31 de 2024 y 2023, los valores de cada elemento eran:

| ITEM  | 2024            | 2023            |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>                              | 470,219,996     | 291,337,379     |
| <b>INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS</b>                      | 470,219,996     | 291,337,379     |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO                    | 206,010         | 1,090,010       |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CON                     | 744,097         | -               |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD,                     | 469,152,776     | 290,104,255     |
| OTRAS DEUDORAS CONTINGENTES                               | 117,113         | 143,114         |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL</b>                                | 5,062,702,459   | 5,171,568,224   |
| CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS                            | 4,040,000,000   | 4,040,000,000   |
| ACTIVOS CASTIGADOS  | 547,559,099     | 656,424,864     |
| ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA                     | 97,959,465      | 97,959,465      |
| OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL - Revaluación p.p. y e. | 377,183,895     | 377,183,895     |
| <b>DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA</b>                   | (470,219,996)   | (291,337,379)   |
| INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS (CR)                        | (470,219,996)   | (291,337,379)   |
| <b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA</b>                     | (5,062,702,459) | (5,171,568,224) |
| ACTIVOS CASTIGADOS  | (547,559,099)   | (656,424,864)   |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE                   | (97,959,465)    | (97,959,465)    |
| CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS                            | (4,040,000,000) | (4,040,000,000) |
| REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO                     | (377,183,895)   | (377,183,895)   |

| ITEM                                  | 2024             | 2023             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>        | 60,835,653,125   | 57,335,290,740   |
| BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTI | 57,095,555,159   | 53,959,192,774   |
| LITIGIOS Y/O DEMANDAS                 | 360,097,966      | 360,097,966      |
| CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE            | 3,380,000,000    | 3,016,000,000    |
| <b>ACREEDORAS POR EL CONTRARIO</b>    | (60,835,653,125) | (57,335,290,740) |
| DE CREDITOS COMERCIALES               | (57,095,555,159) | (53,959,192,774) |
| LITIGIOS Y/O DEMANDAS                 | (360,097,966)    | (360,097,966)    |
| CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE            | (3,380,000,000)  | (3,016,000,000)  |

**Intereses Cartera de Crédito:** Intereses no causados de cartera de crédito. Corresponden a los intereses que no se han contabilizado porque están atrasados los créditos.

**Activos Castigados:** Cartera de crédito y cuentas por cobrar que hubiesen sido castigados.

**Propiedad. Planta y Equipo Totalmente Depreciados:** Su saldo representa el valor de los activos fijos que están depreciados en su totalidad y aún se encuentran en uso.

**Bienes y Valores Recibidos en Garantía -Garantía Admisible:** Su saldo representa el valor de las garantías admisibles con que está respaldada la cartera de crédito.

**Capital Mínimo Irreducible:** Capital mínimo irreducible autorizado a la Cooperativa por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual se va incrementando anualmente en proporción al IPC. La cooperativa tiene estimado su capital mínimo irreducible en 2.600 SMMLV que a diciembre de 2024 equivalen a \$3.380.000.000

## Nota 23. Ingresos

Los ingresos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. se derivan principalmente de su actividad de intermediación financiera, complementados por ingresos operacionales y no operacionales.

En esta nota se presentan los ingresos obtenidos en el 2024, en comparación con el 2023

| Concepto                                     | Saldo 2024 (COP)     | Saldo 2023 (COP)     | Variación %   |
|--|----------------------|----------------------|---------------|
| Ingresos por cartera de crédito              | 5,618,153,441        | 4,505,972,967        | 24.70%        |
| - Intereses créditos comerciales             | 271,364,383          | 225,547,439          | 20.30%        |
| - Intereses créditos consumo                 | 5,335,859,648        | 4,273,616,856        | 24.90%        |
| - Intereses moratorios y otros               | 10,929,410           | 6,808,672            | 60.50%        |
| Ingresos por inversiones                     | 302,016,346          | 345,275,407          | -12.50%       |
| Ingresos por comisiones y servicios          | 130,214,762          | 96,320,909           | 35.20%        |
| - Comisiones por servicios financieros       | 57,983,421           | 45,672,132           | 27.00%        |
| - Otros ingresos por operaciones financieras | 72,231,341           | 50,648,777           | 42.60%        |
| Otros ingresos operacionales                 | 854,819,201          | 745,105,559          | 14.70%        |
| - Recuperación de provisiones y castigos     | 278,159,442          | 215,469,377          | 29.10%        |
| - Ganancias en venta de activos              | 55,210,098           | 40,157,664           | 37.50%        |
| - Otros ingresos operativos                  | 521,449,661          | 489,478,518          | 6.50%         |
| <b>Total, Ingresos</b>                       | <b>6,905,203,749</b> | <b>5,692,674,843</b> | <b>21.30%</b> |

En 2024, los ingresos totales crecieron en \$1,212,528,907 (+21.3%), destacándose el incremento en intereses por cartera de crédito (+24.7%), comisiones por servicios (+35.2%) y recuperación de provisiones (+29.1%).

## Análisis de los Ingresos

El 81.3% de los ingresos proviene de la cartera de crédito, consolidando su relevancia en la rentabilidad de la cooperativa.

Los ingresos por inversiones disminuyeron (-12.5%), posiblemente debido a tasas de interés más bajas o reducción de portafolio en renta fija.

El crecimiento en comisiones (+35.2%) refleja una mayor demanda de servicios complementarios, como transferencias, avales y pagos digitales.

El aumento en recuperación de provisiones (+29.1%) sugiere una mejora en la calidad de la cartera y estrategias efectivas de cobranza.

## Nota 24. Egresos

Los egresos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. corresponden a los costos financieros, administrativos y operativos necesarios para el desarrollo de sus actividades. En esta nota se detallan los egresos de 2024, comparados con 2023.

| Concepto                            | Saldo 2024 (COP)        | Saldo 2023 (COP)        | Variación %   |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Intereses sobre pasivos financieros | 1,820,030,386.00        | 1,573,897,734.00        | 15.60%        |
| Gasto por deterioro de cartera      | 866,050,113.00          | 1,002,527,142.00        | -13.60%       |
| - Provisión créditos comerciales    | 4,588,638.00            | 7,876,468.00            | -41.70%       |
| - Provisión créditos consumo        | 1,356,884,760.00        | 1,140,858,815.00        | 18.90%        |
| Beneficios a empleados              | 1,166,790,234.00        | 1,072,349,860.00        | 8.80%         |
| Gastos administrativos y generales  | 1,709,347,645.00        | 1,362,463,617.00        | 25.50%        |
| Depreciaciones y amortizaciones     | 215,546,419.00          | 90,446,109.00           | 138.30%       |
| Otros egresos operativos            | 257,346,564.00          | 142,255,120.00          | 80.90%        |
| <b>Total, Egresos</b>               | <b>6,035,111,362.00</b> | <b>5,243,939,582.00</b> | <b>15.10%</b> |

En 2024, los egresos totales aumentaron en \$791,171,780 (+15.1%), impulsados principalmente por: ✓ Incremento en gastos administrativos (+25.5%), reflejando mayores costos operativos.

✓ Aumento en depreciaciones y amortizaciones (+138.3%), evidenciando nuevas inversiones en activos.

✓ Incremento en intereses sobre pasivos financieros (+15.6%), asociado a financiamiento adquirido para proyectos estratégicos.

### Análisis de los Principales Egresos

**Intereses sobre pasivos financieros:** Representan el 30.2% del total de egresos, lo que indica la importancia de una gestión eficiente del fondeo.

**Deterioro de cartera:** Se redujo un 13.6%, lo que sugiere una mejora en la calidad de la cartera y una gestión efectiva de cobranza.

**Beneficios a empleados:** El aumento del 8.8% refleja ajustes salariales y fortalecimiento del equipo humano.

**Depreciaciones y amortizaciones:** Crecimiento del 138.3%, lo que evidencia adquisiciones en infraestructura y tecnología.

El incremento del 15.1% en los egresos es reflejo del crecimiento de la cooperativa y la optimización de sus operaciones.

La reducción en deterioro de cartera y el control de costos financieros han favorecido la rentabilidad.

El aumento en gastos administrativos y en depreciaciones responde a un fortalecimiento institucional y mayor eficiencia operativa.

Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado del 2024 comparado con el 2023

| ITEM                                  | 2024                 | 2023                 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINAR | 108,868,740          | 115,221,019          |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMI | 1,704,474,365        | 1,452,048,791        |
| INTERESES AHORRO CONTRACTUAL          | 6,687,281            | 6,627,924            |
| INTERESES CREDITOS DE BANCOS          | -                    | -                    |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>1,820,030,386</b> | <b>1,573,897,734</b> |

**Beneficio a Empleados:** Comprende todos los gastos laborales como salarios, horas extras, dominicales laborados, viáticos, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, primas extralegales, dotación y suministro a trabajadores, seguro de vida, aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, aportes parafiscales a Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar, entre otras.

La Ley 1943 de 2018 exoneró a las cooperativas del pago de aportes parafiscales.

Los artículos 19,19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, las cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

El saldo a 31 de diciembre del 2024 comparado con el 2023:

| ITEM   | 2024        | 2023        |
|--|-------------|-------------|
| SUELDOS  | 667,366,808 | 597,600,939 |
| HORAS EXTRAS, RECARGOS DOMINICALES Y DOMINICALES LABORADOS | 10,059,000  | 17,147,451  |
| VIATICOS   | 62,353,800  | 62,816,600  |
| INCAPACIDADES  | 10,711,629  | 5,794,515   |
| AUXILIO DE TRANSPORTE                                      | 4,039,200   | 1,762,262   |
| CESANTIAS  | 65,400,742  | 59,531,804  |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS                                  | 7,599,271   | 6,525,642   |
| PRIMA LEGAL  | 64,772,810  | 60,062,117  |
| PRIMA EXTRALEGAL   | 29,090,075  | 23,488,945  |
| PRIMA DE VACACIONES  | 32,935,921  | 26,040,479  |
| VACACIONES   | 39,343,256  | 35,069,111  |
| BONIFICACIONES   | -           | 1,415,700   |
| INDEMNIZACIONES  | -           | 5,422,716   |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES                       | 17,600,034  | 19,923,703  |
| AUXILIOS AL PERSONAL                                       | 8,118,812   | 8,542,170   |
| APORTES SALUD  | 359,757     | 1,500,307   |
| APORTES PENSION  | 93,264,339  | 84,876,100  |
| APORTES A.R.L  | 4,525,534   | 3,674,900   |
| APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA                      | 31,786,800  | 28,629,100  |
| APORTES I.C.B.F.   | 21,800      |             |

|                               |                      |                      |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| APORTES SENA                  | 14,600               |                      |
| SEGUROS                       | 2,009,268            | 1,749,946            |
| CAPACITACIONES                | 4,931,832            | 5,031,329            |
| GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS | 7,928,279            | 4,223,024            |
| OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS  | 2,556,667            | 11,521,000           |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1,166,790,234</b> | <b>1,072,349,860</b> |

**Gastos Generales:** Comprende gastos por honorarios de Revisoría Fiscal, asesoría jurídica, asesoría en la implementación Riesgo de Liquidez e implementación del SARLAF, asesoría evaluación de desempeño, consultoría Planeación Estratégica, asesoría gerencia y elaboración informes a Supersolidaria Circular 17 de 2020, asesoría Interventoría Cad; impuestos por concepto de: industria y comercio e IVA no descontable; seguros, mantenimiento y reparaciones locativas; elementos de aseo y cafetería, servicios públicos, transporte, fletes y acarreo, papelería y útiles de oficina, fotocopias, publicidad y propaganda rifas premios campañas por líneas de productos, transmisión radial, aviso publicitario, contribución a la Supersolidaria, seguro de depósitos al FOGACOOOP, gastos de asamblea, de directivos, reuniones y conferencias (regalos niños ahorradores, celebraciones de navidad.) gastos notariales y en Cámara de Comercio, gastos judiciales, data crédito, vigilancia privada, sistematización, entre otros.

Los gastos generales están discriminados del 2024 comparado con el 2023:

| ITEM                                  | 2024        | 2023        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| HONORARIOS                            | 321,739,594 | 316,004,308 |
| IMPUESTOS                             | 157,468,519 | 122,414,747 |
| ARRENDAMIENTOS                        | 104,867,538 | 44,284,429  |
| SEGUROS                               | 40,755,871  | 32,343,993  |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES          | 19,543,104  | 11,685,013  |
| ASEO Y ELEMENTOS                      | 5,160,514   | 3,500,960   |
| CAFETERIA                             | 22,472,695  | 22,498,794  |
| SERVICIOS PUBLICOS                    | 61,645,196  | 55,207,156  |
| TRANSPORTE, FLETES, ACARREOS Y CORREO | 21,579,975  | 21,498,686  |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA         | 16,877,643  | 15,018,282  |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA               | 149,964,349 | 111,711,821 |

|                               |                      |                      |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 104,192,551          | 118,478,964          |
| GASTOS DE ASAMBLEA            | 11,302,686           | 15,266,672           |
| GASTOS DE DIRECTIVOS          | 78,995,800           | 50,333,918           |
| REUNIONES Y CONFERENCIAS      | 272,749,453          | 130,308,975          |
| GASTOS LEGALES                | 10,323,000           | 11,192,800           |
| INFORMACION COMERCIAL         | 45,266,622           | 33,423,572           |
| GASTOS DE VIAJES              | 11,926,151           | 24,657,523           |
| VIGILANCIA PRIVADA            | 5,022,084            | 4,482,132            |
| SISTEMATIZACION               | 168,122,152          | 176,485,593          |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO       | 9,240,300            | 6,220,900            |
| OTROS                         | 70,131,849           | 35,444,380           |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1,709,347,645</b> | <b>1,362,463,617</b> |

**Deterioro:** Corresponde al valor de las provisiones causadas en el año por concepto de provisión individual y general de cartera, provisión de intereses cartera por periodos de gracia, cuentas por cobrar y propiedad, planta y equipo.

Los gastos por deterioro de provisiones están discriminados del 2024 comparado con el 2023:

| ITEM   | 2024               | 2023                 |
|--|--------------------|----------------------|
| CRÉDITOS DE CONSUMO  | 817,018,137        | 963,931,419          |
| CRÉDITOS COMERCIALES   | 4,588,638          | 7,876,468            |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS                                   | 44,316,176         | 30,424,645           |
| DETERIORO INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODO DE GRACIA                      | 127,162            | 269,725              |
| DETERIORO OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PERIODOS DE GRACIA CRÉDITOS CONSUMO | -                  | 24,885               |
| <b>TOTAL, DETERIORO</b>  | <b>866,050,113</b> | <b>1,002,527,142</b> |

**Amortizaciones:** Representa el valor de la amortización de los activos intangibles por concepto de programas para computador. Los gastos de amortizaciones están discriminados del 2024 comparado con el 2023:

| ITEM                                  | 2024               | 2023              |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|
| PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS | 109,809,975        | 25,485,711        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>109,809,975</b> | <b>25,485,711</b> |

**Depreciaciones:** Su saldo representa el valor de la depreciación de los activos fijos. Los gastos de depreciación están discriminados del 2024 comparado con el 2023:

| ITEM                             | 2024               | 2023              |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|
| EDIFICACIONES                    | 59,698,646         | 29,421,159        |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA      | 15,654,010         | 12,615,236        |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 30,383,788         | 22,924,003        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>105,736,444</b> | <b>64,960,398</b> |

**Gastos Financieros:** Corresponde al gasto bancario por concepto de: chequeras, comisiones y gravamen a los movimientos financieros.

El saldo a 31 de diciembre del 2024 comparado con el 2023:

| ITEM             | 2024               | 2023               |
|------------------|--------------------|--------------------|
| GASTOS BANCARIOS | 98,428,279         | 81,677,864         |
| COMISIONES       | 60,130,593         | 30,961,467         |
| TOTAL            | 114,180,297        | 123,090,425        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>158,558,871</b> | <b>112,639,331</b> |

**Gastos Varios:** Su saldo corresponde a impuestos asumidos (4 por mil que la Cooperativa asume por el retiro de CDAT), gastos asumidos por cuentas por cobrar no recuperables del 2024 comparado con el 2023:

| ITEM                                  | 2024              | 2023              |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 4 POR MIL                             | 23,306,800        | 14,092,396        |
| MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZ | 12,480,762        | 1,770,423         |
| GASTOS ASUMIDOS                       | 24,501,131        | 13,752,970        |
| MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA            | 38,499,000        |                   |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>98,787,693</b> | <b>29,615,789</b> |

## Nota 25 Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. refleja la evolución de los distintos componentes patrimoniales durante el ejercicio 2024, en comparación con 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio total de la cooperativa alcanzó un

saldo de \$11,484,549,612, representando un incremento del 15.45% respecto al cierre del año anterior, impulsado por el crecimiento de los aportes sociales, las apropiaciones a reservas y los excedentes del ejercicio.

Los principales cambios en el patrimonio durante 2024 se resumen en los siguientes conceptos:

- **Aportes Sociales:**

- Los asociados realizaron nuevos aportes por \$839,343,501, lo que representa un crecimiento del 11.5% en comparación con 2023.
  - Este incremento fortalece la base social de la cooperativa, consolidando su capacidad de fondeo y solvencia.
- Reservas y Fondos de Destinación Específica:

- En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y normativas, se realizaron apropiaciones a reservas estatutarias por \$87,169,224 y a fondos de destinación específica por \$187,227,589.
- Estos fondos tienen el propósito de garantizar la estabilidad financiera y responder a necesidades estratégicas de la cooperativa.

- Excedentes del Ejercicio:

- La cooperativa obtuvo un excedente neto de \$870,092,387, reflejando un aumento del 93.9% respecto a 2023 (\$448,735,260).
- Este resultado positivo es consecuencia de un incremento en los ingresos financieros y una optimización en la gestión operativa.

- Distribución de Excedentes:

- En conformidad con los estatutos y la legislación vigente, se destinaron los excedentes a fortalecimiento patrimonial mediante reservas y fondos, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la cooperativa en el mediano y largo plazo.

## Nota 26 Estado de flujo de efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo refleja los movimientos de caja y equivalentes de efectivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. al 31 de diciembre de 2024, detallando los ingresos y salidas de efectivo por actividades operativas, de inversión y de financiación.

Durante el ejercicio 2024, la cooperativa experimentó un incremento neto en efectivo y equivalentes de \$1.495.364.852, cerrando el año con un saldo total, de \$2.547.683.007 en efectivo y equivalentes.

## Análisis de Flujos de Efectivo

### Actividades de Operación

Los flujos de efectivo netos procedentes de actividades operativas reflejan la capacidad de la cooperativa para generar efectivo a partir de su operación principal. Durante 2024, la entidad registró un flujo neto negativo de \$496.595.505 debido a:

Incremento en la cartera de crédito por \$3.373.728.100, lo que representa un crecimiento en la colocación de créditos.

Disminución en otras cuentas por cobrar y ajustes de otros activos financieros por \$14.750.378.

Incremento en pasivos financieros por \$2.949.706.742, reflejando nuevas fuentes de financiamiento.

Ajustes por provisiones y deterioro de cartera de crédito, que ascendieron a \$246.446.246, con una estrategia de cobertura del riesgo de cartera.

**Conclusión:** Aunque las salidas por colocación de cartera fueron altas, la cooperativa ha fortalecido su capacidad de captación de recursos y su gestión de liquidez.

### Actividades de Inversión

Los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión registraron un saldo negativo de \$610.092.075, debido a:

Compras de propiedad, planta y equipo por \$181,478,592, destacando inversiones en tecnología y modernización de sucursales.

Inversiones en títulos financieros por \$428,613,483, alineadas con la política de rentabilidad de excedentes.

**Conclusión:** La cooperativa sigue apostando por el crecimiento de su infraestructura y el fortalecimiento de su portafolio de inversiones.

### **Actividades de Financiación**

Las actividades de financiación generaron un flujo neto positivo de \$1.269.967.380, impulsado por:

Aportes de capital social por \$839.343.501, reflejando la confianza de los asociados en la cooperativa.

Nuevas obligaciones financieras por \$604.962.326 utilizadas para respaldar la expansión del crédito.

Distribución de excedentes por \$448,735,261, cumpliendo con las normativas de la SuperSolidaria.

**Conclusión:** La cooperativa fortaleció su estructura patrimonial y su capacidad de endeudamiento, asegurando sostenibilidad a largo plazo.

### **Nota 27 Revelación de Riesgos**

El Sistema Integral de Administración de Riesgos, SIAR, de Coogomezplata es un compendio de subsistemas que apoyan la gestión de riesgos general, fortaleciendo la cultura de la prevención con actividades permanentes de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos, con unas políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración atendiendo las directrices de la Supersolidaria descritas en la Circular Básica Contable y Financiera, en la Circular Básica Jurídica y demás normas vigentes.

El área de Control Interno de la Cooperativa, al igual que la Revisoría Fiscal auditan permanentemente los cinco subsistemas de riesgos actuales, estos son: Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y Riesgo de Mercado; los cuales están debidamente gestionados y controlados en la entidad. En el

2022 no se materializó ningún riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, esto debido a la efectividad de los controles, y en cuanto a la liquidez de la Cooperativa, ésta se administró adecuadamente, por lo que no se tiene obligaciones financieras para atender a los asociados.

A 31 de diciembre de 2024 la brecha acumulada del riesgo de liquidez en la última banda presentaba un valor de \$23.912.697.834.86 lo cual, según indicación de la norma, permite validar que no hay factores de riesgo que afecten la respuesta a las obligaciones que tiene la Cooperativa al cierre del año.

### Relación Solvencia

La relación de solvencia es un indicador clave de la estabilidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda., que mide la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones y gestionar riesgos financieros de manera efectiva. Esta nota presenta la situación de solvencia de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024, comparándola con el 2023 y considerando los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### Nota 28. Pago Al Estado Colombiano

La Cooperativa canceló por concepto de impuestos durante el año 2024 los siguientes valores:

| IMPUESTOS PAGADOS                      | 2.024              | 2.023              |
|--|--------------------|--------------------|
| GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS | 83.165.000         | 53.818.000         |
| RETENCION EN LA FUENTE                 | 155.502.000        | 144.823.000        |
| IVA                                    | 22.410.000         | 14.978.000         |
| IMPUESTO A LA RENTA 2024               | 89.747.000         | 94.329.000         |
| <b>TOTAL, IMPUESTOS PAGADOS</b>        | <b>350.824.000</b> | <b>307.948.000</b> |

### Nota 29 Controles De Ley

A 31 de diciembre de 2024, la cooperativa ha cumplido con los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria.

### Nota 30 Gobierno Corporativo

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.
2. POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES.
3. REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.
5. METODOLOGÍA PARA LA MEDICION DE RIESGO.
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
7. RECURSOS HUMANOS
8. VERIFICACION DE OPERACIONES
9. AUDITORIA

**1. Consejo de Administración y Gerente:** Acorde con su naturaleza Cooperativa y las disposiciones legales, la dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea general de delegados; el Consejo de Administración y la Gerencia; quienes son conoedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar.

La Asamblea General está constituida por delegados de los Asociados hábiles elegidos en su representación, por cada cincuenta (50) asociados hábiles habrá un delegado; el Consejo de Administración está integrado por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General. La Representación Legal es elegida por el Consejo de Administración; quien asume la Gerencia de la Entidad.

**2. Políticas y División de Funciones:** A través de la gestión financiera y administrativa, llevada a cabo por el área contable, la Tesorería, la dirección administrativa y la participación de miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, la Cooperativa evalúa los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo de cartera, y el sistema de prevención de lavado de activos SARLAFT. Así mismo, se evalúa la seguridad de las instalaciones locativas, frente a eventuales robos o siniestros de otra naturaleza.

**3. Reportes al Consejo de Administración:** Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que periódicamente recibe el Consejo de Administración, ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la institución en su sección de ahorro y crédito.

**4. Infraestructura Tecnológica:** La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado OPA Ltda Versión SQL, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- Generación de cuadro de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar a la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las provisiones individuales y general a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados -registro en cuentas de orden;
- Reporte de información a la UIAF;
- Módulo Control SARLAFT;
- Aplicativo Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR;
- Gestión de cobranza -Call Center y proceso en cobro jurídico;
- Control de cuentas de orden;
- Control de garantías;
- Indicadores de gestión;
- Control de cartera castigada;
- Generación de información exógena con destino a la Dian;
- Enlace con centrales de riesgos;
- Administrador página Web.

También se manejan herramientas adicionales como información de centrales de riesgos, consultas permanentes en fuentes noticiosas de orden económico y cuadros diarios de tesorería. De igual manera, para el estudio y aprobación de créditos, la Administración se apoya en un software de desarrollo propio.

La Cooperativa conforme a la resolución 00001 y 00002 del 03 de enero de 2019, a partir del 1 de diciembre estableció el nuevo modelo de facturación

electrónica con validación previa de acorde a la resolución 000020 del 26 de marzo de 2019.

La entidad adquirió el módulo de cartera de reliquidación individual, aplicando las medidas de alivio y modificación a los créditos con periodo de gracias según las circulares C11, C17, y C18 del 2020, de la Supersolidaria.

Las instalaciones locativas están dotadas de un circuito cerrado de seguridad, conformado por cámaras de video, monitores y alarmas contra robos.

**5. Metodologías para Medición de Riesgos:** La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos, involucra principalmente los siguientes aspectos:

- Comportamiento histórico del servicio o variable -social o económica objeto de evaluación;
- Comportamiento individual del cliente en sus hábitos comerciales;
- Impacto que genere en los negocios de la Cooperativa la situación económica, social y de orden público que presenta la región;
- Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucran en el giro normal de operaciones de la entidad, como tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito y de los depósitos de ahorro, etc.
- Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
- Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa. incluyendo los plazos de colocación y captación.

La aplicación de esta metodología de evaluación de riesgos no ha generado efectos económicos negativos a los resultados generados por la Cooperativa.

**6. Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite avanzar anualmente con el logro de la visión, misión, objetivos estratégicos y principalmente darles atención oportuna y adecuada a los asociados, de acuerdo con los planes, programas y presupuestos que implemente la Administración; ésta estructura estaba conformada por 18 Empleados, dirigida por la Representante Legal.

Se siguen fortaleciendo los procesos a través de la estandarización de todas las actividades con la documentación de manuales y procedimientos, que constituyen el pilar para la implementación del control interno.

**7. Recurso Humano:** Es una política institucional puesta en ejecución que el personal involucrado en la evaluación de riesgos reciba la capacitación necesaria y adquiera la experiencia requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada; además dada la exigencia por ley de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se han desarrollado diversas capacitaciones y planes de mejoramiento para el bienestar de todos los empleados.

**8. Verificación de Operaciones:** La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme al marco normativo aplicado en Colombia, en particular norma NIIF para Pymes y la Circular Básica Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

**9. Auditoría:** La Cooperativa cuenta con su área de control interno; aun así, se sigue fomentando la cultura del autocontrol; y de manera externa la gestión de la Revisoría Fiscal y la supervisión de otros entes como el FOGACOOB y la Superintendencia de Economía Solidaria.

## Análisis Financiero

Estado de Resultados

Analizando el resultado del 2024 comparado con el 2023 se puede concluir los siguientes resultados:

Ingresos Operacionales:

- Crecimiento del 21.3%, alcanzando \$6,905 millones en 2024.
- Impulsado por mayores colocaciones de crédito y mejor gestión de cartera.

#### Ingresos Financieros:

- Aumento del 20.1%, llegando a \$1,105 millones en 2024.
- Mayor rendimiento de inversiones y mejores tasas de interés en cartera.

#### Gastos Operacionales:

- Crecimiento del 8.5%, cerrando en \$6,550 millones.
- Reducción en gastos administrativos gracias a optimización de procesos internos.

#### Provisión para Cartera:

- Aumento del 14.4%, alcanzando \$246 millones en 2024.
- Se fortaleció la cobertura de cartera vencida ante un leve incremento en la morosidad.

#### Excedente del Ejercicio:

- Crecimiento del 11.5%, llegando a \$970 millones.
- Refleja una mayor eficiencia financiera y un mejor manejo de costos

## Activos, Pasivos y Patrimonio

### Activos

La estructura de los activos y pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. al 31 de diciembre de 2024, comparando los resultados con el año 2023 para evaluar el crecimiento y la estabilidad financiera de la entidad.

### 2. Análisis de Activos

Los activos de la cooperativa experimentaron un crecimiento del 15.6%, alcanzando un saldo total de \$37,191,929,781 al cierre de 2024. La siguiente tabla muestra la composición detallada:

| Concepto                          | Saldo 2023 (COP)         | Saldo 2024 (COP)         | Variación % |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|
| Efectivo y equivalentes           | 1,052,318,155.00         | 2,547,683,004.00         | 142%        |
| Inversiones                       | 2,403,890,133.00         | 2,790,015,556.00         | 16%         |
| Cartera de Crédito (corriente)    | 7,776,985,722.00         | 8,687,892,309.00         | 12%         |
| Cartera de Crédito (no corriente) | 21,026,665,101.00        | 23,489,486,614.00        | 12%         |
| Deterioro de Cartera              | (1,539,803,971.00)       | (1,786,250,217.00)       | 16%         |
| Propiedad, planta y equipo        | 940,416,825.00           | 906,348,998.00           | -4%         |
| <b>Total, Activos</b>             | <b>32,183,519,026.00</b> | <b>37,191,929,781.00</b> | <b>16%</b>  |

#### Conclusión sobre Activos:

- La cooperativa incrementó su cartera de crédito neta en un 11.47%, demostrando un crecimiento sostenido en su actividad principal.
- La liquidez mejoró significativamente, con un aumento del 142.1% en efectivo y equivalentes, asegurando mayor capacidad operativa.
- Se observa un crecimiento estable en las inversiones, lo que contribuye a diversificar las fuentes de ingresos.

#### Pasivos y Patrimonio

Los pasivos totales crecieron un 15.6%, alcanzando \$25,707,380,169, mientras que el patrimonio aumentó un 15.4%, alcanzando \$11,484,549,612.

| Concepto                           | Saldo 2023 (COP)        | Saldo 2024 (COP)         | Variación % |
|------------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------|
| Depósitos de Ahorro (Corriente)    | 21,588,348,498.00       | 24,538,055,239.00        | 14%         |
| Depósitos de Ahorro (No Corriente) | 97,314,766.00           | 702,277,092.00           | 622%        |
| Cuentas por Pagar                  | 402,768,539.00          | 296,267,771.00           | -26%        |
| Ingresos recibidos para terceros   | 10,070,478.00           | 32,209,194.00            | 220%        |
| Total, Pasivos                     | 22,234,066,855.00       | 25,707,380,169.00        | 16%         |
| <b>Patrimonio Total</b>            | <b>9,949,452,171.00</b> | <b>11,484,549,612.00</b> | <b>15%</b>  |

#### Conclusión sobre Pasivos y Patrimonio:

- Los depósitos de ahorro continúan siendo la principal fuente de fondeo, con un incremento del 13.7% en la porción corriente y 621.7% en la no corriente, lo que refleja la confianza de los asociados.
- La reducción en cuentas por pagar sugiere una mejor gestión de compromisos financieros.
- El patrimonio se fortaleció en 15.4%, impulsado por el aumento en aportes sociales y excedentes generados.

#### Indicadores de Rentabilidad

El análisis financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda. al 31 de diciembre de 2024, permite evaluar la situación económica de la entidad con base en indicadores financieros clave. Este informe compara los resultados con el año 2023, identificando tendencias en rentabilidad, liquidez, eficiencia y apalancamiento.

La rentabilidad mide la capacidad de la cooperativa para generar excedentes a partir de sus activos y patrimonio. En 2024, la cooperativa presentó los siguientes indicadores:

| Indicador                         | Fórmula                   | 2023  | 2024  | Variación |
|-----------------------------------|---------------------------|-------|-------|-----------|
| ROA (Rentabilidad del Activo)     | Excedente / Total Activos | 1.39% | 2.34% | +0.95 pp  |
| ROE (Rentabilidad del Patrimonio) | Excedente / Patrimonio    | 4.51% | 7.58% | +3.07 pp  |

Conclusión: El ROA y ROE aumentaron significativamente, reflejando una mejora en la eficiencia operativa y una mayor generación de excedentes.

### Indicadores de Liquidez

La liquidez mide la capacidad de la cooperativa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

| Indicador           | Fórmula                                 | 2023  | 2024   | Variación |
|---------------------|---|-------|--------|-----------|
| Razón Corriente     | Activos Corrientes / Pasivos Corrientes | 0.53x | 0.58x  | +0.05x    |
| Activo Líquido Neto | Efectivo disponible / Total Activos     | 8.98% | 14.35% | +5.37 pp  |

**Conclusión:** La cooperativa mejoró su posición de liquidez, aumentando sus activos líquidos en un 162.73% con respecto al año anterior.

### Indicadores de Apalancamiento

El apalancamiento mide el nivel de endeudamiento de la cooperativa en relación con su patrimonio.

| Indicador               | Fórmula  | 2023   | 2024   | Variación |
|-------------------------|--|--------|--------|-----------|
| Índice de Endeudamiento | Total Pasivos / Total Activos                      | 69.10% | 69.10% | 0 pp      |
| Índice de Solvencia     | Patrimonio Técnico / Activos Ponderados por Riesgo | 21.09% | 21.09% | 0 pp      |

Conclusión: La cooperativa mantiene un nivel de endeudamiento estable y un margen de solvencia superior en 12.09% al mínimo regulatorio (9%).

## Indicadores de Eficiencia Operativa

La eficiencia mide qué tan bien se administran los recursos para generar ingresos.

| Indicador                         | Fórmula                                | 2023   | 2024   | Variación |
|-----------------------------------|--|--------|--------|-----------|
| Índice de Gastos Administrativos  | Gastos Operativos / Ingresos Totales   | 92.10% | 87.40% | -4.7 pp   |
| Tasa de Intermediación Financiera | Tasa de colocación - Tasa de captación | 9.24%  | 11.07% | +1.83 pp  |

Conclusión: Se observa una mayor eficiencia operativa, con una reducción en el índice de gastos administrativos y un aumento en la tasa de intermediación financiera.

El análisis financiero de 2024 muestra una mejora significativa en rentabilidad, liquidez y eficiencia operativa. La cooperativa mantiene una estructura financiera sólida, con un nivel de solvencia adecuado y un crecimiento sostenible en sus principales indicadores.

### Indicadores de Riesgo

Los indicadores de riesgo de 2024 han sido identificados en el Informe de Gestión 2024. Aquí está la actualización de los principales indicadores en comparación con el 2023:

| Indicador                      | 2024    | 2023    | Variación  |
|--------------------------------|---------|---------|------------|
| Calidad de Cartera             | 9.90%   | 8.82%   | +1.08 p.p. |
| Indicador de Cobertura         | 54.89%  | 60.02%  | -5.13 p.p. |
| Nivel de Activos Improductivos | 6.43%   | 6.56%   | -0.13 p.p. |
| Quebranto Patrimonial          | 135.87% | 136.30% | -0.43 p.p. |

**Calidad de Cartera:** Aumentó al 9.9%, superando el 8.56% del sector cooperativo. Se debe fortalecer la gestión de recuperación y seguimiento de cartera.

**Indicador de Cobertura:** Se redujo a 54.89%, lo que significa que, por cada peso en riesgo, la cooperativa tiene 0.55 pesos para cubrirlo. Es necesario mejorar la cobertura y alcanzar una meta mínima del 100%.

**Nivel de Activos Improductivos:** Disminuyó ligeramente a 6.43%, reflejando una mejora en la eficiencia operativa y reducción de activos de bajo rendimiento.

**Quebranto Patrimonial:** Descendió a 135.87%, lo que indica estabilidad en la estructura patrimonial de la cooperativa.

#### Eficiencia Administrativa

| EFICIENCIA ADMINISTRATIVA     | 2024  | 2023  |
|-------------------------------|-------|-------|
| GASTOS LABORALES/ACTIVO TOTAL | 3.14% | 3.33% |

El indicador de eficiencia administrativa mide la relación entre los gastos laborales y el total de activos, reflejando el impacto de los costos de personal en la estructura financiera de la cooperativa.

En 2024, los beneficios a empleados representaron el 3.14% del total de activos, mostrando una leve reducción respecto al 3.33% en 2023.

Disminución de -0.19%, lo que indica una mejora en la eficiencia operativa sin afectar la estabilidad laboral.

La cooperativa ha logrado optimizar sus costos administrativos, alineando la gestión de recursos humanos con el crecimiento de los activos. Se recomienda mantener un equilibrio entre eficiencia y calidad del talento humano, asegurando que la reducción de costos no afecte la productividad ni el servicio a los asociados.

Documento original firmado

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**

Gerente

CC 32.563.290

**ALEIDA SANCHEZ MONTOYA**

Contadora T. P. 263.755-T

**JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS**

T.P. 9658-T Revisor Fiscal Designado por Auditoría y Consultoría Integrales

E.C. Registro JCC 587 de 1999

# Anexos



| EROGACIONES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL |                       |                |
|---|-----------------------|----------------|
| IDENTIFICACION                                  | VALOR                 | CONCEPTO       |
| 21768068  | \$ 3.112.500          | BONIFICACIONES |
| 21768797  | \$ 2.070.000          | BONIFICACIONES |
| 70094813  | \$ 6.828.090          | BONIFICACIONES |
| 98464372  | \$ 6.165.000          | BONIFICACIONES |
| 98464303  | \$ 5.463.000          | BONIFICACIONES |
| 1038359346                                      | \$ 6.165.000          | BONIFICACIONES |
| 21768704  | \$ 2.233.800          | BONIFICACIONES |
| 98621928  | \$ 2.655.000          | BONIFICACIONES |
| 98606380  | \$ 8.563.500          | BONIFICACIONES |
| 42978787  | \$ 3.124.300          | BONIFICACIONES |
| 21768391  | \$ 2.011.500          | BONIFICACIONES |
| 8318237   | \$ 3.264.500          | BONIFICACIONES |
| 14980110  | \$ 900.000            | BONIFICACIONES |
| 32563290  | \$ 104.264.160        | SALARIOS       |
| 32563290  | \$ 24.257.000         | VIATICOS       |
| 22115433  | \$ 27.608.800         | HONORARIOS     |
| 811-019-050-4                                   | \$ 48.430.488         | HONORARIOS     |
| <b>Total, Erogaciones</b>                       | <b>\$ 257.116.638</b> |                |

| NIT        | VALOR         |
|------------|---------------|
| 890900402  | \$ 2.924.118  |
| 1214746353 | \$ 634.000    |
| 9012944032 | \$ 463.866    |
| 1000441446 | \$ 500.000    |
| 1000908614 | \$ 150.000    |
| 1020464764 | \$ 41.446.000 |
| 1022092297 | \$ 304.600    |
| 1038358513 | \$ 160.000    |
| 1038359716 | \$ 5.574.600  |
| 1038359761 | \$ 500.000    |
| 1038360681 | \$ 350.000    |
| 1038361069 | \$ 1.800.000  |
| 1088400    | \$ 1.000.000  |
| 11229128   | \$ 209.400    |
| 15513927   | \$ 70.000     |
| 15667346   | \$ 114.286    |
| 21769804   | \$ 3.031.800  |
| 21769914   | \$ 49.900     |
| 3439557    | \$ 1.057.530  |
| 3522902    | \$ 650.000    |
| 42883894   | \$ 4.556.000  |
| 43022692   | \$ 710.000    |
| 43523940   | \$ 600.000    |
| 43612474   | \$ 22.042.460 |
| 70059553   | \$ 520.000    |
| 70631021   | \$ 50.420     |
| 70901141   | \$ 540.000    |
| 800015746  | \$ 1.000.000  |
| 830511215  | \$ 1.950.000  |
| 890900608  | \$ 3.779.800  |
| 890907089  | \$ 500.000    |
| 890980527  | \$ 300.000    |
| 890981162  | \$ 63.033     |
| 900059238  | \$ 920.818    |
| 900140697  | \$ 2.160.000  |
| 900319753  | \$ 5.053.169  |
| 900348748  | \$ 1.650.000  |
| 900506305  | \$ 1.058.824  |
| 900943243  | \$ 426.820    |
| 901518668  | \$ 868.236    |

|              |           |                    |
|--------------|-----------|--------------------|
| 901519633    | \$        | 14.900.000         |
| 901685403    | \$        | 28.571             |
| 901777645    | \$        | 1.855.000          |
| 98464765     | \$        | 1.424.000          |
| 98464948     | \$        | 8.000.000          |
| 98464975     | \$        | 360.000            |
| 98762805     | \$        | 13.331.098         |
| <b>Total</b> | <b>\$</b> | <b>149.638.349</b> |

| NIT        |    | VALOR       |
|------------|----|-------------|
| 900147474  | \$ | 76.433.426  |
| 22115433   | \$ | 27.608.000  |
| 900946754  | \$ | 100.698.095 |
| 3439557    | \$ | 6.322.450   |
| 21630393   | \$ | 10.800.000  |
| 98464948   | \$ | 7.520.000   |
| 811019050  | \$ | 48.430.488  |
| 71658830   | \$ | 4.890.000   |
| 98466298   | \$ | 59.684.400  |
| 98606777   | \$ | 410.000     |
| 800215227  | \$ | 5.299.464   |
| 800245950  | \$ | 68.984.766  |
| 811001008  | \$ | 1.682.856   |
| 901287813  | \$ | 4.798.080   |
| 811043660  | \$ | 94.048.042  |
| 830057860  | \$ | 1.571.352   |
| 71087316   | \$ | 6.704.000   |
| 830122566  | \$ | 3.183.617   |
| 830511215  | \$ | 1.950.000   |
| 860524654  | \$ | 234.841.330 |
| 900493849  | \$ | 14.154.249  |
| 900220753  | \$ | 71.662.586  |
| 890904996  | \$ | 25.217.138  |
| 890905065  | \$ | 18.795.027  |
| 900004830  | \$ | 8.847.035   |
| 890984068  | \$ | 6.235.919   |
| 811010485  | \$ | 82.762.501  |
| 1038359850 | \$ | 1.920.000   |
| 900422614  | \$ | 47.785.854  |



|               |    |                         |
|---------------|----|-------------------------|
| 900572445     | \$ | 1.275.012               |
| 900614141     | \$ | 24.754.137              |
| 1020464764    | \$ | 50.089.163              |
| 900092385     | \$ | 20.635.537              |
| 890983938     | \$ | 21.330.763              |
| 800108302     | \$ | 94.484.147              |
| 900030197     | \$ | 3.079.102               |
| 30320193      | \$ | 39.270.000              |
| 98499438      | \$ | 9.841.500               |
| 900673041     | \$ | 14.280.000              |
| 900979756     | \$ | 23.100.000              |
| 901633809     | \$ | 1.896.700               |
| 900410623     | \$ | 2.052.500               |
| 900650486     | \$ | 10.254.186              |
| 800015746     | \$ | 12.805.300              |
| 830044415     | \$ | 8.938.019               |
| 98607243      | \$ | 8.224.030               |
| 830053319     | \$ | 85.180.894              |
| 42701059      | \$ | 1.800.000               |
| 900650486     | \$ | 10.254.186              |
| <b>Total:</b> |    | <b>\$ 1.486.785.851</b> |

# Propuesta de Distribución de Excedentes 2024

| PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025   |          |                                    |                       |
|---|----------|------------------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>  |          |                                    | <b>870.092.387,00</b> |
| <b>Excedentes de operaciones con terceros. art 10 Ley 79</b>  |          |                                    | <b>39.137.933</b>     |
| <b>excedente a distribuir</b>   |          |                                    | <b>830.954.454</b>    |
| <b>DISTRIBUCION POR LEY:</b>  |          |                                    | <b>415.477.227</b>    |
| <b>Concepto</b>   | <b>%</b> | <b>Valor</b>                       |                       |
| Reserva para protección de aportes sociales   | 20%      | 166.190.891                        |                       |
| Fondo de educación  | 20%      | 166.190.891                        |                       |
| Fondo de solidaridad  | 10%      | 83.095.445                         |                       |
| <b>A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA:</b>  |          |                                    | <b>415.477.227</b>    |
| <b>Concepto</b>   | <b>%</b> | <b>Valor</b>                       |                       |
| Fondo de educación  | 3,00%    | \$ 24.928.634                      |                       |
| Fondo de Solidaridad Social   | 2,50%    | \$ 20.773.861                      |                       |
| Fondo de solidaridad  | 3,50%    | \$ 29.083.406                      |                       |
| Fondo Protección medio Ambiente   | 1,00%    | \$ 8.309.545                       |                       |
| Fondo Amortización Aportes Sociales   | 40,00%   | \$ 332.381.782                     |                       |
| <b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>   |          |                                    |                       |
| <i>Maria Eugenia Acevedo Rojas</i>  |          | <i>Noreli Andrea Restrepo Ruiz</i> |                       |
| <b>MARIA EUGENIA ACEVEDO ROJAS</b>  |          | <b>NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ</b> |                       |
| Presidenta Consejo de Administración  |          | Gerente                            |                       |
| Propuesta aprobada en reunión ordinaria del Consejo de Administración el día domingo 02 de febrero de 2025 según acta 288 |          |                                    |                       |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA  
LTDA. CooGómezPlata Ltda.**



## **INCREMENTO PORCENTAJE DE LA RESERVA DE LA PROTECCIÓN DE APORTES**

Aprobar el porcentaje adicional de la Reserva para Protección de Aportes en un 40%, de manera irrevocable y la cual deberá aplicarse como mínimo en la distribución de excedentes del año 2025 que se pondrá a consideración de la Asamblea General Ordinaria del año 2026.

Documento Firmado en original

**MARÍA EUGENIA ACEVEDO ROJAS**  
Presidente Consejo de  
Administración

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**  
Gerente General

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA  
LTDA. CooGómezPlata Ltda.**



Autorizar al Gerente General para que actualice la información de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial mediante el registro web en la página de la DIAN, de acuerdo al Artículo 1,2,1,5,2,3 Decreto 2150 de 2017.

Documento Firmado en original

**MARÍA EUGENIA ACEVEDO ROJAS**

Presidente Consejo de  
Administración

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**

Gerente General

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA  
LTDA. CooGómezPlata Ltda.**



Autorizar la afectación al gasto de la ejecución financiera del año 2025, con destinación a inversión social de los asociados y la comunidad hasta máximo un 30%.

Documento Firmado en original

**MARÍA EUGENIA ACEVEDO ROJAS**  
Presidente Consejo de  
Administración

**NORELI ANDREA RESTREPO RUIZ**  
Gerente General

## HIMNO COOPERATIVISMO

Letra: Carlos Castro Saavedra

Música: Carlos Vieco

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,  
los senderos de la tierra y los caminos del alma.  
Nos alimenta el pasado y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba,  
luchamos por la blancura de la paloma más blanca.  
Somos pueblo que conquista la libertad con el arma  
del trabajo que redime y saluda nuestra causa.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,  
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

## Orden del Día

1. Himno Nacional de la República de Colombia;
2. Verificación del Quórum;
3. Instalación de la Asamblea, a cargo de la Presidencia del Consejo de Administración;
4. Nombramiento de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de la Asamblea;
5. Discusión de objeciones y aprobación del Reglamento de la Asamblea;
6. Discusión de objeciones y aprobación del orden del día;
7. Nombramiento de Comisiones:
  - Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea (3 representantes designados por la Asamblea. Art. 39, g).
  - Comisión de Elecciones y Escrutinios. (Art. 64 Elige la Presidencia. Participa en ella la Junta de Vigilancia Art. 78,r)
  - Comisión de Proposiciones.
8. Rendición de Informes:
  - Informe de Gestión, de Balance Social y Beneficio Solidario del año 2024.
  - Informe de la Junta de Vigilancia.
  - Dictamen de Revisoría Fiscal.
9. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2024.

10. Determinación sobre el compromiso irrevocable de Incremento de la Reserva para Protección de aportes año 2025 según Instructivo de la Superintendencia de Economía Solidaria y Artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 0961 de 2018.
11. Aprobación del proyecto de distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2024.
12. Autorización para afectación de gastos para fondos sociales año 2025.
13. Autorización a La Gerencia para que ante la DIAN gestione la continuación de La Cooperativa en el Régimen Tributario Especial.
14. Aprobación del proyecto de reforma de estatutos.
15. Propositiones, Recomendaciones y Varios
16. Himno del Cooperativismo
17. Clausura.